

Corporación Universitaria Adventista

Licenciatura en Teología

UNAC Medellín, Colombia

INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO DE TOMÁS DE AQUINO SOBRE LA
TEOLOGÍA ANTROPOLÓGICA DE LA IGLESIA CATÓLICA ROMANA:
TENIENDO PRESENTE EL PENSAMIENTO PRE-AQUINO EN LOS
CONCILIOS LETRÁN IV Y LYON I, Y EN LOS CONCILIOS ECUMÉNICOS
CELEBRADOS DESPUÉS DE SU MUERTE HASTA LA ACTUALIDAD.

Tesis

Presentado en cumplimiento parcial

de los requisitos para el título de

Licenciado en Teología

Por

Amilkar Andrés Ortega Carrillo

José Daniel Hernández Santiago

Octubre de 2012



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

FACULTAD DE TEOLOGÍA

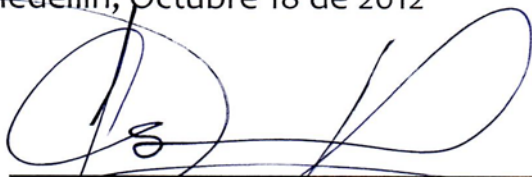
CENTRO DE INVESTIGACIONES

NOTA DE ACEPTACIÓN

Los suscritos miembros de la comisión Asesora del Proyecto de Grado: “Influencia del Pensamiento de Tomas de Aquino en la Teología Antropológica de la Iglesia Católica Romana”, elaborado por los estudiantes: ORTEGA CARRILLO AMILKAR ANDRÉS Y HERNÁNDEZ SANTIAGO JOSÉ DANIEL, del programa de Licenciatura en Teología, nos permitimos conceptuar que éste cumple con los criterios teóricos y metodológicos exigidos por la Facultad de Teología y por lo tanto se declara como:

APROBADO SOBRESUENTE

Medellín, Octubre 18 de 2012



Lic. Helmer Quintero
Presidente



Esp. Jonathan Márquez
Secretario



Lic. Milton Jara
Vocal



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA


Ortega Carrillo Amilkar Andrés
Estudiante


Hernández Santiago José Daniel
Estudiante

AGRADECIMIENTOS

Haber llegado hasta este punto en mi vida, ha sido grato, gracias a la voluntad de Dios que nos sostiene cada día, la realización de este proyecto, es un logro más y también un paso que me dice que debo seguir creciendo y preparándome para servirle mejor a Dios en su obra de salvar almas para el reino de Dios.

Primeramente le agradezco a mi familia, especialmente a mi madre Ivonne Carrillo, por todo su apoyo que me ha brindado de su parte, porque siempre confió en mí, y me manifestó su ánimo a seguir adelante en cada circunstancia; es gracias a la formación que ella me dio desde la niñez en el temor a Dios, que soy quien soy ahora, y le agradezco al Señor por darme el regalo de tener una maravillosa madre, a Dios y a ella dedico este trabajo.

También debo reconocer el apoyo de mi compañero Daniel, que estuvo conmigo en cada momento, compartiendo ideas y conocimiento aprendido en el rastreo de información exhaustiva para presentar un buen trabajo, a mis asesores el profesor Milton Jara y el Pastor Jonatán Márquez por su orientación, y a todas las personas que contribuyeron en el proceso, para que pudiéramos como grupo de investigación avanzar, a todas ellas gracias y que Dios bendiga siempre sus vidas.

Amilkar Ortega Carrillo.
Estudiante de Lic. En Teología, UNAC.

AGRADECIMIENTOS

El haber llegado hasta esta etapa de mi vida al realizar este proyecto me llena de dicha y felicidad, sin embargo esto no hubiera sido posible sin la participación y el apoyo de otras personas. Y a estas personas quiero agradecer profundamente en este espacio.

Primeramente doy gracias a mi Dios, quien con su dirección, su amor y su misericordia permitió que este proyecto se llevara a cabo. También quiero agradecer profundamente a mi familia, mis padres, mis dos hermanas y mi hermano, quienes han hecho con su ayuda el camino más fácil. Además, quiero agradecer de una manera especial a mi novia Carmen Ortega, quien durante este proceso, siempre tuvo una palabra de ánimo en los momentos difíciles. De igual modo, quiero agradecer a mi compañero de proyecto Amilkar Ortega, por darme la oportunidad de haber trabajado juntos en la realización de esta investigación. También quiero darle gracias a mis asesores, Pastor Jonatán Márquez y Profesor Milton Jara, y a mi profesor de proyecto de grado, Helmer Quintero, pues ellos con sus consejos, recomendaciones y correcciones representaron un gran apoyo para terminar este proyecto. Por ultimo quiero agradecer a todos mis compañeros de la facultad de Teológica y amigos en general que han sido parte de todo este proceso. Gracias a todos.

José Daniel Hernández Santiago
Estudiante de Lic. En Teología, UNAC

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo	3
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
Introducción.....	3
Planteamiento del problema.....	3
Disciplina: Teología.....	4
Área: Teología Sistemática	4
Objeto de estudio: Antropología Católica.....	5
Justificación.....	6
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	8
Delimitaciones	8
Limitaciones.....	9
Conclusión.....	9
2. MARCO REFERENCIAL.....	10
Introducción	10
Conceptos sobre Antropología	10
Teología Dogmática.....	20
Catolicismo.....	25
Definición de Concilios Católicos.....	26
Sobre Tomas de Aquino	28
Conclusión.....	33
3. MARCO HISTÓRICO	34
Introducción	34
Reseña Histórico-religiosa de los Concilios de la Iglesia Católica.....	34
Concilio IV de Letrán de 1215	34
Concilio Primero de Lyon de 1245	41
Concilio Segundo de Lyon de 1274	47
Concilio de Viena de 1311-1312.....	52
Concilio de Constanza de 1414-1417.....	57
Concilio de Florencia de 1438-1445	61
Concilio V de Letrán de 1512	69
Concilio de Trento de 1545-1563.....	73
Concilio Vaticano I 1869-1870	83
Concilio Vaticano II (1962-1965)	90
Conclusión.....	98
4. MARCO TEÓRICO.....	100
Introducción	100
Antropología católica antes de Tomas de Aquino.....	100
Platón.....	101
Ireneo	102
Clemente de Alejandría	104
Orígenes.....	105
Hilario de Poitiers.....	107
Agustín de Hipona.....	109

Antropología católica antes de Tomas de Aquino presente en los concilios	113
Concilio cuarto de Letrán 1215.....	113
Concilio primero de Lyon 1245.....	117
Antropología-Teológica de Tomás de Aquino.....	118
Concepto antropológico de Aquino sobre el cuerpo.....	124
Concepto antropológico de Aquino sobre el alma.....	127
Concepto antropológico de Aquino sobre la muerte.....	132
Concepto antropológico de Aquino sobre el Juicio final de las almas y la vida después de la muerte.....	133
La resurrección de los cuerpos o muertos según Tomás de Aquino.....	139
Naturaleza del hombre de acuerdo a Tomás de Aquino.....	140
La desigualdad de la mujer con el hombre y la concepción del varón por Tomás de Aquino.....	142
Conceptos antropológicos de la teología de Aquino presentes en los Concilios de la Iglesia después de su muerte.	146
Concilio Segundo de Lyon de 1274.....	146
Concilio de Viena de 1311-1312.....	151
Concilio de Florencia de 1431.....	158
Concilio Quinto de Letrán de 1512.....	163
Concilio de Trento de 1545-1563.....	166
Concilio Vaticano Primero de 1870.....	172
Concilio Vaticano Segundo de 1962-1965.....	173
Concepto católico actual del hombre	176
Conclusión.....	183
5.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	184
Introducción	184
Conclusiones	184
Recomendaciones	186
BIBLIOGRAFIA	188
ANEXO.....	197

RESUMEN DEL PROYECTO DE GRADO

Corporación Universitaria Adventista

Facultad: Teología

Programa: Licenciatura en Teología

Título: INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO DE TOMAS DE AQUINO SOBRE LA TEOLOGIA ANTROPOLÓGICA DE LA IGLESIA CATOLICA ROMANA: TENIENDO PRESENTE EL PENSAMIENTO PRE-AQUINO EN LOS CONCILIOS LETRAN IV Y LYON I, Y POS-AQUINO EN LOS CONCILIOS ECUMENICOS CELEBRADOS DESPUES DE SU MUERTE HASTA LA ACTUALIDAD.

Nombre de Integrantes: Amilkar Andrés Ortega Carrillo

José Daniel Hernández Santiago

Problema o necesidad

En la presente investigación, se llevará a cabo un análisis teológico del concepto de hombre para determinar la influencia de Tomas de Aquino en la Iglesia Católica Romana. Se determinara a grandes rasgos la teología-antropológica antes de la influencia de Tomas de Aquino, la teología-antropológica de Tomas de Aquino y la influencia de Tomas de

Aquino sobre la Iglesia Católica Romana. Esto, con el propósito de conocer el pensamiento del concepto del hombre de la iglesia cristiana más grande del mundo.

Método

Para la presente investigación se recurrió a gran diversidad de fuentes bibliográficas que trataran sobre el tema. La bibliografía utilizada giraba en torno a tres temáticas: primero, lo referente al concepto de la teología-antropológica antes de la influencia de Tomas de Aquino; segundo, lo concerniente al concepto de hombre propio de Tomas de Aquino en su propuesta teológica; y tercero, el concepto católico actual que por supuesto se vio influenciado por el doctor Angelicus. Después de reunir la bibliografía necesaria, se hizo un análisis entre la teología-antropológica de Aquino y la Iglesia Católica Romana para así, detectar la influencia de este sobre ella. Además de esto, se realizó un referente histórico de los concilios ecuménicos católicos que hicieron parte de esta investigación y que pueden servir como recurso bibliográfico para los estudiosos de la historia de la Iglesia católica.

Resultados

Teología-antropológica antes de Tomas de Aquino

La teología-antropológica de la Iglesia Católica Romana antes de la influencia de Tomas de Aquino, estaba orientada por el pensamiento platónico. Casi todos los pensadores reflejan ideas derivadas de Platón, entre ellos podemos encontrar teólogos como Ireneo,

Clemente de Alejandría, Orígenes, Hilario de Poitiers y Agustín de Hipona. Siendo este último el más influyente antes de Tomas de Aquino, como consecuencia de esto, los concilios celebrados antes del segundo concilio de Lyon, están marcados en gran medida por el pensamiento platónico de Agustín.

Antropología-Teológica de Tomás de Aquino

Tomás se basa en la propuesta filosófica de Aristóteles y acepta muchas de sus teorías, por ejemplo: la teoría de la naturaleza, la teoría Hilemórfica (o sea teoría de materia y forma), teoría Antropológica que concibe al hombre como sustancia compuesta por cuerpo y alma, entre otras. Como consecuencia de esta influencia aristotélica, Tomas amplía y, en algunos casos, modifica conceptos de la antropología-teológica católica concebida hasta antes de la elaboración de su teología. Algunos de esos conceptos son: sobre el cuerpo, sobre el alma, sobre la muerte, sobre el juicio final de las almas, sobre la vida después de la muerte, sobre la resurrección de los cuerpos o muertos, sobre la naturaleza del hombre y la desigualdad de la mujer con el hombre.

Conceptos antropológicos de la teología de Aquino presente en los Concilios de la Iglesia

Católica Romana después de su muerte

Después de Tomas de Aquino, la concepción de la teología-antropológica de la iglesia católica se ve altamente influenciada por este teólogo. Esto se hace evidente cuando se analizan los concilios de la iglesia celebrados después de su muerte, es decir, desde el segundo Concilio de Lyon de 1274 hasta el Concilio Vaticano II de 1962 y también en la concepción actual reflejada en el catecismo católico.

Conclusiones y recomendaciones

La presente investigación concluye que la influencia del pensamiento de Tomas de Aquino sobre la teología-antropológica en la Iglesia Católica Romana además de ser evidente, ha sido determinante, esto se demuestra pues sus conceptos están presentes en las declaraciones, decretos y cánones de los ocho concilios celebrados después de su muerte.

Además, se recomienda profundizar en estudios relacionados con esta investigación que no se abarcaron en el presente proyecto.

INTRODUCCIÓN

“¿Qué es el hombre, para que tengas de él memoria, y el hijo de hombre, para que lo visites?”. Salmo 8: 4.

Durante siglos el ser humano ha intentado saber qué es, de dónde viene y a dónde va. Ha buscado respuesta en diferentes partes, en las iglesias, en la ciencia, en el espiritismo, en la naturaleza, en las civilizaciones antiguas y sus leyendas.

Para algunos, el hombre es “un ser vivo que tiene una forma particular, una fisiología muy especial, una autonomía casi única”¹, para otros el hombre es un ser vivo “que constituye representaciones a partir de las cuales vive y se representa la vida”², otros piensan que “el hombre es un requisito para la producción”³, denotando así, intereses y búsqueda de ganancias sobre este.

Siendo más específicos, para la evolución “el hombre es el resultado de un proceso evolutivo accidental desde un germen primario desconocido hasta su estado actual”⁴, mientras que para los cristianos el hombre es “una creación a imagen y

¹ Rosario García del Pozo, *Michel Foucault: Un arqueólogo del humanismo* (Sevilla, España: Editorial MAD, 1988), 88.

² *Ibíd.*, 88.

³ *Ibíd.*, 88.

⁴ Raúl Zaldívar, *Teología sistemática: desde una perspectiva latinoamericana* (Barcelona, España: Editorial Clé, 2006), 264.

semejanza de Dios, tiene una responsabilidad consigo mismo, con Dios, con los demás y con la creación”.¹

Sin embargo, cuando se analiza el cristianismo y las iglesias que lo conforman, se hace evidente que existen diferencias en los conceptos antropológicos.² Denotando así, una diversidad de ideas y conceptos acerca de lo qué es el hombre.

Es necesario, para llegar a comprender realmente lo qué es el hombre, desde una perspectiva teológica, lograr una plena comprensión de los diferentes conceptos que se han propuesto por las diferentes denominaciones cristianas. Es por eso, que en la presente investigación, queremos abordar a una de las iglesias más grandes en el mundo, a saber, la Iglesia Católica Romana, analizándola desde la influencia de uno de sus principales exponentes, Santo Tomas de Aquino.

¹ Jesús Rodríguez, David Hernández Lozano y Héctor F. López, *La fe cristiana en busca de nuevos entendimientos* (México, D.F.: International Thompson Editores, 2005), 37.

² Mario Osella, *Breve historia de las ideas filosóficas acerca del conocimiento y la técnica* (Rio Cuarto, Argentina: Universidad Nacional de Rio Cuarto, 2002), 220.

CAPÍTULO 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Introducción

En el presente capítulo, se plantea el problema, la disciplina, el área, el objeto de estudio. También se incluye la justificación del proyecto, con sus respectivos, objetivos, delimitaciones, limitaciones. Finalmente se enuncia la conclusión del primer capítulo.

Planteamiento del problema

En la presente investigación, se llevará a cabo un análisis teológico del concepto de hombre para determinar la influencia de Tomas de Aquino en la Iglesia Católica Romana. Para eso, se determinara la teología-antropológica antes de Aquino, usando como referencia el pensamiento antropológico de algunos teólogos que existieron antes de él y algunos concilios celebrados antes de su aporte, a saber, cuarto concilio de Letrán en 1215 y primer concilio de Lyon en 1245, se extraerán los conceptos y aportes antropológicos de Tomas de Aquino en los concilios católicos posteriores a su muerte hasta el concilio Vaticano II de 1965 que se vieron influenciados por sus conceptos y sus resultados en la antropología católica actual.

Disciplina: Teología

La disciplina en la que está enfocada esta investigación es la teología. Una definición preliminar o básica de teología es el estudio o la ciencia de Dios. No obstante, el Dios del Cristianismo es un ser activo y por eso esta definición inicial debe ampliarse para incluir las obras de Dios y su relación con ellas. Por lo tanto la teología busca entender la creación de Dios, en particular los seres humanos y su condición, y la obra redentora de Dios para con la humanidad.¹

La teología como una ciencia comprende de lo que se conoce de Dios y de sus relaciones con el universo científicamente arreglado, abarca todos los estudios religiosos que son necesarios para dar al hombre una buena disciplina en los conocimientos divinos. En su aplicación más estricta se refiere a la ciencia que trata de Dios y de sus relaciones con el hombre.²

Del gr. *Theos*, “Dios”, y logos “palabra, tratado”. Estudio sistemático de Dios y su relación con el mundo, especialmente el análisis de las enseñanzas de las escrituras del Antiguo Testamento y el Nuevo.

Área: Teología Sistemática

La teología sistemática hace uso de los materiales que encontramos en la biblia, de las ciencias psicológicas morales y de la historia, con el fin de encontrar un organismo completo, en el cual todas las partes estén sistemáticamente relacionadas, con lo que conocemos de Dios, y con las relaciones entre Dios y el universo. Por supuesto, la fuente principal de los materiales de la teología

¹ Millard Erickson, *Teología Sistemática* (Viladecavalls, Barcelona, España: Editorial Clie, 2008), 22.

² G.H. Lacy, *Introducción a la Teología* (El Paso, Texas, USA: Editorial Casa Bautista de Publicaciones, 1986), 19.

sistemática es la biblia, en primer lugar se examinan las escrituras para saber lo que enseñan ellas respecto a Dios y su relación con la creación. Hace uso de las verdades de la ciencia, puesto que esta también está en armonía con las verdades de las escrituras. Se consultamos la historia, especialmente la historia de las doctrinas, porque en la historia se ven muchas de las doctrinas de las escrituras, en sus efectos prácticos de la experiencia humana.¹

Objeto de estudio: Antropología Católica

El objeto de estudio en esta investigación es la Antropología Católica. Por antropología entendemos el estudio concerniente al hombre y más que eso, el análisis de este, de acuerdo a su entorno en los diferentes ámbitos de la vida; puede servir para significar una doctrina cualquiera sobre el hombre, sobre su naturaleza, sobre su situación en el mundo, etc.; en este sentido se puede hablar de antropología física, cultural, etnológica, teológica. La antropología teológica es entendida como un intento reflejo del hombre por alcanzar la comprensión de sí mismo, a través de la revelación.²

La Iglesia Católica Apostólica Romana, es la comunidad religiosa cristiana que tiene el mayor número de feligreses en todo el mundo. El vocablo “católico” procede de la palabra griega (katolikos), significa universal y, en este caso, expresa la dimensión mundial de esta confesión. Si bien la iglesia católica, ha sufrido sismas importante a lo largo de la historia, el cuerpo mayoritario y tradicional continuo designándose a sí mismo como católico. Aunque la calificación de “Romana” puede

¹ G.H. Lacy, *Introducción a la Teología* (El Paso, Texas, USA: Editorial Casa Bautista de Publicaciones, 1986), 20.

² M.Flick, Z. Alszeghy, *Antropología Teológica* (Salamanca, España: Ediciones Sígueme, 1971), 19.

parecer una contradicción (porque por un lado es católica o universal, mientras que por otro es Romana), los católicos sostienen que esta es una contradicción aparente, pero no real, pues continúan identificando a la iglesia que reconoce el primado del obispo que está en Roma: el Papa.¹

Justificación

¿Por qué es importante esta investigación? Primero, porque nuestra universidad esta falta de proyectos sobre este tema, en realidad lo que se ha escrito en cuanto a la antropología-teológica católica es prácticamente cero, conocemos muy poco acerca del pensamiento teológico católico con respecto al hombre, y si hay algún personaje que ha influido en el catolicismo es Tomas de Aquino. Segundo, la mayoría de las personas que profesan una fe en nuestra sociedad son católicos, creemos que es necesario conocer más acerca de ellos, esto permitirá a los pastores adventistas de séptimo día, saber el pensamiento de la sociedad que trata de evangelizar y les dará mejores herramientas al momento de diseñar sus estrategias de evangelización. Tercero, esta investigación puede servir como fuente bibliográfica para estudiantes e investigadores que deseen profundizar más acerca del tema.

¿Por qué desde la perspectiva antropológica? En los últimos años se ha escrito mucho acerca de Dios, lo cual es lógico, dado que ese es propósito de la Teología, sin embargo la Teología no solo estudia al ser de Dios, sino también al ser de la criatura. ¿Qué es el hombre para el catolicismo? Es sin duda una pregunta

¹ Daniel Scarone, *Credos contemporáneos* (Medellín, Colombia: UNAC, Litografía Icolven, 1991), 37.

interesante, pero más interesante es saber cómo han llegado ellos a formar su concepción sobre el hombre. Cómo han llegado ellos a formularse el concepto de la inmortalidad del alma y sus creencias acerca del cielo y el infierno, ciertamente no basta saber que creen, hay que saber cómo han llegado a creer eso.

¿Por qué Tomas de Aquino? La antropología católica no es algo que se formó de la noche a la mañana, ni por unas cuantas mentes. Sin duda abarca un periodo de muchos siglos y grandes pensadores, pero si existe alguien al cual el catolicismo le debe mucho, ese es Tomas de Aquino. Sin duda el catolicismo no fue el mismo después que él apareció, Tomas de Aquino aportó mucho al pensamiento católico y claro está, al concepto antropológico. Por tal razón, si queremos encontrar el pensamiento antropológico católico, debemos encontrar el pensamiento antropológico de su principal exponente.

Esa son las razones por las que consideramos que esta investigación es pertinente, no sólo para los investigadores que la realizan, sino también para la misma universidad, para los estudiantes, investigadores y pastores.

Objetivo General

Determinar la influencia de la teología-antropológica de Tomas de Aquino en la teología-antropológica católica, teniendo en cuenta los concilios realizados entre 1215 y 1962-1965 en la iglesia católica y sus repercusiones en el contexto actual.

Objetivos Específicos

1. Identificar la teología-antropológica católica antes de ser influenciado por los conceptos de Tomas de Aquino, teniendo como referente a algunos teólogos precedentes a él e identificando los conceptos antropológicos-teológicos en los concilios realizados antes de su influencia, a saber, cuarto concilio de Letrán de 1215 y primero de Lyon de 1245.
2. Mostrar la teología-antropológica de Tomas de Aquino de acuerdo a su propuesta teológica.
3. Identificar la influencia de la teología-antropológica de Tomas de Aquino en todos los concilios ecuménicos de la Iglesia Católica Romana celebrados después de su muerte. A saber, segundo de Lyon de 1274 hasta el concilio Vaticano II de 1962-1965.
4. Analizar el impacto de la influencia del aporte teológico-antropológico de Tomas de Aquino en los concilios ya mencionados sobre la concepción del hombre en el catolicismo actual.

Delimitaciones

La investigación abarca dos periodos de tiempo, el primero antes de Aquino, partiendo del cuarto concilio de Letrán de 1215 al primero de Lyon de 1245. El segundo periodo, abarca los concilios posteriores a la muerte de Aquino, desde segundo concilio de Lyon de 1274 al concilio Vaticano II de 1962-1965.

Limitaciones

1. El rastreo bibliográfico es mínimo dentro de la Universidad Adventista.
2. Los investigadores no cuentan con suficiente apoyo financiero para movilizarse en otras bibliotecas de la ciudad.
3. La carga académica limita el tiempo dedicado a la investigación y también las prácticas pedagógicas que se presentan dentro del programa académico.

Conclusión

En el presente capítulo se realizó el planteamiento del problema, la disciplina, el área y objeto de estudio. También se incluyeron la justificación del proyecto, con sus objetivos, delimitaciones y limitaciones.

CAPÍTULO 2

MARCO REFERENCIAL

Introducción

En el presente capítulo se especificarán algunos conceptos que sirven como referencia para una mejor comprensión de la investigación. Conceptos tales como antropología, teología dogmática, catolicismo y concilios ecuménicos. Además se realizará una breve reseña sobre Tomás de Aquino. Finalmente se realizará la conclusión de este capítulo.

Conceptos sobre Antropología

Antropología de acuerdo a su etimología se deriva de la raíz griega *anthropos* (hombre) y *logos* (ciencia), derivando así su significado primario como la ciencia del hombre.

Algunos diccionarios definen antropología como “una rama de la filosofía que estudia la esencia del carácter distintivo del hombre y el lugar que ocupa en el universo”.¹

Sin embargo, para muchos antropólogos esta definición no encierra exactamente lo que esta ciencia estudia, la antropología va más allá de una mera ciencia que estudia al hombre. Existen diferentes ciencias como la biología,

¹ Charles Winick, *Diccionario de Antropología* (Buenos Aires, Argentina: Editorial Troquel, 1969) 41.

anatomía, fisiología o la embriología que han avanzado mucho en lo relativo al cuerpo humano y sus funciones. También están las ciencias sociales y la psicología que nos explican las conductas del hombre.¹

Así, la Antropología como una ciencia que estudia al hombre no sería tan necesaria como otras disciplinas. Pero si la entendemos como los estudiosos del área la definen, la Antropología viene a ser una “síntesis de ciencias”, porque estudia al hombre de una manera integral. Se aborda al ser humano tomando en cuenta todas las ciencias que lo estudian desde un punto específico, se integran los aportes de las ciencias sociales, ciencias naturales, humanidades clásicas, entre otras, para alcanzar un conocimiento global del hombre. Esto quiere decir que si las ciencias conocidas tienen su objeto bien delimitado en el ámbito del saber, si decimos que la zoología estudia a los animales, la botánica las plantas, la geología la tierra, la psicología la mente y en esta tónica algunas ciencias se dedican a estudiar al hombre en su aspecto invisible, su espíritu, sus manifestaciones anímicas, en tanto que a otras como la anatomía, la biología, etc., se ocupan del cuerpo. De esta manera, la antropología toma parte de todas ellas y las une para formar su campo de estudio.²

Así, la antropología se encarga de sistematizar y de crear un tono armónico, que si bien no nos permite expresar que todas las ciencias hacen parte de la antropología o son objetos de su estudio, al menos si debe tener por cierta la existencia de una relación, una conexión o comunión estructural entre todas las ciencias conocidas y por conocer que la antropología debe hacer resaltar, ya que su

¹ Aquiles Escalante, *Antropología general* (Barranquilla, Colombia: Editorial Apuntes, 1981) 1.

² Vega Gustavo, *Antropología General, revista universidad pontificia bolivariana*. Vol 13 no 4849, 1947, 85-86

fin es lograr siempre con nuevos resultados prácticos, la compactación del edificio científico que la humanidad levanta.

Todo esto indica que la Antropología busca estudiar al hombre en sus diferentes contextos, lo cual ha llevado a originar diferentes ramas dentro de las cuales citaremos algunas, pero no nos detendremos a explicarlas exhaustivamente, solo explicaremos un poco más a fondo las ramas que se relacionan con esta investigación.

La antropología aplicada es, como su nombre lo indica, la aplicación de los conocimientos antropológicos para subvenir a las necesidades del grupo para el que está trabajando el antropólogo.¹

Antropología criminal es el estudio de la relación de distintos rasgos y características físicas con la criminalidad.²

Antropología cultural, es el estudio de la conducta del hombre, en sus aspectos sociales, lingüísticos, técnicos y familiares. O también se ha denominado estudio del hombre y sus obras.³

Antropología física o somática, es el estudio de la biología que trata de las diferencias raciales, el desarrollo del organismo humano, los cambios en el cuerpo a través de las generaciones y la relación entre la ecología y el organismo. También se llama somatología.⁴

¹ Charles Winick, *Diccionario de Antropología*, pag. 42-43.

² *Ibid*, 42.

³ *Ibid*, 42.

⁴ *Ibid*, 42.

Antropología racial, es el estudio de los diferentes tipos que se encuentran dentro de la especie humana, sus orígenes y sus relaciones.¹

Antropología sintética, es la que intenta integrar la antropología física, la arqueología, la lingüística, la antropología teórica y as demás ciencias culturales e históricas.²

Antropología social, es el estudio del comportamiento social, especialmente desde el punto de vista del estudio sistemático comparativo de las formas e instituciones sociales. Su finalidad ha sido la aplicación del método inductivo a la sociedad.³

Antropología filosófica, es la rama de la filosofía que estudia la esencia y el carácter distintivo del hombre y el lugar que ocupa en el universo.⁴

Con todo esto, es obvio que la antropología en su fin de entender al hombre abarca un gran campo de estudio. Es por eso, que aparte de todas estas divisiones surge una más, a la que se le denomina antropología teológica o teología antropológica.

Ahora bien, cabe resaltar que en la antropología teológica se mezclan dos áreas diferentes, e independientes. Por un lado tenemos la antropología, que como ya la hemos definido se encarga de estudiar al hombre en su contexto total. Por otro lado tenemos la teología, que se encarga del estudio de Dios y sus obras.

Pero ¿qué relación existe entre la teología y la antropología?, ¿cómo pueden dos áreas que tienen aparentemente dos objetos diferentes (Dios y hombre), unirse?

¹ *Ibíd.*, 43.

² *Ibíd.*, 43.

³ *Ibíd.*, 43.

⁴ *Ibíd.*, 42.

Aunque no sea común encontrar estas dos palabras juntas en un lenguaje religioso o cristiano, es necesario que ambas siempre vayan juntas. Es imposible tratar de hacer teología sin la ayuda de la antropología, y la antropología sin la teología nos llevaría a un concepto errado del hombre.

La teología por sí sola, sin la antropología, se limitaría a defender y presentar las características de Dios en un plano meramente subjetivo, “de modo, que todas sus afirmaciones sobre la preminencia de la divinidad de Dios, por tajantes y rigurosas que puedan ser, no pueden reclamar seriamente validez universal”.¹ Esto quiere decir, que si no bajamos esas afirmaciones de Dios a un ámbito antropológico, o sea que se exprese hacia el hombre, donde a través de él podamos comprender a Dios, quedarían en meras afirmaciones teóricas sin sentido. Por ejemplo, ¿cómo podríamos entender a un Dios de amor, si este no es capaz de salvar al hombre de la miseria del pecado? La teología forzosamente tiene que recurrir a la antropología para poder tener sentido. De lo contrario, Dios sería un ser transcendental que no tiene ningún tipo de relación con el hombre.

Esto se ve reflejado en la teología dialéctica, especialmente en la de Karl Barth, que puso por el suelo la antropología al pasarla por alto para el que hacer teológico. Este “al rechazar la antropología, cayó precisamente en la dependencia de los condicionamientos antropológicos. Y al establecer, en el lugar de una fundamentación, la mera decisión de empezar por Dios mismo, impulso contra su voluntad el más exacerbado subjetivismo teológico”.² De esta manera, Barth

¹ Wolfhart Pannenberg, *Antropología en perspectiva teológica* (Salamanca, España: Ediciones sígueme, 1993) 21.

² *Ibid*, 21.

encierra su teología solo en Dios, para no caer en el riesgo de centrarse en el hombre, haciéndola subjetiva y arbitraria.

Pero Dios no es un ser trascendente, que crea al hombre y lo abandona, él está en relación con el hombre, y es a través del hombre que Dios se da a conocer. Es por esa razón, que no podemos hacer a un lado la antropología en el que hacer teológico.

De todo esto, podemos deducir que Teología y Antropología están íntimamente unidas, no hay una buena Teología sin Antropología. Sin embargo, pasa exactamente lo mismo con la antropología, ya que no podemos hablar de ella sin referirnos a Dios. De esta manera la antropología abarca también a la teología.¹

Una antropología sin teología nos llevaría a formular ideas y conceptos completamente humanistas y antropocéntricos del hombre. Donde la prioridad es el hombre, haciendo de Dios un mero producto de las necesidades humanas.

Esto se puede percibir en los conceptos de la antropología filosófica, donde todas las cosas que sean de origen divino o sobrenatural son concebidas como ideas míticas, que no tienen otro destino que el fracaso. Así, el Dios del cristianismo es comparado a todos los demás dioses mitológicos, que se originan como un intento de explicar fenómenos naturales o necesidades humanas. El hombre mitológico, en su intento de explicar su entorno tiene que recurrir a lo sobrenatural y es en esta esfera donde un Dios que crea al hombre de la nada surge, para tratar de explicar el origen de la humanidad.²

¹ Abraham Dastferrez, *La nueva era : el origen y la naturaleza de su filosofía y los perjuicios de sus contenidos para la salud física, mental y espiritual* (Barcelona, España: Editorial Terrasa clie, 2000) 46

² Ernst Cassirer, *Antropología Filosófica* (México: Fondo de cultura económica, 1987) 114.

Los antropólogos, al estudiar al hombre en diversas condiciones sociales y culturales, han notado que todas tienen los mismos elementos fundamentales de la mitología. Así, para ellos ocurre lo mismo con la historia de la religión, artículos de fe, credos dogmáticos que se hallan involucrados en una lucha interminable, porque sus ideales éticos en sus religiones son ampliamente divergentes y escasamente reconciliables, que para sustentarlas tienen que recurrir a lo sobrenatural.¹

De esta manera, en la antropología, todo tipo de dios surge de las pasiones y necesidades humanas. La antropología moderna, prescinde de Dios, porque este ya no es necesario para explicar el origen de la vida.²

Pero no todo queda ahí, otro ejemplo de lo que implica una antropología sin teología descansa en la concepción de Sigmund Freud sobre el hombre, quien ve a este con “imágenes casi técnicas, vapor saliendo de las redes de impulsos; los sueños y fantasías, válvula de escapes para los instintos; o un equipo para descargarlos y controlarlos haciéndolos consientes”.³ Convirtiendo al hombre, un ser que necesita liberarse para encontrarse a sí mismo, pero no a través de Dios, sino al satisfacer sus propios deseos.

También, la antropología por sí sola, pone al hombre como producto de la evolución y no de Dios. Esto es notable en la Filética o Paleoantropología, rama de la antropología Física o Biológica, “que investiga el origen y la evolución de las especies humanas”.⁴

¹ *Ibíd.*, 115.

² José M. Gonzalez Ruíz, *El cristianismo no es humanismo* (Barcelona, España: Ediciones Península, 1973), 24.

³ Arnold Gehlen, *Antropología filosófica* (Barcelona, España: Editorial Paidós, 1993) 74.

⁴ Bernardo Berdichevsky, *Antropología social: Introducción* (Santiago, Chile: LOM Ediciones, 2002) 27

Todas estas conclusiones se dan dentro de la antropología, ya que la base para sus interpretaciones radica en la razón humana, convirtiendo al racionalismo como la guía o brújula de sus concepciones acerca del hombre. Es por eso que la antropología cultural ve el comportamiento del hombre como producto de su contexto cultural y social.¹ Todo lo que el hombre hace, piensa, o es, se debe al entorno que lo rodea y no como dice la teología a una naturaleza afectada por el pecado o una naturaleza restaurada por Dios.

Para la antropología, sea cultural, social, filosófica, biológica, etc., la idea de la existencia de Dios no es algo que se pueda demostrar a través de la razón, y por eso no existe forma de concebir una antropología que esté relacionada con la teología; pero al hacer esto, la antropología divorcia al hombre totalmente de su creador, Dios, que es precisamente lo que la Teología proclama.

Aquí, es donde la antropología fracasa porque es imposible conocer al hombre en su ser, si se aísla al creador de tal, y es precisamente a través de Dios que uno puede comprender al hombre.

“Dios diseño el universo y creo a los seres humanos para que vivieran en él. Como Dios diseño el universo y creo a las personas, sabe mejor que nadie lo que necesitan para funcionar. El manual que Dios ha provisto para la raza humana es la Biblia. Fue dada no para impedirnos disfrutar de la vida, sino para ayudarnos a obtener lo mejor de la vida”.²

¹ Arnold Gehlen, *Antropología filosófica*, 73-74.

² Stephen A. Grunlan- Marvin K. Mayers, *Antropología Cultural* (Deerfield, Florida, USA: Editorial vida, 1997) 281.

En este contexto es que aparece la antropología teológica como una respuesta a la necesidad de unir teología y antropología, esta surge con la finalidad de estudiar al hombre en su relación con Dios. El cual, se comunica por todas partes con el ser humano. De esta manera, la consideración del hombre se extiende por toda la teología, dándole un papel trascendental dentro de ella.¹

Es así, como estas dos áreas aparentemente diferentes, se unen para darle al hombre el verdadero sentido de su existencia.

La Antropología Teológica se hace presente a través de la Biblia, donde Dios se presenta como un lujo inexplicable, donde la presencia divina en el desarrollo cósmico y humano es totalmente gratuito; esto es algo que no se puede percibir sino es por una expresa autorrevelación del mismo Dios.²

Y esta revelación que Dios hace de sí mismo al hombre, implica esencialmente en primer plano una revelación trascendental, donde Dios mismo se revela al hombre al crearlo, autocomunicándose y subsistiendo en él, constituyendo la estructura de la existencia humana. Este acto creador continuo es voluntad, y por eso, voluntad de Dios. En segundo plano está la revelación categorial donde el hombre mismo es quien acoge la voluntad que Dios le entrego, al interpretarla poniendo en acción la estructura de su existencia que le es dada por medio de su libre albedrío. En otros términos, lo único que Dios revela al hombre es su voluntad, y este la percibe y acoge al interpretar su existencia puesta por Dios, existiendo con autenticidad.³

¹ M.Flick, Z. Alszeghy, *Antropología Teológica* (Salamanca, España: Ediciones Sígueme, 1971), 18.

² José M. Gonzalez Ruíz, *El cristianismo no es humanismo*, 24.

³ Gustavo Baena Bustamante, *Los métodos en Teología* (Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2007) 76.

Todo esto implica que no podemos pretender separar Teología y Antropología, dado que la Teología se vive en un nivel sociológico antes que en un nivel teológico. Y es ahí donde la antropología añade una nueva perspectiva para los teólogos que escudriñan la Palabra de Dios para recibir dirección sobre cómo desarrollar una relación con Dios y con otras personas.¹

La antropología teológica debe ser tenida como una herramienta útil para una mejor comprensión del hombre y de Dios, y sus relaciones mutuas.

“La antropología es el estudio de los seres humanos y cualquier estudio sobre ellos debiera comenzar con su origen y propósito. Sólo cuando entendemos correctamente el origen y propósito de la humanidad podemos entender correctamente a los seres humanos. Al estudiar las relaciones sociales humanas, podemos entender mejor a Dios. Los seres humanos son criaturas sociales así como criaturas espirituales creadas a la imagen de Dios; por lo tanto, al estudiar la humanidad (antropología) aprendemos más acerca de Dios”.²

He aquí la importancia de la antropología dentro de la religión, como una herramienta para la formación de sus creencias y dogmas.

Lastimosamente la antropología actual ha sido degradada al estudio de los *antropoides*, los antropólogos tienden a ir cazando, a través de la historia y la prehistoria, algo que, enfáticamente no es el *homo sapiens* o el hombre moderno, sino que de hecho es mirado como *simus* o *insapiens*. El *homo sapiens* sólo puede ser considerado en relación con la *sapientia*. En fin, que debería haber una ciencia real

¹ Stephen A. Grunlan- Marvin K. Mayers, *Antropología Cultural*, 282.

² *Ibid.*, 283.

llamada antropología, correspondiente con la teología. En ese sentido, Santo Tomas de Aquino es acaso, más que otra cosa, un gran antropólogo.¹

Teología Dogmática

En esta sección, nos proponemos explicar en qué consiste la Teología Dogmática, puesto que es la manera como el catolicismo interpreta su fe.

La palabra griega *dogma* se traduce como *decreto* o *decisión*. “Es una declaración emitida por una entidad eclesiástica acerca de un principio de fe, lo que conocemos como doctrina. En el caso de la iglesia cristiana, todos los dogmas tienen que basarse en las sagradas escrituras. De lo contrario no es dogma; es tradición y hasta herejía”.²

La dogmática se define como “el estudio ordenado y sistemático de las doctrinas que se encuentran en los diversos pasajes de las Sagradas Escrituras. Representa casi siempre el punto de vista de una iglesia, o denominación, acerca de los principios bíblicos. Por consiguiente no puede sobreponerse jamás a la Palabra de Dios. La dogmática es la explicación de un credo. Es el análisis de una declaración de fe o doctrina. La dogmática también recibe el nombre de Teología Sistemática”.³

Por lo tanto, podemos decir que la dogmática es un estudio sistemático de la Biblia, en el cual se formulan conceptos y se clasifican los diversos temas que la Palabra de Dios contiene, formando al final los dogmas.

¹ Gilbert Keith Chesterton, *Tomas de Aquino* (Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1974), 183-184.

² Claudionor Correa de Andrade, *Diccionario Teológico: suplemento biográfico de los grandes teólogos y pensadores* (Miami, Florida, U.S.A.: Editorial Patmos, 2002), 129.

³ *Ibid*, 129.

En el catolicismo, el significado actual de la dogmática, de acuerdo a los historiadores de la Teología, surge a mediados del siglo XVII, cuando el significado de *dogmaticus* empieza a perder su significado y adquirir poco a poco el que hoy conocemos.¹

La dogmática surge como una exigencia de ir madurando en la teología de las controversias. Las diversas interpretaciones de las escuelas teológicas, impedían una unión en cuanto a la doctrina católica, que se encontraban siendo atacadas por los conceptos protestantes y ortodoxos. Es precisamente en este contexto que era necesario unificar las concepciones católicas a través de sus diferentes escuelas y así contrarrestar o influenciar en los conceptos de la teología protestante y ortodoxa. La solución a este problema fue lo que hoy conocemos como la Teología Dogmática.²

De tal manera, la dogmática ha llegado a convertirse hasta el día de hoy en el método del catolicismo para defender sus creencias o dogmas de las diferentes corrientes teológicas que existen.

Toda esta situación, hace que la dogmática se desarrolle dentro de una estructura lógica, que permita sistematizar u ordenar todos los conceptos de la fe católica. Esto, con el propósito de que la fe de la iglesia no se desfragmente, sino que se consolide.³

De esta manera, en el catolicismo ya no es suficiente decir que el alma es inmortal, ahora es necesario argumentar o explicar bajo un marco lógico, partiendo

¹ Luciano Pacomio, *Diccionario Teológico Interdisciplinario Vol. 1* (Salamanca, España: Ediciones Sígueme, 1982), 277.

² *Ibíd.*, 277.

³ *Ibíd.*, 278.

de las concepciones bíblicas, históricas y filosóficas sobre el tema tratado; y comparando todas esas concepciones con la realidad presente, para fortalecer y defender el dogma frente a las concepciones de otras creencias, y así demostrar que la posición defendida es la correcta.

La Teología Dogmática, clasifica temáticamente el marco doctrinal de la iglesia con el fin de “organizar las disciplinas teológicas en un sistema unitario, justificado por reflexiones metodológicas, que profundizando en las diferentes temáticas del que hacer teológico pretenden articular las partes y el todo del saber teológico”.¹

Esto quiere decir, que la Teología Dogmática busca, además de clasificar, encontrar el patrón que une las diferentes disciplinas teológicas, como la Cristología, la Soteriología, Pneumatología, Hamartología, etc., y así encontrar la unidad doctrinal de la fe.

La Teología Dogmática, como ciencia, parte de pasos metodológicos para la formulación de sus enunciados. Estos pasos han sido utilizados hasta el concilio Vaticano II (1962-1965), los cuales los podemos clasificar en tres pasos:

El primer paso “consiste en demostrar que el enunciado (dogma) contiene una formulación dogmática. Se refiere que la verdad revelada por Dios se debe confesar y sostener en la fe. El segundo presenta la doctrina: cómo está contenida y cómo se ha desarrollado en las fuentes (por ejemplo, la relación entre Escritura y

¹ *Ibíd.*, 278.

tradición). El tercero y último hace una explicación sistemática y elaboración de los enunciados dogmáticos (o del dogma)”¹.

Así, la Dogmática busca que sus enunciados pasen por un rigor científico que les permita desarrollar enunciados coherentes y lógicos para desarrollar el que hacer teológico. Y es precisamente en estos enunciados donde la Teología actual parte para sus conclusiones.

Estos pasos se hacen con la intención de que la Dogmática responda algunas preguntas fundamentales para una fe lógica. Se pregunta “si y cómo se fundamenta la realidad de la fe cristiana y la pretensión de la verdad contenida en sus formulaciones. Si y cómo la facticidad de una revelación divina, que está por encima de la razón, se torna accesible al discurso científico; y si puede haber una ciencia de la fe como contenido y como acto.”²

La importancia de responder a estas preguntas radica en que la fe se debe expresar históricamente en cada contexto cultural propio. Las personas de cada cultura deben ser capaces de comprender, en su propia mentalidad, la fe que su iglesia desarrolla, y más aún cómo se relaciona con ellos. De tal manera que una sociedad latinoamericana, sea capaz de comprender en su propio contexto cultural el contenido teológico de su iglesia, al igual que una sociedad europea o asiática lo hagan en el suyo.

¹ Bernhard Durst, *Zur theologischen methode*, en: ThRv (1927), 297-313 y 361-372, citado en Wolfgang Müller, “Una sola fe muchas teologías, líneas fundamentales del debate sobre pluralismo en la teología dogmática”. *Ana Mnesis*, (Enero-Junio 2010), 97.

² Wolfgang Müller, “Una sola fe muchas teologías, líneas fundamentales del debate sobre pluralismo en la teología dogmática”. *Ana Mnesis*, (Enero-Junio 2010), 96-97.

Toda esta lucha por hacer más comprensible la fe, ha llevado a la dogmática católica, no solo a crear un sistema dogmático de diversos pasos a seguir, sino a una ramificación dentro de la misma dogmática.

Es así como vienen a surgir los siguientes tipos de dogmática:

Dogmática histórico-salvífica: caracteriza el planteamiento histórico-salvífico de la dogmática. La teología cristiana parte de una totalidad de la historia para cuya planificación Dios, en forma anticipada, otorgó en garantía la resurrección de Cristo.¹

Dogmática trascendental: considera al hombre destinatario de la revelación. El conocimiento del hombre se lleva a cabo en la pre comprensión del ser, que engloba lo singular; es decir cada conocimiento se fundamenta sin más en el conocimiento inefable y siempre consabido a temático del ser inefable.²

Dogmática simbólica: este planteamiento intenta hacer fructíferos para la teología los conocimientos humanos y sociales. El hombre entiende su ser por medio de la cultura, la religión, la ciencia. Los enunciados de la revelación se transmiten a sí mismo simbólicamente, en esta concepción de teología dogmática.³

Dogmática comunio: entrelaza entre sus contenidos las formulaciones básicas de la fe cristiana. Dios como la vida en comunidad, participándose y dándose al hombre.⁴

¹ *Ibíd.*, 99.

² *Ibíd.*, 99.

³ *Ibíd.*, 100.

⁴ *Ibíd.*, 101.

Dogmática poética: la dogmática poética no tiene la perspectiva histórico-dogmática, sino que se desplaza más bien fuera y dentro del campo principalmente de la dogmática narrativa.¹

Dogmática narrativa: trabaja y aborda los datos básicos de la dogmática, dentro de una comprensión narrativa. Esta dogmática arranca de un nexo profundo entre el amor de Dios y el humanismo.²

Dogmática frente a la postmodernidad: requiere tanto una elaboración de lo personal como de una radicalización de la pregunta por la verdad.³

Todos estos tipos de dogmática tratan de abordar un área en particular, de tal manera que los enunciados dogmáticos de la fe puedan explicarse en todas sus esferas.

Esta es la manera como el catolicismo trata de racionalizar su fe y todo su sistema eclesial, a través de la Teología dogmática.

Catolicismo

El catolicismo, es la iglesia cristiana más antigua, sus orígenes se remontan al siglo IV d.C. tras la conversión del emperador Romano Constantino al cristianismo.⁴

El catolicismo, también es la iglesia cristiana más grande del mundo, cuenta aproximadamente con mil veinte millones de feligreses en el mundo⁵, aunque cabe

¹ *Ibíd.*, 101.

² *Ibíd.*, 101.

³ *Ibíd.*, 102.

⁴ María Teresa Pérez Cano, *Patrimonio y ciudad, el sistema de los conventos de clausura en centro histórico de Sevilla* (Sevilla, España: Universidad de Sevilla, 1996), 29.

⁵ Elio Masferrer kan, *¿Es del Cesar o es de Dios? Un modelo antropológico del campo religioso* (México, D.F.: Plaza y Valdez S.A., 2004), 237.

notar, que en el catolicismo es considerado miembro todo aquel que ha sido bautizado en ella.

El catolicismo basa su fe en dos fuentes principales, a saber, la tradición y las Sagradas Escrituras. Comentando sobre estas fuentes, el catecismo reza lo siguiente: “están íntimamente unidas y compenetradas. Porque surgiendo ambas de la misma fuente, se funden en cierto modo y tienden a un mismo fin”.¹ Así, para la Iglesia Católica Romana la tradición tiene la misma autoridad que la Biblia porque tiene un origen común.

La tradición católica es el conocimiento transmitido a través del tiempo desde los apóstoles, la cual incluye una gran cantidad de cosas, entre ellas podemos encontrar credos, documentos conciliares, la liturgia, la enseñanza de los papas y obispos, los escritos de los mayores teólogos como Agustín de Hipona y Tomas de Aquino y la practica de la fe a lo largo de todos los siglos.² Así, esta tradición se constituye como una fuente de autoridad para los católicos.

El catolicismo es así una de las religiones más importantes del mundo y lo que pase con ella repercute sin duda en toda la sociedad, ahí la importancia de dedicar tiempo al estudio de esta religión.

Definición de Concilios Católicos

La palabra “Concilio” significa asamblea pública: la costumbre de reunirse por una causa ignorada o por aquellas que fueron las únicas conocidas en el espacio de muchos siglos, y se han consagrado exclusivamente para denotar una reunión de

¹ Librería Juan Pablo, *Catecismo de la Iglesia Católica* (Santa fe de Bogotá, Colombia: San Pablo, 2000), 113.

² Conferencia católica de Chicago, *Descubra la Iglesia Católica* (Chicago: Liturgy Training Publications), 4.

prelados (obispos, cardenales, arzobispos, pontífices) Católicos, convocada para decidir las cuestiones de fe, o reglamentar y preceptuar, lo que corresponde a la disciplina.¹

Los concilios no fueron muy frecuentes en los primeros siglos de la Iglesia; pero desde la paz del Emperador Constantino, principiaron a ser más comunes y numerosos. Desde entonces se dividieron en: 1. Ecuménicos o generales, 2. En nacionales, 3. Provinciales y diocesanos.

Los primeros ya mencionados son a los que asisten todos los Obispos de todo el mundo Católico; a los segundos se les da el orden de Nacionales, porque solo asisten los prelados de la nación; a los terceros el de provinciales porque los forma el metropolitano con sus dependientes, y diocesano se dice al tenido por el Obispo con su cabildo y demás Clero de su diócesis, los primeros hasta el siglo VIII, fueron convocados por los emperadores; desde esta época en adelante han sido por los Papas; los segundos por los Patriarcas; los terceros por los metropolitanos y por los diocesanos los cuartos.² Es menester aclarar que en esta investigación solo trataremos los concilios ecuménicos o generales.

Es necesario conocer las materias que se ocupan con preferencia en los Concilios Generales son la siguientes: 1. La unidad de la fe, 2. La definición del dogma, 3. Extirpación de la herejías, 4. Defensa de las maquinaciones de los enemigos de la Iglesia, 5. La condenación de los Cismas y los escándalos, 6. El establecimiento de reglas para conservar una disciplina, 7. La aplicación de castigos

¹ J.M.J., con licencia de la autoridad eclesiástica, *Extracto Histórico y Cronológico de la Iglesia: Desde su Origen Hasta Nuestros Días*, (España, Editorial: Palma, la V. de Villalonga, 1861), 124.

² *Ibid.*, 124-125.

para los que quebrantan los preceptos religiosos, 8. La declaración de todos aquellos puntos que interesan a la Iglesia Universal.¹

Un último aspecto a tratar es que la autoridad de los Concilios Generales, después que reciben la ratificación y confirmación del Papa, que son absolutamente indispensables, es tal que sus decisiones obligan a todos los fieles sin excepción, siendo todos sus decretos sobre la fe, infalibles y exentos de todo error.²

Sobre Tomas de Aquino

Se ha escrito mucho acerca de la vida y obra de Tomas de Aquino, desde tratados eruditos hasta relatos fantasiosos acerca de él, sin embargo no todo lo escrito o dicho es totalmente cierto o claro.

Hasta el día de hoy, no es posible tener una certeza total en cuanto a la fecha de su nacimiento, son varios los años que han sido sugeridos como fecha de su natalicio. Algunos han sugerido la parte final del año 1224, otros consideran a finales del 1225 y unos más a principios del 1226. Sin embargo el año más aceptado es el 1225.³

No solo el año de su nacimiento es algo incierto, también lo es el lugar de su nacimiento. Contrario a la opinión popular, el fraile Santo Tomas, para casi todos los estudiosos no es precisamente de Aquino, sino de Rocaseca ubicada a unos

¹ Pio de la Sota, *Historia de los concilios generales celebrados con la Cristiandad, y recopilación de sus principales disposiciones*, (Madrid, España, Editorial: Establecimiento Tipográfico de Don Francisco de P. Mellado, 1858), 9.

² *Ibíd.*, 11.

³ José Egidio Serrano, *Una biografía Tomas de Aquino a la luz de su tiempo* (Madrid, España: Ediciones encuentro, 2006), 56.

pocos kilómetros.¹ Así, el famoso Santo Tomas de Aquino, seria más bien Santo Tomas de Rocaseca.

Tomas de Aquino nace en una familia de la nobleza de Rocaseca de ascendencia lombarda, su Padre Landolfo de Aquino ocupaba el cargo de señor del lugar como una herencia familiar. Uno de sus antepasados llamado Pandolfo de Aquino hereda la rama principal de la familia y su hermano menor Rinaldo I fue el primer Señor de Rocaseca y un tercio de Montesangeovanni en 1157 al contraer matrimonio con la hermana de Roger de Medania conde de Acerra dando origen a los Aquino de Rocaseca. Rinaldo I tuvo tres hijos: Ricardo, conde de Acerra en 1171; Sibilía mujer de Tancredo conde de Lecce, después rey de Sicilia; y Aimon cuyos hijos eran: Rinaldo II y Landolfo quienes pelearon por su tío Ricardo venciendo en 1197 el asedio de Rocaseca contra las tropas imperiales. Sin embargo, Rinaldo II el heredero y su hijo mueren bajo las armas en el castillo de San German en 1201, dejando por consiguiente a Landolfo, Padre de Tomas, como único Señor de Rocaseca y de un tercio de Montesangiovanni. Después Landolfo recibe por su servicio, del emperador Federico II Barbarroja, el título de gran canciller y administrador civil y judicial del territorio. Lo que lo hizo recuperar y superar el esplendor de los mejores tiempos de la casa de Aquino.²

Landolfo contrae matrimonio con Teodora de Teate, descendiente de los jefes normandos que gobiernan Sicilia. De ellos dos, nacen doce hijos, siete varones y cinco mujeres. Entre los cuales nace Tomas de Aquino en el castillo familiar de Rocaseca aproximadamente en el año 1225. Así, Tomas es considerado hijo de

¹*Ibíd.*, 56.

² Santiago Ramírez, *Introducción a Tomas de Aquino* (Madrid, España: Biblioteca de autores cristianos de la editorial católica S.A., 1975), 5-6.

familia feudal emparentado con las mas ilustres dinastías de Europa. Siendo en ese año el emperador de Alemania Federico II, de Francia Luis IX y el Papa Honorio III.¹

Curiosamente, Landolfo, padre de Tomas, tomó parte activa en las confrontaciones de Federico II contra el papado.² Desconociendo que su hijo sería en el futuro uno de los mayores pensadores del catolicismo.

Era costumbre de los nobles en la edad media, destinar a sus hijos menores al estado eclesiástico, esta costumbre se hizo realidad en la vida de Tomas quien a la edad de cinco años fue enviado en 1230 al monasterio del monte casino en calidad de Oblato. Durante su estancia en el monasterio, el niño Tomas mostro una conducta intachable para sus profesores, siendo ejemplar en su conducta en el monasterio. Sin embargo, era obvia su conducta ascética, no se deleitaba en los juegos y deportes como los demás niños, sino que se retiraba solitario con su cartilla, aprendiéndola de memoria, lo mismo que los Salmos y las demás lecciones.³ Lo que motivaba a Tomas desde su infancia hasta su vida adulta en su estudio teológico, fue su curiosidad por las cosas divinas, preguntando con frecuencia y ansiedad a su maestro: *quit est Deus?* ¿Qué cosa es Dios?⁴ esta cuestión estuvo en su mente durante toda su vida.

A partir de este momento Tomas de Aquino comienza con su formación teológica, lo que lo llevara a ser uno de los más influyentes teólogos de la historia.

¹ Joaquín Llanos Entrepueblos, *Tomas de Aquino circunstancia y biografía* (Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomas quinta edición, 1986), 16.

² *Ibíd.*, 16.

³ Santiago Ramírez, *Introducción a Tomas de Aquino*, 8.

⁴ Pietro Calo, *Vita S. Thomae Aquinatis* (Roma: Editorial Tolosae, 1912), 19.

Tomas estuvo en Monte Casino hasta el año 1239 cuando él tenía 14 años aproximadamente, debido a que el monasterio vio imposible la permanencia de los oblatos porque Felipe de Aquino hermano de Tomas e hijo de Landolfo, junto con Federico II entraron en conflicto con el Vaticano. Teniendo así que trasladarse a la universidad de Nápoles, donde frecuentó la facultad de artes perfeccionándose en Letras según el método famoso de “Cursus”. Pero sobre todo, estudio la filosofía teniendo por profesor al maestro de lógica Martin y de filosofía natural (cosmología) al maestro Pedro de Irlanda, ambos de tendencia marcadamente *aristotélica*.¹ Donde pronto se hizo notar, superando a todos sus compañeros y fue encargado de repetir las lecciones a sus compañeros, los cuales exponía con más profundidad y competencia que sus mismos profesores.²

Debido a su alto rendimiento entra en la orden de predicadores en 1244, por influencia de Fray Juan de San Julián hombre de gran ciencia y santidad. Este, invitó a Tomas a vestir el hábito dominicano, a pesar que su familia no estaba de acuerdo. Sin embargo, después de la muerte de su Padre, Landolfo, en la navidad de 1243, él se presenta en Enero de 1244 pidiendo su admisión en la orden, la cual es concedida con buen agrado. Debido a que su familia no estaba de acuerdo con su decisión, los superiores lo trasladan a Roma al convento de santa Sabina; después, Juan de Wildeshausen, el general de la orden, se trasladó a Bolonia a asistir al capítulo general y decidió llevar a Tomas a Paris una vez terminado el noviciado en el convento de Bolonia por decisión del maestro Juan.³ Y es durante su estancia en Aquapende, una región de Bolonia, donde es secuestrado por sus hermanos por la

¹ Santiago Ramírez, *Introducción a Tomas de Aquino*, 11.

² Guilelmus de Tocco, *Vita S. Thomae Aquinatis* (Roma: Editorial Saint Maximin, 1924), 70.

³ Santiago Ramírez, *Introducción a Tomas de Aquino*, 12.

orden de su madre doña Teodora, quienes lo llevan a la fuerza hasta Monte San Geovani en su residencia en Roca Seca donde se concentra en la oración y el estudio.¹

Después del encierro en el domicilio familiar, Tomás se escapó de allí. Esta rebeldía que mostro al actuar en contra de su familia por haber ingresado a la orden de los dominicos y después fugarse del domicilio familiar, suele ser silenciada, pero es interesante conocerla para situar auténticamente el perfil del filósofo. Cabe notar que una de las oposiciones principales de su familia a la Orden de los predicadores dominicos, era por razones sociales, hay que recordar que Tomás hace parte de una de las familias mas influyentes de Europa, y los dominicos eran una de las ordenes mendicantes, como los franciscanos, que en la época de nuestro filósofo y teólogo, debían vivir de la limosna, austeridad y pobreza.²

En Paris y colonia, con san Alberto magno, entra en contacto a fondo con el aristotelismo, abandonando su Neoplatonismo anterior, aunque no del todo, pues se incorporará elementos de éste en su síntesis definitiva. Posteriormente desarrolla una intensa labor docente en Paris e Italia.

Participó activamente en las controversias de la época, especialmente con los conservadores agustinitas y los averroístas latinos que eran unos aristotélicos más radicales, partidarios de la interpretación que el Cordobés Averroes había hecho del filósofo. No estuvo alejado de la sospecha e incluso de la condena de la Iglesia, aunque sus tesis terminaron abriéndose paso, siendo adoptadas por la Iglesia y perdurando como núcleo filosófico teológico del catolicismo hasta nuestros días.

¹ *Ibíd.*, 13-14.

² Felipe Aguado Hernández, *Utopía Ética para Jóvenes*, (Madrid, España, Editorial: Huerga y Fierro editores, 1999), 161-162.

Murió en 1274, cuando, llamado por el Papa, marchaba de Nápoles a Lyon para participar en el concilio.¹

El escritor Torrel reconoce que “no se concibe que le dejaran partir hacia Lyon si estaba tan enfermo y deteriorado”² hay que ver que las posibles causas de la muerte de Tomás pudieron ser un derrame cerebral por toda la presión académica que él mismo se imponía y mucho mas siendo una persona apática al ejercicio físico, también pudo ser la preocupación por encontrarse con Dios lo que lo llevó a descansar tan rápido, pero esta no es muy acertada.

No es extraño que como era plenamente consciente de su situación le dijera a Fray Reginaldo, en el castillo de San Severino, que había terminado la misión a la que habría dedicado toda su vida. Como consecuencia infería que no tardaría en morir, desde su infancia había querido saber quien era Dios, ahora se le había respondido adecuadamente³. Así murió Aquino, convencido que se había encontrado con Dios.

Conclusión

En el presente capítulo se elaboro la introducción de esta sección, se especificaron algunos conceptos que sirven como referencia para una mejor comprensión de la investigación. Conceptos tales como antropología, teología dogmática, catolicismo y concilios ecuménicos. Además se realizo una breve reseña sobre Tomas de Aquino.

¹ *Ibíd.*, 162.

² Bernardo Gui, *legenda Sancti Thomae Aquinatis*, n. 107, 171.

³ Eudaldo Forment, *Espíritu: Cuaderno del instituto filosófico de Balmesiana Volumen LIV*, (Barcelona, España: Editorial Balmes, universidad de Barcelona, 2005), 293

CAPÍTULO 3

MARCO HISTÓRICO

Introducción

En el presente capítulo se hará un análisis de cada Concilio general de la Iglesia Católica partiendo del cuarto concilio de Letrán en 1215 hasta el concilio Vaticano II en 1969; en cada uno de los concilios se resaltarán el contexto histórico de ellos, las temáticas puntuales que se desarrollaron y su impacto en el progreso histórico-religioso de la iglesia.

Reseña Histórico-religiosa de los Concilios de la Iglesia Católica

Concilio IV de Letrán de 1215

Para la Iglesia Católica, la época de mayor Crisis empezó en el siglo XII y se prolongó hasta comienzo del siglo XIV, para resurgir dos siglos después con gran fuerza provocando la reforma protestante.

Estando consiente del problema, la Iglesia expresó desde 1195 en diferentes concilios su preocupación por el desánimo de los religiosos y por las protestas que suscitaban entre la sociedad cristiana las ventas de indulgencias, el comercio de objetos sagrados y reliquias, la vida en concubinato y los escándalos que traspasaban

los muros de los conventos de monjas.¹ Esta era la vida que se vivía en el siglo XII que tubo su influencia en los siglos subsiguientes.

En 1215, en el cuarto concilio de Letrán, la iglesia se impuso algunas reformas que solo obtuvieron un éxito parcial. La opresión de la Iglesia en razón del problema herético, se hizo mas dura bajo el pontificado de Inocencio III, no es pura coincidencia, entonces, que durante la misma época se expandieran por toda Europa sectas heréticas², contra las cuales se organizaron una serie de cruzadas y se creo el tribunal del Santo oficio de la Inquisición, como un organismo de control y de represión.³

Desde el comienzo de su reinado, Inocencio III se había propuesto reunir un concilio ecuménico, pero sólo al final del mismo pudo hacerlo con la bula del 19 de abril de 1213. Debía comenzar en noviembre de 1215 y de hecho se reunió el 11 de noviembre prolongándose sus sesiones hasta final del mes.

Inocencio III se encontró rodeado por 71 patriarcas y metropolitanos, incluyendo los patriarcas de Constantinopla y Jerusalén; 412 obispos y 900 abades y priores. Los Patriarcas de Antioquía y Alejandría fueron representados por delegados. Aparecieron enviados del emperador Federico II y de Enrique, emperador latino de Constantinopla, de los reyes de Francia, Inglaterra, Aragón, Hungría, Chipre, Jerusalén y otros príncipes.

El papa inauguró el Concilio con una alocución cuyas visiones generales sobrepasaban el poder de expresión del orador. Dijo el papa que había deseado

¹ *Ibid.*, 42.

² La palabra "Herejía" significa "selección", eran herejes los que seleccionaban las creencias cristianas sin aceptarlas en su totalidad. *Ibid.*, 41.

³ *Ibid.*, 42.

celebrar esta pascua antes de morir, se declaró listo para beber el cáliz de la pasión, por la defensa de la fe católica, por el socorro de Tierra Santa y para establecer la libertad de la iglesia. Tras el discurso, seguido por exhortaciones morales, el papa presentó al concilio 73 decretos o cánones, ya formulados, sobre los puntos más importantes de la teología moral y dogmática. Se definían dogmas, se decidían puntos de la disciplina, se tomaban medidas contra los herejes y finalmente se regulan las condiciones para la próxima cruzada.

Los padres del concilio hicieron poco más que aprobar los 73 decretos que se les presentaron a su aprobación, pero eso fue suficiente para darles, así formulados y promulgarlos, valor de concilio ecuménico.”¹

Este concilio se realizó con el fin de defender a la Iglesia en el XII ecuménico contra los albigenses, el Abad Joaquín, los valdenses, etc. Los puntos más importantes de este concilio fueron:

En el capítulo 1. De la fe católica: se confiesa la creencia firme que uno solo es el Verdadero Dios, eterno, inmenso e inmutable, incomprendible, omnipotente e inefable, Padre, Hijo y Espíritu Santo: tres personas ciertamente, pero una sola esencia, sustancia o naturaleza absolutamente. Simple. El Padre no viene de nadie, el Hijo del Padre solo, y el Espíritu Santo a la vez de uno y de otro, sin comienzo, siempre y sin fin. El Padre que engendra, el Hijo que nace y el Espíritu Santo que procede: consustanciales, coiguales, coomnipotentes y coeternos; un solo principio de todas las cosas; Creador de todas las cosas, de las visibles y de las invisibles,

¹ Leclercq, H., Fourth Lateran Council 1215, (The Catholic Encyclopedia, Vol. 9. New York: Robert Appleton Company, 1910), <http://www.newadvent.org/cathen/09018a.htm>

espirituales y corporales¹, esta declaración de fe es clara contra albigenses², al ir ganando seguidores, la Iglesia de roma emprendió una lucha sin cuartel contra ellos. En 1208 Inocencio III emprendió una cruzada apoyada por el rey de Francia, estos encontraron protección en Raimundo Conde de Tolosa, defensor de su causa. Los nobles del norte de Francia se unieron contra los Albigenses que murieron cruelmente en las persecuciones subsiguientes.³

En este primer capítulo también se dieron puntos importantes como lo fue la declaración Cristológica de Jesucristo unigénito Hijo de Dios, encarnado por obra común de toda la Trinidad, concebido de María siempre Virgen, por cooperación del Espíritu Santo, hecho verdadero hombre, compuesto de alma racional y carne humana, una sola persona en dos naturalezas, mostró más claramente el camino de la vida;⁴ y también la declaración que una sola es la Iglesia universal de los fieles, fuera de la cual nadie absolutamente se salva⁵

¹ Heinrich Denzinger , *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, (Barcelona, España: Biblioteca Herder, sección de teología y filosofía, 1963), 217

² Albigenses: con este nombre se designa a una secta dualista de tendencia maniquea que llegó a hacerse popular en la Europa Occidental, principalmente en Francia e Italia en los siglos XI y XII, su nombre deriva de Albi en el Languedoc, porque fue allí donde se centró el movimiento de la secta... los albigenses enseñaban que en el mundo existen dos grandes fuerzas opuestas, la buena o la mala... un espíritu malo creó el mundo material, el cual se hizo malo al estar lo espiritual en contacto con la materia. Por consiguiente el ser humano debe tratar de liberar su alma espiritual, por todos los medios posibles, del influjo de su cuerpo de carne. Consiguiéndolo de un modo eficaz, se impide que el espíritu, al no lograr desprenderse de la materia, tenga que pasar por la reencarnación. Los albigenses se dividieron en dos grupos: los *perfecti* (perfectos) que observaban estrictamente las normas de la secta, y los *credenti* (simples creyentes).

Francisco Lacueva, *Diccionario Teológico Ilustrado*, (Tarrasa, Barcelona, España: Editorial Clie, 2001), 38

³ Emilio Mitre y Cristiana Granda, *Las grandes herejías de la Europa Cristiana*, (Madrid, España: Ediciones Istmo, 1983)

⁴ Heinrich Denzinger , *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, (Barcelona, España: Biblioteca Herder, sección de teología y filosofía, 1963), 218

⁵ 1S. CIPRIANO: «No hay salvación fuera de la Iglesia» Epist, 73 ad Iubaianum, 21 [PL 3, 1123 B].

En el capítulo 2. Del horror del Abad Joaquín¹ y la declaración a él en este concilio fue: Condenamos, pues, y reprobamos el opúsculo o tratado que el abad Joaquín ha publicado contra el maestro Pedro Lombardo, sobre la unidad o esencia de la Trinidad, llamándole hereje y loco, por haber dicho en sus sentencias: «Porque cierta cosa suma es el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo, y ella ni engendra ni es engendrada ni procede» (2 Cf. Sent. I 1, dist. 5.). De ahí que afirma que aquél no tanto ponía en Dios Trinidad cuanto cuaternidad, es decir, las tres personas, y aquella común esencia, como si fuera la cuarta; protestando manifiestamente que no hay cosa alguna que sea Padre e Hijo y Espíritu Santo, ni hay esencia, ni sustancia, ni naturaleza; aunque concede que el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo son una sola esencia, una sustancia y una naturaleza.²

En el capítulo 3 de los herejes Valdenses³: se condena como falta grave el hecho que los valdenses prediquen y hablen en público sin permiso de la santa sede

¹ Joaquín, era apellidado el profeta, religioso de la orden de Cister, nacido en 1130 en Célico, acogido por el Abad Corazzo donde tomó el hábito en su monasterio y por sus virtudes fue nombrado sucesor del Abad Corazzo y fue obligado a recibir el cargo por el arzobispo de Cosenza, tenía pasión por la caridad para los pobres, pasado unos años se retiró del cargo porque el papa pidió su remplazo por otro Abad y le obligó a que le diese su última mano a *los comentarios sobre apocalipsis*, permitiéndole renunciar a la abadía, Joaquín se separó de la orden y abrazó la reforma, años después se hallaba visitando el convento de S. Martín de Jesse, cuando cayó enfermo y sintiendo su fin cercano, dio después sus últimas instrucciones a los religiosos que le rodeaban anegados en llanto y murió el 30 de Marzo de 1202 de setenta y dos años. Pero los jefes de la orden de Cister llevaron su resentimiento más allá de la tumba; pues, según un biógrafo moderno se cebaron en la memoria del Abad Joaquín de un modo poco evangélico. Mas el concilio de Letrán de 1215 examinó a su instancia las obras de nuestro abad y solo halló censurable una sola proposición en su “*tratado de la Trinidad*”, contra Pedro Lombardo, y al condenarla el concilio perdonó al autor que anticipadamente se había sometido a la decisión de la Iglesia.

Reunión de Eclesiásticos y Literatos, *Biografía eclesiástica completa: vidas de los personajes del Antiguo y Nuevo Testamento; de todos los santos que venera la Iglesia, papas y eclesiásticos célebres por sus virtudes y talentos en orden alfabético*, (Madrid, España: Imprenta y Librería de D. Eusebio Aguado; Barcelona : Imprenta y Librería de D.J.M. de Grau y co., 1848-1868), 43-45

² Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, (Barcelona, España: Biblioteca Herder, sección de teología y filosofía, 1963), 219

³ Los valdenses: fue un movimiento herético organizado por Pedro Valdo en el siglo XII, que defendían la doctrina dualista de la existencia de un Dios bueno y un dios malo, buscando resolver en esta forma, un

“todos los que con prohibición o sin misión, osaren usurpar pública o privadamente el oficio de la predicación, sin recibir la autoridad de la Sede Apostólica o del obispo católico del lugar (2 Del Concilio de Verona de 1184, bajo Lucio III [Msi XXII 477 A]), sean ligados con vínculos de excomunión, y si cuanto antes no se arrepintieren, sean castigados. Con otra pena competente”¹.

En el capítulo 4 de la soberbia de los griegos contra los latinos: problemas de autoridad entre la iglesia de oriente y occidente, esto mas adelante se convertiría en el gran cisma de oriente. “la Iglesia de los griegos, con ciertos cómplices y fautores suyos, se sustrajo a la obediencia de la Sede Apostólica, hasta tal punto empezaron los griegos a abominar de los latinos que, entre otros desafueros que contra ellos cometían, cuando sacerdotes latinos habían celebrado sobre altares de ellos...con temeraria audacia osaban bautizar a los ya bautizados por los latinos y, como hemos sabido, hay aún quienes no temen hacerlo.”² Este capítulo esta en conexión con el siguiente debido la lucha de autoridad entre las Iglesias y la disputa entre cual de las sedes tiene autoridad sobre las demás sedes.

En el capítulo 5 de la dignidad de los Patriarcas: decretan el estatus de autoridad eclesiástica, haciendo distinción de la sede que encabeza las demás, declarados así. “Renovando los antiguos privilegios de las sedes patriarcales, con aprobación del sagrado Concilio universal, decretamos que, después de la Iglesia

problema inherente a toda religión monoteísta, cual es el problema del mal; mal que existe pero que es imposible que proceda del bien sumo, es decir de Dios.

Anna María Splendiani, *Cincuenta años de inquisición en el tribunal de Cartagena de Indias, 16610-1660*, (Santa fe de Bogotá, Colombia: Centro Editorial Javeriano: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1997), 43

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, (Barcelona, España: Biblioteca Herder, sección de teología y filosofía, 1963), 221.

² *Ibid*, 222

Romana, la cual, por disposición del Señor, tiene sobre todas las otras la primacía de la potestad ordinaria, como madre y maestra que es de todos los fieles, ocupe el primer lugar la sede de Constantinopla, el segundo la de Alejandría, el tercero la de Antioquía, el cuarto la de Jerusalén”.¹ A partir de aquí se empezó a distanciar la sede de Oriente de la de Occidente.

En el capítulo 21 Del deber de la confesión, de no revelarla el sacerdote y de comulgar por lo menos en Pascua: Todo fiel de uno u otro sexo, después que hubiere llegado a los años de discreción, confiese fielmente él solo por lo menos una vez al año todos sus pecados al propio sacerdote, y procure cumplir según sus fuerzas la penitencia que le impusiere, recibiendo reverentemente, por lo menos en Pascua, el sacramento² de la Eucaristía y el sacerdote conserve solo consigo la confesión.³

El concilio en la definición contra esos herejes (albigenses entre otros), sostiene que en el sacramento de la Misa se contiene el cuerpo y la sangre de Cristo. Esto es lo que se conoce como la “*Transustanciación*” (se revive el cuerpo y la sangre de Cristo en la Misa), para indicar la forma como se lleva a cabo el cambio Eucarístico. Como se puede dar cuenta ya el concilio está usando la terminología de corte totalmente escolástico.⁴

¹ *Ibíd.*, 222-223

² Sacramento: los teólogos medievales afirmaban sobre el sacramento, a saber, que tiene una causalidad instrumental respecto de la gracia, hoy preferimos decir que el sacramento es una mediación eficaz... Todo cuanto se afirme de la Iglesia como sacramento ha de ser entendido a partir del misterio salvador que se ha revelado y comunicado en Cristo Jesús: la unión íntima con Dios y la unidad de todo género humano. Aurelio Ferrándiz García, *La Teología Sacramental desde una perspectiva Simbólica: en los teólogos españoles del posconcilio*, (Barcelona, España: Editorial, Centre de Pastoral Litúrgica, 2004), 128-129.

³ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, (Barcelona, España: Biblioteca Herder, sección de teología y filosofía, 1963), 223

⁴ Fernando Soto-Hay García, *Signos y símbolos sagrados I : teología sacramental I; guía de estudios para los cursos para la licenciatura en ciencias de la religión*, (México, Editorial: Universidad Iberoamericana, Departamento de Ciencias Religiosas, 1995), 383.

En el capítulo 41 de la continuidad de la buena ley en toda Prescripción (Msi XXII 1027 A, CIC Decr. Greg. II, 26, 20: Frdbg II 393; Rcht II 379). Como quiera que todo lo que no procede de la fe, es pecado [Rom.14, 28], por juicio sinodal definimos que sin la buena fe no valga ninguna prescripción, tanto canónica como civil, como quiera que de modo general ha de derogarse toda constitución y costumbre que no puede observarse sin pecado mortal. De ahí que es necesario que quien prescriba, no tenga conciencia de cosa ajena en ningún momento del tiempo.¹

En el capítulo 62 de las reliquias de los santos, que de acuerdo con el título original (Msi XXII 1049 s.) dice lo siguiente: “no se muestren las reliquias de los santos fuera de la capsula; no se veneren reliquias nuevas sin autorización de la Iglesia Romana”; Como quiera que frecuentemente se ha censurado la religión cristiana por el hecho de que algunos exponen a la venta las reliquias de los Santos y las muestran a cada paso, para que en adelante no se la censure, estatuímos por el presente decreto que las antiguas reliquias en modo alguno se muestren fuera de su cápsula ni se expongan a la venta. En cuanto a las nuevamente encontradas, nadie ose venerarlas públicamente, si no hubieren sido antes aprobadas por autoridad del Romano Pontífice.²

Concilio Primero de Lyon de 1245

Lyon, una ciudad que, pese a formar parte teóricamente del imperio, escapaba de hecho al control del emperador y mantenía estrechas relaciones con el

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, (Barcelona, España: Biblioteca Herder, sección de teología y filosofía, 1963), 223-224

² *Ibid*, 224

reino de Francia. En ella se refugio el papa Inocencio IV huyendo de Federico II, y allí se reunió el primer concilio de Lyon en el verano Junio y Julio de 1245. El papa en su discurso inaugural trato de las “cinco llagas” de la Iglesia, pero la verdad es que la quinta llaga (el emperador Federico II) acaparo casi completamente la atención de los 150 obispos, este concilio condenó a Federico II y lo depuso del imperio llegando así a un punto culminante de la lucha entre Papas y emperadores Germánicos.¹

El papa dispuso se tuviese una congregación preliminar el 26 de Junio para preparar la materia del concilio y en el sermón que hizo de apertura el 28 del mismo mes, tomo por asunto los cinco dolores que le afligían, comparados con las cinco llagas de nuestro Señor: El Primero era el desarreglo del Clero² y de los pueblos, el Segundo la insolencia de los Sarracenos,³ el Tercero el cisma de los griegos, el cuarto la crueldad de los Tártaros,⁴ y el quinto la persecución del emperador Federico,⁵ que ya se había mencionado en el párrafo anterior de otra fuente.

¹ José Orlandis Rovira, *Historia de la Iglesia*, (Madrid, España, Editorial: Palabra, serie colección pelicano, 2000), 238.

² Clero: con este término se define el conjunto que, desde los simples curas hasta el papa, rige y estructura la Iglesia Católica.

Jaime Alvar Ezquerra, *Diccionario de Historia de España*, (Madrid, España, Editorial: Istmo, 2001), 171

³ “Los sarracenos” son “árabes”, y este termino se utiliza mucho por autores medievales de modo intercambiable.

John Victor Tolan, *Sarracenos: El Islam en la imaginación medieval Europea*. (Valencia, España, Editorial: Universitat de Valencia, 2007), 21.

⁴ Tártaros o tártaro: se ha dado vagamente este nombre a todos los pueblos de Asia, Central, desde el mar caspio hasta las costas orientales y forman parte de una rama de la raza de los turcos.

Antonio de Capmany y de Montpalau, *Diccionario geográfico universal: que comprehende la descripción de las cuatro partes del mundo: y de las naciones, imperios, reinos, repúblicas, y otros estados, provincias, territorios, ciudades, villas y lugares memorables, lagos, ríos, desiertos, montañas, volcanes, mares, puertos, golfos, islas, penínsulas, istmos, bancos, cabos, [etc] que se encuentran en el globo terráqueo*, (Madrid, España, Editorial: En la oficina de la viuda é hijo de d. Pedro Marín, 1793.), 547.

⁵ Philippe Mácquer, *Compendio cronológico de la historia eclesiástica: que contiene la de las Iglesias de Oriente y Occidente, los concilios... los autores eclesiásticos, los cismas, las herejías, las instituciones de las ordenes monásticas &c desde el año sexto antes de la era cristiana vulgar hasta el de mil setecientos sesenta y ocho de la era cristiana*, (Madrid, España: Editorial: en la imprenta Real, 1791-1794), 267

Inocencio IV (1243-1254). Concilio primero de Lyon (1245). En previsión de la cruzada que estaba por llevarse a cabo para recuperar los Santos Lugares, el concilio trata de los ritos y de la doctrina que hay que inculcar a los griegos, o sea a los Orientales Ortodoxos, este decreto no es en sí, un decreto dogmático.¹

Ahora bien, después que el papa llegó a Lyon y convocó el concilio general que se tiene por trece ecuménico, se congregaron 140 prelados,² tanto arzobispos como obispos, a la cabeza de los cuales había tres Patriarcas latinos de Constantinopla, de Antioquía, y de Aquilea o Venecia. El emperador Federico II, el rey de Inglaterra, y algunos otros príncipes habían enviado sus embajadores, pero el Emperador de Constantinopla y el Conde de Tolosa asistieron en persona,³ estos fueron los personajes que asistieron a este concilio en la ciudad de Lyon.

Esto es importante saber, para complementar el marco en que se encontraba inmerso este concilio con base a la situación que se vivía en aquel entonces.

Los puntos más importantes de este concilio de acuerdo al magisterio de la Iglesia acerca de los ritos griegos fueron:

Acerca, pues, de estas cosas nuestra deliberación vino a parar en: 1. Que los griegos del mismo reino mantengan y observen la costumbre de la Iglesia Romana en las unciones que se hacen en el bautismo. 2. El rito, en cambio, o costumbre que según dicen tienen de ungir por todo el cuerpo a los bautizados, si no puede suprimiese sin escándalo, se puede tolerar, como quiera que, hágase o no, no

¹ Fernando Soto-Hay García, *Signos y símbolos sagrados I : teología sacramental I; guía de estudios para los cursos para la licenciatura en ciencias de la religión*, (México, Editorial: Universidad Iberoamericana, Departamento de Ciencias Religiosas, 1995), 384.

² Cuando se hablan de prelados se refiere a obispos, cardenales, arzobispos, pontífices, patriarcas, dignatarios, pronuncios, auditores entre otros.

³ Philippe Mácquer, *Compendio cronológico de la historia eclesiástica*, (Madrid, España: Editorial: en la imprenta Real, 1791-1794), 266.

importa gran cosa para la eficacia o efecto del bautismo. 3. Tampoco importa que bauticen con agua fría o caliente, pues se dice que afirman que en una y en otra tiene el bautismo igual virtud y efecto.

4. Sólo los obispos, sin embargo, escriben con el crisma en la frente a los bautizados, pues esta unción no debe practicarse más que por los obispos. Porque de solos los Apóstoles se leen, cuyas veces hacen los obispos, que dieron el Espíritu Santo por medio de la imposición de las manos, que está representada por la confirmación o crismación de la frente. 5. Cada obispo puede también, en su Iglesia, el día de la cena del Señor, consagrar, según la forma de la Iglesia, el crisma, compuesto de bálsamo y aceite de olivas. En efecto, en la unción del crisma se confiere el don del Espíritu Santo. Y, ciertamente, la paloma que designa al mismo Espíritu Santo, se lee que llevó el ramo de olivo al arca. Pero si los griegos prefieren guardar en esto su antiguo rito, a saber, que el patriarca juntamente con los arzobispos y obispos sufragáneos suyos y los arzobispos con sus sufragáneos, consagren juntos el crisma, pueden ser tolerados en tal costumbre.¹

6. Nadie, empero, por medio de los sacerdotes o confesores, sea sólo ungido por alguna unción, en vez de la satisfacción de la penitencia. 7. A los enfermos, en cambio, según la palabra de Santiago Apóstol [Sant. 5:14], adminístreseles la extremaunción.²

8. En cuanto a añadir agua, ya fría, ya caliente o templada, en el sacrificio del altar, sigan, si quieren, los griegos su costumbre, con tal de que crean y afirmen que,

¹ (“D” es la abreviación para “Denzinger” en cada uno de los documentos de la recopilación católica del Magisterio de la Iglesia) Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, (Barcelona, España: Biblioteca Herder, sección de teología y filosofía, 1963), D-450.

² *Ibíd.*, D-451

guardada la forma del canon, de una y otra se consagra igualmente. 9. Pero no reserven durante un año la Eucaristía consagrada en la cena del Señor, bajo pretexto de comulgar de ella los enfermos. Séales, sin embargo, permitido consagrar el cuerpo de Cristo para los mismos enfermos y conservarlo por quince días y no por más largo tiempo, para evitar que, por la larga reserva, alteradas tal vez las especies, resulte menos apto para ser recibido, si bien la verdad y eficacia permanecen siempre las mismas y no se desvanecen por duración o cambio alguno del tiempo. 10. En cuanto a la celebración de las Misas solemnes y otras, y en cuanto a la hora de celebrarlas, con tal de que en la confección o consagración observen la forma de las palabras por el Señor expresada y enseñada, y en la celebración no pasen de la hora nona, (3 de la tarde) permítaselas seguir su costumbre.¹

18. Respecto a la fornicación que comete soltero con soltera, no ha de dudarse en modo alguno que es pecado mortal, como quiera que afirma el Apóstol que tanto fornicarios como adúlteros son ajenos al reino de Dios [1 Cor. 6, 9 s].²

19. Además, queremos y expresamente mandamos que los obispos griegos confieran en adelante las siete órdenes conforme a la costumbre de la Iglesia romana, pues se dice que hasta ahora han descuidado y omitido tres de las menores en los ordenados. Sin embargo, los que ya han sido así ordenados por ellos, dada su excesiva muchedumbre, pueden ser tolerados en las órdenes así recibidas.³

20. Más, como dice el Apóstol que la mujer, muerto el marido, está suelta de la ley del mismo, de suerte que tiene libre facultad de casarse con quien quiera en el Señor [Rom. 7. 2; 1 Cor. 7, 39]; no desprecien en modo alguno ni condenen los

¹ *Ibíd.*, D-452.

² *Ibíd.*, D-453

³ *Ibíd.*, D-454

griegos las segundas, terceras y posteriores nupcias, sino más bien apruébenlas, entre personas que, por lo demás, pueden lícitamente unirse en matrimonio. Sin embargo, los presbíteros no bendigan en modo alguno a las que por segunda vez se casan.¹

23. Finalmente, afirmando la Verdad en el Evangelio que si alguno dijere blasfemia contra el Espíritu Santo, no se le perdonará ni en este mundo ni el futuro [Mt. 12, 32], por lo que se da a entender que unas culpas se perdonan en el siglo presente y otras en el futuro, y como quiera que también dice el Apóstol que el fuego probará cómo sea la obra de cada uno; y: Aquel cuya obra ardiera sufrirá daño; él, empero, se salvará; pero como quien pasa por el fuego [1 Cor. 3, 13 y 15]; y como los mismos griegos se dice que creen y afirman verdadera e indubitadamente que las almas de aquellos que mueren, recibida la penitencia, pero sin cumplirla; o sin pecado mortal, pero sí veniales y menudos, son purificados después de la muerte y pueden ser ayudados por los sufragios de la Iglesia; puesto que dicen que el lugar de esta purgación no les ha sido indicado por sus doctores con nombre cierto y propio, nosotros que, de acuerdo con las tradiciones y autoridades de los Santos Padres lo llamamos purgatorio, quereos que en adelante se llame con este nombre también entre ellos. Porque con aquel fuego transitorio se purgan ciertamente los pecados, no los criminales o capitales, que no hubieren antes sido perdonados por la penitencia, sino los pequeños y menudos, que aun después de la muerte pesan, si bien fueron perdonados en vida.² Este punto era necesario incluirlo debido a nuestra temática, aquí se puede ver la creencia en la inmortalidad del alma y eso hace parte de la concepción católica del hombre.

¹ *Ibíd.*, D-455

² *Ibíd.*, D-456

24. Mas si alguno muere en pecado mortal sin penitencia, sin género de duda es perpetuamente atormentado por los ardores del infierno eterno. - 25. Las almas, empero, de los niños pequeños después del bautismo y también las de los adultos que mueren en caridad y no están retenidas ni por el pecado ni por satisfacción alguna por el mismo, vuelan sin demora a la patria sempiterna.¹

Porque lo demás de que hacemos memoria, lo abrazamos con la mente y el espíritu; pero no por eso obtenemos la presencia real de las cosas. Pero en esta conmemoración sacramental, Jesucristo está presente entre nosotros, bajo forma distinta, ciertamente, pero en su propia sustancia.² Aquí vemos inmiscuido nuevamente el lenguaje escolástico en esta última bula³ papal de Urbano IV referente a la transustanciación de Cristo concerniente a su presencia.

Concilio Segundo de Lyon de 1274

El segundo concilio de Lyon fue convocado por el Papa Gregorio X (1271-1276), y se celebró entre los meses de Mayo y Julio de 1274, con asistencia de más de 200 obispos y numerosos abades y otros dignatarios eclesiásticos. Gregorio X fue un Pontífice lleno de celo por el bien de la Iglesia y la cristiandad. Dos grandes cuestiones sometió a la deliberación del concilio: la Unión con los griegos y la cruzada. La unión cristiana se consiguió, pero como veremos mas adelante, fue un

¹ *Ibíd.*, D-457

² De la Bula papal de Urbano IV “Transiturus de hoc mundo, de 11 de agosto de 1264”, *Ibíd.*, D-459a

³ Bula: en la antigua Roma era un tipo de medalla, que llevaban los hijos de las familias Patriarcales al cuello, era un distintivo hasta que podían vestir la toca; ya en el mundo cristiano designaba un sello de plomo que por una cara llevaba las figuras de San Pedro y San Pablo, y por la otra el nombre del papa del momento, dicho sello iba en algunos documentos pontificios certificando su autenticidad, la expresión pues procede de las “*bulas*”, documentos pontificios sobre temas de fe o concesión de privilegios de todo tipo. Guillermo Suazo Pascual, *Abecedario de dichos y frases hechas: Explicación detallada de su origen*, (Madrid, España, Editorial: Edaf, 1999), 36.

éxito pasajero, que no llegó a consolidarse. La cruzada nunca se haría realidad. A este concilio asistió el rey Jaime de Aragón, pero no así santo Tomás de Aquino que murió camino hacia Lyon.¹

A este concilio asistieron 15 cardenales, 500 obispos, 70 abades y 1000 doctores, siendo precedido por Gregorio X, asistió también San Buenaventura y el rey de los Tártaros, que se bautizó allí solemnemente. En este concilio como ya veíamos adjuraron los griegos el Cisma (separación), reuniendo a los Latinos y reconociendo así la primacía del Papa, publicaron catorce constituciones y son mas notables la que se arregla el modo con que se había que proceder a la elección de los Papas y la que tiene por objeto impedir la multiplicación de los ordenes religiosos.²

El señor Miguel Paleólogo, entonces emperador de Constantinopla, había deseado mucho esta reunión en Lyon; mas por miras puramente políticas, temía que los príncipes latinos, declarasen contra él la guerra después de haber arrojado a Baudino III fuera del trono imperial. Para huir de la tempestad que le amenazaba, se dirigió al Papa y le permitió emplear su autoridad para hacer cesar el cisma. Esta proposición causo agrado al soberano pontífice, pues los mismos griegos ofrecían por si mismos una reconciliación.³ Aquí, se ve claramente la conveniencia entre la política y la religión como en el caso del Papa y el Emperador de Constantinopla, esta es la situación que se vivió en el tiempo en que se dio este concilio.

Los puntos mas importantes que se dieron en este segundo Concilio de Lyon fueron:

¹ José Orlandis, *Historia de la Iglesia Antigua y Medieval*, (Madrid, España: Editorial Palabra, 1974), 327.

² Antoine-Henri de Bérault-Bercastel, *Historia general de la Iglesia : desde la predicación de los apóstoles hasta el pontificado de Gregorio XVI*, (Barcelona, España: Editorial: Impr. De Pons y Cía, 1852-1856), 946.

³ C. F. L'Homond, *Compendio de la historia eclesiástica*, (México, Editorial: Ignacio Cumplido, 1841), 406

“La constitución sobre la profesión del Espíritu Santo”, Confesamos con fiel y devota profesión que el Espíritu Santo procede eternamente del Padre y del Hijo, no como de dos principios, sino como de un solo principio; no por dos aspiraciones, sino por única aspiración; esto hasta ahora ha profesado, predicado y enseñado, esto firmemente mantiene, predica, profesa y enseña la sacrosanta Iglesia Romana, madre y maestra de todos los fieles; esto mantiene la sentencia verdadera de los Padres y doctores ortodoxos, lo mismo latinos que griegos.¹

“Profesión de fe de Miguel Paleólogo”, Creemos que la Santa Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo es un solo Dios omnipotente y que toda la divinidad en la Trinidad es coesencial y consustancial, coeterna y coomnipotente, de una sola voluntad, potestad y majestad, creador de todas las creaturas, de quien todo, en quien todo y por quien todo, lo que hay en el cielo y en la tierra, lo visible y lo invisible, lo corporal y lo espiritual. Creemos que cada persona en la Trinidad es un solo Dios verdadero, pleno y perfecto.²

Creemos que el mismo Hijo de Dios, Verbo de Dios, eternamente nacido del Padre, consustancial, coomnipotente e igual en todo al Padre en la divinidad, nació temporalmente del Espíritu Santo y de María siempre Virgen con alma racional; que tiene dos nacimientos, un nacimiento eterno del Padre y otro temporal de la madre: Dios verdadero y hombre verdadero, propio y perfecto en una y otra naturaleza, no adoptivo ni fantástico, sino uno y único Hijo de Dios en dos y de dos naturalezas, es decir, divina y humana, en la singularidad de una sola persona, impassible e inmortal

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, (Barcelona, España: Biblioteca Herder, sección de teología y filosofía, 1963), D-460.

² *Ibíd.*, D-461.

por la divinidad, pero que en la humanidad padeció por nosotros y por nuestra salvación con verdadero sufrimiento de su carne, murió y fue sepultado, y descendió a los infiernos, y al tercer día resucitó de entre los muertos con verdadera resurrección de su carne, que al día cuadragésimo de su resurrección subió al cielo con la carne en que resucitó y con el alma, y está sentado a la derecha de Dios Padre, que de allí ha de venir a juzga a los vivos y a los muertos, y que ha de dar a cada uno según sus obras, fueren buenas o malas.¹

Creemos también que el Espíritu Santo es Dios pleno, perfecto y verdadero que procede del Padre y del Hijo, consustancial, coomnipotente y coeterno en todo con el Padre y el Hijo. Creemos que esta santa Trinidad no son tres dioses, sino un Dios único, omnipotente, eterno, invisible e inmutable.²

Creemos que hay una sola verdadera Iglesia Santa, Católica y Apostólica, en la que se da un solo santo bautismo y verdadero perdón de todos los pecados. Creemos también la Verdadera resurrección de la carne que ahora llevamos, y la vida eterna. Creemos también que el Dios y Señor omnipotente es el único autor del Nuevo y del Antiguo Testamento, de la Ley, los Profetas y los Apóstoles. Esta es la verdadera fe católica y ésta mantiene y predica en los antedichos artículos la sacrosanta Iglesia Romana.

Las almas, empero, de aquellos que mueren en pecado mortal o con solo el original, descienden inmediatamente al infierno, para ser castigadas, aunque con penas desiguales. La misma sacrosanta Iglesia Romana firmemente cree y firmemente afirma que, asimismo, comparecerán todos los hombres con sus cuerpos

¹ *Ibíd.*, D-462.

² *Ibíd.*, D-463.

el día del juicio ante el tribunal de Cristo para dar cuenta de sus propios hechos [Rom. 14:10].¹

Sostiene también y enseña la misma Santa Iglesia Romana que hay siete sacramentos eclesiásticos, a saber: uno el bautismo del que arriba se ha hablado; otro es el sacramento de la confirmación que confieren los obispos por medio de la imposición de las manos, crismando a los renacidos, otro es la penitencia, otro la eucaristía, otro el sacramento del orden, otro el matrimonio, otro la extremaunción, que se administra a los enfermos según la doctrina del bienaventurado Santiago.²

El sacramento de la Eucaristía lo consagra de pan ázimo la misma Iglesia Romana, manteniendo y enseñando que en dicho sacramento el pan se transustancia verdaderamente en el cuerpo y el vino en la sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Acerca del matrimonio mantiene que ni a un varón se le permite tener a la vez muchas mujeres ni a una mujer muchos varones. Mas, disuelto el legítimo matrimonio por muerte de uno de los cónyuges, dice ser lícitas las segundas y sucesivamente terceras nupcias, si no se opone otro impedimento canónico por alguna causa.

La misma Iglesia Romana tiene el sumo y pleno primado y principado sobre toda la Iglesia Católica que verdadera y humildemente reconoce haber recibido con la plenitud de potestad, de manos del mismo Señor en la persona del bienaventurado Pedro, príncipe o cabeza de los Apóstoles, cuyo sucesor es el Romano Pontífice.³

“Bonifacio VIII sobre las indulgencias”, La fiel relación de los antiguos nos cuenta que a quienes se acercaban a la honorable basílica del príncipe de los Apóstoles, les

¹ *Ibíd.*, D-464.

² *Ibíd.*, D-465.

³ *Ibíd.*, D-466.

fueron concedidos grandes perdones e indulgencias de sus pecados. Nosotros teniendo por ratificados y gratos todos y cada uno de esos perdones e indulgencias, por autoridad apostólica los confirmamos y aprobamos.¹

“De la unidad y potestad de la Iglesia”, Por apremio de la fe, estamos obligados a creer y mantener que hay una sola y Santa Iglesia Católica y la misma Apostólica, y nosotros firmemente la creemos y simplemente la confesamos, y fuera de ella no hay salvación ni perdón de los pecados.²

Felipe IV, rey de Francia, abusó de esta bula diciendo que en ella se definía que el Papa tenía potestad directa sobre los reyes, aun en lo puramente temporal; pero en modo alguno fue esa la intención de Bonifacio VIII, quien en consistorio expresamente habido sobre este asunto declaró que falsamente se le había levantado que «nos habíamos mandado al Rey que reconociera por nuestro el reino. Cuarenta años hace que somos expertos en derecho y sabemos que hay dos potestades ordenadas por Dios. ¿Quién, pues, debe o puede creer que tanta fatuidad, tanta necesidad esté o haya estado en nuestra cabeza? Decimos que en nada queremos usurpar la jurisdicción del Rey, y así lo dijo nuestro hermano portuense. Pero tampoco puede negar el Rey ni otro fiel cualquiera que no nos esté sujeto por razón del pecado.»³

Concilio de Viena de 1311-1312

En el año de 1311 en la ciudad de Viena, Italia se celebró el decimo quinto concilio de la iglesia, convocado por el Papa Clemente V el 12 Octubre de 1308.

¹ De la Bula del Jubileo Antiquorum habet, de 22 de febrero de 1300, *Ibid.*, D-467.

² De la Bula Unam sanctam, de 18 de noviembre de 1302, *Ibid.*, D-468.

³ CIC Extr. comm. I, 8, 1: Frdbg II 1245; Rcht II 1159 s; Pth 25189; Bar(Th) ad 1302, 13 (23, 303 s); cf. Hfl VI 346 ss, *Ibid.*, 239.

Este concilio se propuso resolver tres cuestiones específicas, a saber: tomar medidas con respecto a la situación de los Caballeros Templarios¹, la ayuda que debía darse a la Tierra Santa, y una reforma en la orden clerical y moral.²

Dentro de la reforma en la orden clerical y moral también se tocaron otros puntos, como las creencias heréticas de algunas comunidades religiosas como las beguidas³ y los begardos⁴ sobre la naturaleza del hombre; dentro de tal perspectiva se abordó el tema de las herejías especialmente el de las usuras, y por supuesto la refutación de las declaraciones erradas de Fray Pedro Juan Olivi⁵ en cuanto a la llaga de Cristo, la unión del alma-cuerpo, y el bautismo en comparación con la constitución de la Summa Trinitate et fide catholical; en concordancia con esto, de acuerdo a la reforma clerical y moral propuesta se discutió sobre la pobreza en la Orden de los Frailes Menores y los Frailes Mendicantes⁶, igualmente se trató la visitación de los conventos por los obispos, la observancia de las horas eclesiásticas, administración de las fundaciones religiosas, asuntos relacionados con los beneficios, fundaciones de profesorado de lenguas orientales en la Curia y en las

¹ Los Caballeros Templarios eran una orden de laicos organizada en 1119 para proteger a los peregrinos en Jerusalén. Robert A. Baker, *Compendio de la historia cristiana* (El Paso, Texas: Casa bautista de publicaciones, 2006), 132.

² Heinrich Denzinger, *El magisterio de la iglesia: Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la iglesia en materia de fe y costumbres* (Barcelona, España: Editorial Herder, 1963), D471-D483.

³ Mujeres integradas en comunidades religiosas que se distinguen por no emitir votos ni constituir una orden religiosa. Surgen a partir del siglo XII en los Países Bajos. Jorge Blaschke, *Los grandes enigmas del cristianismo*, (Barcelona España: Ediciones Robinkoon, 2000), 33.

⁴ Comunidad de laicos caracterizados por un profundo sentido religioso. Aunque no estaban afiliados a ninguna orden, llevaban una vida monástica en sus casas o en auténticas comunidades. Jacobo Fo, *El libro prohibido del cristianismo* (México D.F.: Editorial Lectorum, 2006), 128.

⁵ Fray católico nacido en 1248, fue profesor de teología en distintas universidades católicas. En 1282 empezó a sufrir hostilidades a causa de su orientación doctrinal de protesta contra la mundanización de la Orden y la iglesia. Sus obras fueron analizadas y fueron condenadas 22 de sus proposiciones y posteriormente fue confinado al convento de Nimes, siendo privado de sus libros. Muere en 1298. Adolfo Galeano, *Visión cristiana de la historia* (Bogotá, Colombia: San Pablo, 2010), 262.

⁶ Ambas eran órdenes que enfatizaban un gran énfasis en la pobreza material, la institución principal era persuadir a los fieles a la verdadera penitencia de sus culpas. Fernando Patxot, *Las glorias nacionales* (Madrid, España: Librería de la publicidad, 1853), 102.

cuatro universidades principales, la administración de la Inquisición y varias ordenanzas sobre el clero.¹

El punto principal era la eliminación de los Templarios, Felipe IV “el hermoso”, rey de Francia planeo eliminar esta orden. Los Templarios eran dueños de muchas tierras en el país de Francia, casi el 10% de las tierras pertenecían a ellos, este 10% hacia parte de las mejores tierras del imperio. Por consiguiente, Felipe IV buscaba a cualquier costo recuperar esas tierras, pero eso no sería posible a menos que el Papa concediera dicha orden. El Papa en turno era Bonifacio VIII, y él no estaba dispuesto a entregar estas tierras. De esta manera empezó un conflicto entre el rey Francia y el Papa Bonifacio VIII, dando como resultado la muerte de Bonifacio XIII. A raíz de esto, llega al poder papal Clemente V, quien ahora debía el favor a Felipe IV. Como era de esperar la primera petición de Felipe a Clemente era la abolición de la orden de los Templarios.²

De esta manera, Felipe IV y Clemente V empiezan la estrategia para la eliminación de la orden templaria, para lograr tal propósito se los acusa de herejes; tal acusación permite iniciar un proceso para poner al descubierto la filosofía secreta Templaría y dar a conocer sus costumbres depravadas. En este proceso se consigue probar que los Templarios profesaban las siguientes ideas y costumbres: las siguientes son tomadas de Nimrod del Rosario.³

¹ Johann Peter Kirsch, Council of Vienne (The Catholic Encyclopedia vol. 15. New York: Robert Appleton Company, 1912), <http://www.newadvent.org/cathen/15423a.htm>

² Nimrod del Rosario, El misterio de Belicena Villca (Argentina: Edición Argentina, 2003), 239-242.

³ *Ibid.*, 246-247.

1. Los altos dignatarios de la Orden sostenían que Cristo, al que misteriosamente denominaban Nuvatán, había sido un impostor y no el Dios verdadero.
2. Cristo nunca fue crucificado para la redención del género humano.
3. La Cruz no sería, así, el instrumento de su pasión, sino una creación del propio Cristo Nuvatán, a la que habría llamado Vruna.
4. Todos los caballeros, cualquiera fuese su grado o condición, debían escupir periódicamente aquel símbolo del mal, a fin de desagaviar al Dios Creador: por lo tanto, se probó que todos los templarios habían escupido al menos una vez el crucifijo.
5. En consecuencia, renegaban de la virgen santa.
6. Oficiaban la misa según un canon propio y en una lengua extraña, que después se comprobó era el hebreo.
7. Adoraban un ídolo hermafrodita de espantosas facciones al que se referían bajo el apodo de Bafomet o Bafoel pero cuyo nombre, que jamás pronunciaban si palidecer, era Bera.
8. Pretendían que aquel ídolo representaba a un dios más poderoso que Cristo, que a diferencia del Mesías se manifestaba con mayor frecuencia entre los hombres.
9. Afirmaban que ese abominable demonio les impuso, desde los días de San Bernardo, la obligación de practicar la sodomía, vicio al que se habían habituado y que constituía una costumbre natural entre los superiores de la Orden.

10. El Gran Maestro, y los grandes Priors o Preceptores, realizaban una ceremonia secreta en la que presentaban sacrificios humanos a Befomet, en especial niños.
11. El ritual exigía la incineración de la víctima en un horno dispuesto para tal fin.
12. Con las cenizas calcinadas los Templarios elaboraban una lejía humana, y la conservaban en secreto como el Bien máspreciado.
13. Creían firmemente que aquella lejía tenía el poder de lavar la unción de los sacramentos cristianos: según confesaban, mediante esa lejía habrían anulado los efectos del bautismo y de la comunión, a los que consideraban “conjuros de la Cruz”.

Todas estas ideas y costumbres se consiguieron con la declaración de propios miembros de la orden, “herejes arrepentidos”. De esta manera, las pruebas eran contundentes e irreversibles para los Templarios, los cuales fueron el punto principal a tratar en el concilio de Viena convocado por Clemente V, a petición de Felipe IV. En este concilio, al fin el 22 de Marzo de 1312, se votó la extinción de la Orden y la confiscación de todos sus bienes a favor de la Orden de Hospitalarios de San Juan, de la Iglesia, y del reino de Francia.¹

Pero no solo los Templarios eran los únicos que definían su destino en este concilio, ya que también se tomaron decisiones respecto a los judíos. Se dice que este concilio tuvo una actitud muy antijudía, ya que los padres de Viena tenían la determinación de la total anulación del pueblo hebreo. Sin embargo, no todos están

¹*Ibid.*, 247-249.

de acuerdo con esto, hay quienes sugieren que esta idea es una exageración, y que solo se trato algunos privilegios que se tenían que replantear en cuanto a los judíos. Por ejemplo, el edicto de Clemente V, dirigido a reyes y príncipes seculares, para que no otorgasen privilegios a los judíos que le permitan ganar juicios por testimonio de los cristianos.¹

Todo esto es lo que provoco el Concilio de Vienna, donde además de estos asunto se trataron otros puntos, como el caso de Fray Pedro Juan Olivi, y respecto a las Beguidas y los Begardos.

Concilio de Constanza de 1414-1417

Entre los años 1414 al 1417 se celebro el concilio de Constanza, el cual se proponía ponerle fin a varios problemas serios por los que la iglesia de Roma estaba atravesando. Primero, la extinción del llamado cisma de Occidente; segundo, la reforma del gobierno y de la vida de la iglesia; y tercero, la represión de la herejía.²

En el año de 1378, debido a la muerte del Papa Gregorio XI, se da origen al famoso cisma de Occidente. A partir de la muerte de Gregorio el Concilio eligió a Urbano VI como el nuevo pontífice, sin embargo el concilio se dio cuenta que la decisión no había sido la correcta y eligieron a un nuevo Papa llamado Clemente VII. Sin embargo, Urbano VI no acepto tal decisión y siguió proclamándose Papa

¹ David Romano, De historia judía hispánica (Barcelona, España: Editora Universidad de Barcelona, 1991), 346.

² Heinrich Denzinger, El magisterio de la iglesia: Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la iglesia en materia de fe y costumbres. 268

legítimo, generando así un problema serio para la iglesia que tenía entonces dos Papas, provocando así el llamado cisma de occidente.¹

Varias generaciones de Papas fueron pasando derivando su autoridad tanto de Urbano VI y de Clemente VII hasta que llegaron al pontificado Benedicto XIII y Gregorio XII, ambos proclamándose Papas legítimos. Sin embargo, los cardenales a fin de solucionar el cisma, anunciaron que el 25 de Marzo de 1409 se iba a celebrar en Pisa un concilio general. En este concilio se depuso a estos dos Papas y se eligió a Francisco Alejandro V, pero murió un año después y fue elegido Baltasar Cossa, que tomo el nombre de Juan XXIII. El problema se torno más serio puesto que los otros dos papas no desistieron de su autoridad, y llegaron a existir tres Papas en la historia de la iglesia Católica, Benedicto XIII, Gregorio XII y Juan XXIII.²

Para solucionar este problema el rey Segismundo influyo en Juan XXIII para convocar a un concilio en 1414 en Constanza. Aquí, el concilio logro que los tres Papas abdicaran, y se decreto que el mismo concilio estaba sobre la autoridad de estos, puesto que su autoridad procedía directamente de Cristo.³

El último en ser depuesto fue Benedicto XIII hasta 1417, y en ese mismo año el concilio elige a un nuevo Papa, un romano de pura cepa, Odon Colona, quien tomo el nombre de Martin V, poniendo fin a un cisma que había durado treinta y nueve años.⁴

¹ Louis Salambier, Wertern Schims (The Catholic Encyclopedia. Vol. 13. New York: Robert Appleton Company, 1912), <http://www.newadvent.org/cathen/13539a.htm>

² L. J. Rogier, David Knowles y Roger Aubert, Nueva historia de la iglesia vol. 2 (Madrid, España: Ediciones Cristiandad, 1977), 415- 419.

³ *Ibid.*, 419-420.

⁴ *Ibid.*, 421.

De esta manera el concilio de Constanza, se convierte en un concilio clave en el futuro de la iglesia de Roma.

Pero no solo era el cisma lo que estaba en juego en este concilio, la iglesia de Roma también estaba ávida de una reforma eclesiástica, pues las quejas en cuanto a la manera de gobernar de los papas y los cardenales eran evidentes. Los papas eran acusados de realizar su labor con injusticias, los cardenales habían amado demasiado las riquezas y habían abandonado los sínodos eclesiásticos. El momento parecía ser propicio para estas reformas, puesto que el cisma había debilitado en gran manera a estas autoridades; y los teólogos y canonistas podían pronunciar sus argumentos con mayor fuerza. La igualdad académica de muchos de sus miembros, la condición de postración de la dirección eclesiástica, la peculiar libertad de discusión en las reuniones de la nación fueron algunas de las reformas propuestas en este concilio.¹

Como consiguiente, el concilio llegó a dictaminar que la iglesia reunida en concilio estaba sobre la autoridad del Papa y que “el papa no tenía derecho para oponerse a un concilio general, ni de disolverlo si su anuencia; que por lo tanto el concilio continuaba gozando de toda la plenitud de su autoridad..., que todos y hasta el mismo Papa estaban obligados a obedecer al concilio general en todo lo relativo a la fe y a la extinción del cisma”.²

¹ Thomas Shaham, Council of Constance (The Catholic Encyclopedia. Vol. 4. New York: Robert Appleton Company, 1912), <http://www.newadvent.org/cathen/04288a.htm>

²Francisco Pajes del Corro, El romano pontífice, ¿es superior al concilio general? En caso de desacuerdo, ¿dónde está la supremacía? (Madrid, España: Imprenta de Juan Antonio García, 1859), 10.

Fueron sin duda treinta y nueve años de conflicto dentro de la iglesia Católica y en los imperios que se vieron involucrados, pero a la vez este conflicto generó reformas importantes dentro del catolicismo.

Pero ponerle fin al cisma de occidente y buscar una reforma de gobierno eclesial no fueron los únicos temas que se trataron en este concilio, también se trató lo concerniente a Juan Wicleff, condenado como hereje, por sus declaraciones contra el sacramento al decir que Cristo no está en este idéntica y realmente por su propia presencia corporal, contra la misa al decir que no está fundado en el evangelio que Cristo haya ordenado la misa, también al declarar que los obispos o sacerdotes que estén en pecado mortal no pueden ordenar, consagrar ni bautizar y otras declaraciones más que él dijo; el concilio de Constanza condenó todas estas ideas y declaró a Juan Wicleff hereje.¹

Otro que fue condenado como hereje en este concilio fue Juan Hus al declarar que solo existe una iglesia universal, y que esta está constituida por la universalidad de los predestinados, afirmó que las dos naturalezas, la divina y la humana forman o son un solo Cristo, que Pedro no es ni fue cabeza de la Iglesia Católica, que la dignidad, perfección e institución del Papa se derivó del poder del César.² El concilio de Constanza condenó estas ideas declarándolas erróneas y heréticas.³

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la iglesia: Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la iglesia en materia de fe y costumbres*, D581-D625.

² *Ibid.*, D627-D630.

³ José Antonio Sayes, *La iglesia de Cristo* (Madrid, España: Ediciones Palabra, 2003), 232.

El concilio cerro cesión el 22 de abril de 1418, siendo hasta la actualidad uno de los concilios más debatidos por la manera que se manejo y por las declaraciones que se hicieron respecto a la autoridad del concilio y del Papa, sin embargo este concilio puso fin a un cisma de treinta y nueve años, centralizando nuevamente la autoridad eclesial a un solo Papa. Sin embargo en lo concerniente a Wicleff y Hus, el concilio no logro su objetivo, pues a pesar de condenarlas la influencia de estos dos pensadores siguió a lo largo de la historia.¹

Concilio de Florencia de 1438-1445

Entre los años 1438 al 1445 se celebro el decimoséptimo concilio ecuménico de la Iglesia Católica, celebrándose en distintas sedes empezando en Basilea, trasladándose a Ferrar y finalmente a Florencia. Fue convocado por el Papa Martin V, pero dirigido por Eugenio VII debido a la muerte del primero. Su propósito fundamental fue buscar la unidad con la iglesia griega, con los armenios y con los jacobitas.²

Este concilio comenzó en Basilea en el 431, pero debido a la incursión de la Iglesia Griega y con el fin de lograr la unificación con ella, el Papa lo traslado a la ciudad de Ferrar, Italia deponiendo las reuniones de Basilea por heréticas a pesar de la inconformidad del concilio de Basilea.³ De esta manera en Ferrar la Iglesia Católica empieza un intento más por la unificación con la Iglesia Griega.

¹ J. Rogier, David Knowles y Roger Aubert, Nueva historia de la iglesia vol. 2, 422.

² José Rico Pavés, Los Sacramentos de la iniciación cristiana (Salamanca, España: Imprenta Kadmos, 2006), 264.

³ J. Rogier, David Knowles y Roger Aubert, Nueva historia de la iglesia vol. 2, 423.

Así, el 8 de enero de 1438 se inaugura el concilio de Ferrar bajo la presidencia del cardenal Niccoló Albergati que estaba a cargo mientras el Papa llegaba, y con los mismos objetivos que el concilio de Basilea, lograr la restauración de la paz entre los cristianos. El Papá excomulgo a los miembros del concilio de Basilea que aun continuaban en sesión, declarando el concilio de Ferrar como el único válido.¹ Sin embargo, el concilio duro muy poco en Ferrara, pues debido a la peste, este tuvo que trasladarse a la ciudad de Florencia a partir del 13 de Febrero de 1439, donde el concilio se desarrollo y termino en el año de 1445.²

El concilio de Florencia fue el más serio esfuerzo realizado para conseguir la unión del oriente cristiano con Roma. Esto se hace evidente cuando se sabe de la representación del oriente que participó, la delegación que llego a Italia procedente de Bizancio contaba con más de setecientas personas entre las que destacó la presencia del emperador Juan VIII. Además también se presento el patriarca de Constantinopla José II y los representantes de los demás patriarcas orientales y el metropolitano de Kiev representante de la iglesia Rusa. Por parte de los griegos la figura más representativa fue Bescario arzobispo de Nicea.³

Pero no solo la representación que estuvo ahí es una muestra del esfuerzo que se hizo, sino también por la amplitud y profundidad con que fueron tratadas todas las cuestiones polémicas que separaban a las dos iglesias. Eugenio IV mostro interés en que se abordasen todas las diferencias que habían, para que no quedase

¹ L. Van Der Essen, *The Council of Florence* (The Catholic Encyclopedia. Vol. 6. New York: Robert Appleton Company, 1909), <http://www.newadvent.org/cathen/06111a.htm>

² José Orlandis, *Historia de la Iglesia, La Iglesia antigua y medieval* (Madrid, España: Ediciones Palabra, 2003), 419.

³ *Ibid.*, 419.

ninguna duda en torno a la fe común de la iglesia latina y la griega. Los primeros aspectos que se trataron fue la cuestión de los Novísimos, se definió más específicamente la doctrina católica del purgatorio y el valor de los sufragios por los difuntos, también se tocaron algunas diferencias sobre la eucaristía con respecto al pan ácimo o fermentado pero no se encontraron dificultades teológicas importantes, por lo que se acordó que ambos grupos continuasen con sus propias tradiciones litúrgicas. Un punto más delicado fue la epiclesis¹, sin embargo el Papa acepto su uso tras una declaración pública de los griegos de que son las palabras de Jesucristo las que operan la transustanciación en el sacrificio eucarístico.²

El problema teológico más serio que enfrento el concilio en pro de la unión, fue la cuestión del Filioque³ que llevaba seis siglos representando el punto de contradicción más representativo entre Oriente y Occidente. La confrontación en Florencia permitió a ambas partes darse cuenta que profesaban una doctrina trinitaria común expresada con formulas distintas por los padres orientales y occidentales. La diferencia radicaba en que los griegos consideraban ilícita cualquier adición al credo niceno-constantinopolitano aunque ellos aceptaban que el Espíritu Santo provenía del Padre y del Hijo, mientras que los latinos sostenían que la inclusión del filioque no era una adición sino una explicación. Así el problema

¹Invocación al Espíritu Santo que, según el uso de los griegos, seguía en la Misa a la formula de la consagración eucarística. José Olandis, Historia de la iglesia, la iglesia antigua y medieval, 420.

²José Olandis, Historia de la Iglesia, la iglesia antigua y medieval, 419-420.

³Palabra latina que quiere decir: “y del Hijo”. La clausula del filioque es usada por la iglesia de occidente para explicar la procedencia del Espíritu Santo, para ellos el Espíritu Santo provenía del Padre y del hijo (filioque), la iglesia de oriente consideró esto como una herejía pues según el credo Niceno el Espíritu Santo solo proviene del Padre. Bernard Sesbotié y Joseph Wolinski, Historia de los dogmas, el Dios de la Salvación (Salamanca, España: Graficas Servantes, 1995) 264-267.

quedo resuelto, los griegos aceptaron la doctrina del filioque mientras que los latinos proclamaban que no había más que un solo principio en la Trinidad.¹

La doctrina del filioque fue tan fundamental que fue incluida dentro del decreto pro armenio, el cual quedó constituido y dividido de la siguiente manera: i) el Niceno-constantinopolitano, con el Filioque, ii) la profesión de fe de Calcedonia (451) y del concilio Constantinopolitano III (680/681), sobre las dos voluntades de Cristo; iii) la doctrina sacramentaria tomada casi literalmente del opúsculo de Santo Tomás, *De articulis fidei et Ecclesiae sacramentis*; y iv) el Símbolo Pseudo Anatanasiano, el decreto de unión con los griegos (*Laetentur coeli*) y algunas normas litúrgicas.²

Después de superar el principal obstáculo doctrinal, faltaba solo para llegar a la unión que los griegos formularan el reconocimiento del Papa como la máxima autoridad eclesial, y así lo hicieron en una declaración en la que proclamaron que el Papa es “el soberano Pontífice, el intendente, el vigilante, el vicario de Cristo, el pastor y maestro de todos los cristianos, que rige y gobierna la iglesia de Dios, sin perjuicio de los derechos de los patriarcas orientales”.³ Al patriarca de Constantinopla se le reconoció el segundo lugar en la jerarquía de la iglesia universal y el 6 de Julio de 1439 la bula de unión fue proclamada en la iglesia de Santa María dei Fiori, de Florencia. Todos los padres presentes, latinos y griegos,

¹ José Olandis, *Historia de la Iglesia, la iglesia antigua y medieval*, 421.

² José Rico Pavés, *Los Sacramentos de la iniciación cristiana*, 264-265.

³ José Olandis, *Historia de la Iglesia, la iglesia antigua y medieval* 421.

dieron su conformidad con la excepción de Marco Eugenio de Éfeso, que rehusó suscribir la unión.¹

Después que se firmó la unión en 1439 los griegos partieron y regresaron a sus ciudades, mientras que los latinos continuaron en el concilio para promover las reuniones con las otras iglesias orientales: los armenios en 1439, los Jacobitas de Siria en 1442, los de Mesopotamia entre el Tigris y el Éufrates en 1444, los Caldeos o Nestorianos y los Maronitas de Chipre en 1445. Sin embargo la unión de estas dos iglesias se quedó solo en acuerdos y firmas durante el concilio de Florencia, porque al regresar las iglesias orientales a sus ciudades, los acuerdos y la unión dada en el concilio no fueron aceptadas, de tal manera que volvieron pronto al cisma.²

El año 1445 fue el fin del Concilio de Florencia, donde se estipularon varios decretos: Decreto para los griegos, decreto para los armenios, decretos para los jacobitas, decreto para los sirios, decreto para los caldeos y decreto para los maronitas. Estos son algunos de los contenidos que se encuentran en estos decretos citados del libro de Denzinger:³

Para los griegos:

- [De la procesión del Espíritu Santo.] En el nombre de la Santa Trinidad, del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo..., definimos... que el Espíritu Santo procede eternamente del Padre y del Hijo, y del Padre juntamente y el Hijo tiene su esencia y su ser subsistente, y de uno y otro procede eternamente como de un solo principio, y

¹ *Ibid.*, 421.

² L. Van Der Essen, *The Council of Florence*, <http://www.newadvent.org/cathen/06111a.htm>

³ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la iglesia: Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la iglesia en materia de fe y costumbres*, D691-D715.

por única espiración..., para significar por ello que también el Hijo es, según los griegos, causa y, según los latinos; principio de la subsistencia del Espíritu Santo, como también el Padre... Definimos además que la adición de las palabras Filioque (=y del Hijo), fue lícita y razonablemente puesta en el Símbolo, en gracia de declarar la verdad y por necesidad entonces urgente.

- [Sobre los novísimos (2)] Asimismo, si los verdaderos penitentes salieren de este mundo antes de haber satisfecho con frutos dignos de penitencia por lo cometido y omitido, sus almas son purgadas con penas purgatorias después de la muerte, y para ser aliviadas de esas penas, les aprovechan los sufragios de los fieles vivos, tales como el sacrificio de la misa, oraciones y limosnas, y otros oficios de piedad, que los fieles acostumbran practicar por los otros fieles, según las instituciones de la Iglesia. Y que las almas de aquellos que después de recibir el bautismo, no incurrieron absolutamente en mancha alguna de pecado, y también aquellas que, después de contraer mancha de pecado, la han purgado, o mientras vivían en sus cuerpos o después que salieron de ellos, según arriba se ha dicho, son inmediatamente recibidas en el cielo y ven claramente a Dios mismo, trino y uno, tal como es, unos sin embargo con más perfección que otros, conforme a la diversidad de los merecimientos. Pero las almas de aquellos que mueren en pecado mortal actual o con solo el original, bajan inmediatamente al infierno, para ser castigadas, si bien con penas diferentes.¹

- Asimismo definimos que la santa Sede Apostólica y el Romano Pontífice tienen el primado sobre todo el orbe y que el mismo Romano Pontífice es el sucesor del bienaventurado Pedro, príncipe de los Apóstoles, verdadero vicario de Cristo y

¹ *Ibid*, D-693.

cabeza de toda la Iglesia y padre y maestro de todos los cristianos, y que al mismo, en la persona del bienaventurado Pedro, le fue entregada por nuestro Señor Jesucristo plena potestad de apacentar, regir y gobernar a la Iglesia universal, como se contiene hasta en las actas de los Concilios ecuménicos y en los sagrados cánones.¹

Para los armenios:

Para la más fácil doctrina de los mismos, armenios, tanto presentes como por venir, reducimos a esta brevísima fórmula la verdad sobre los sacramentos de la Iglesia. Siete son los sacramentos de la Nueva Ley, a saber, bautismo, confirmación, Eucaristía, penitencia, extremaunción, orden y matrimonio, que mucho difieren de los sacramentos de la Antigua Ley. Estos, en efecto, no producían la gracia, sino que sólo figuraban la que había de darse por medio de la pasión de Cristo; pero los nuestros no sólo contienen la gracia, sino que la confieren a los que dignamente los reciben. De éstos, los cinco primeros están ordenados a la perfección espiritual de cada hombre en sí mismo, y los dos últimos al régimen y multiplicación de toda la Iglesia. Por el bautismo, en efecto, se renace espiritualmente; por la confirmación aumentamos en gracia y somos fortalecidos en la fe; y, una vez nacidos y fortalecidos, somos alimentados por el manjar divino de la Eucaristía. Y si por el pecado contraemos una enfermedad del alma, por la penitencia somos espiritualmente sanados; y espiritualmente también y corporalmente, según conviene al alma, por medio de la extremaunción. Por el orden, empero, la Iglesia se gobierna y multiplica espiritualmente, y por el matrimonio se aumenta corporalmente. Todos estos sacramentos se realizan por tres elementos: de las cosas, como materia; de las

¹ *Ibid*, D-694.

palabras, como forma, y de la persona del ministro que confiere el sacramento con intención de hacer lo que hace la Iglesia. Si uno de ellos falta, no se realiza el sacramento. Entre estos sacramentos, hay tres: bautismo, confirmación y orden, que imprimen carácter en el alma, esto es, cierta señal indeleble que la distingue de las demás. De ahí que no se repiten en la misma persona. Mas los cuatro restantes no imprimen carácter y admiten la reiteración.¹

Para los jacobitas:

Firmemente cree, profesa y enseña que nadie concebido de hombre y de mujer fue jamás librado del dominio del diablo sino por merecimiento del que es mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo Señor nuestro; quien, concebido sin pecado, nacido y muerto al borrar nuestros pecados, El solo por su muerte derribó al enemigo del género humano y abrió la entrada del reino celeste, que el primer hombre por su propio pecado con toda su sucesión había perdido; y a quien de antemano todas las instituciones sagradas, sacrificios, sacramentos y ceremonias del Antiguo Testamento señalaron como al que un día había de venir.²

Firmemente cree, profesa y predica que nadie que no esté dentro de la Iglesia Católica, no sólo paganos, sino también judíos o herejes y cismáticos, puede hacerse partícipe de la vida eterna, sino que irá al fuego eterno que está aparejado para el diablo y, sus ángeles [Mt. 25, 41], a no ser que antes de su muerte se uniere con ella; y que es de tanto precio la unidad en el cuerpo de la Iglesia, que sólo a quienes en él permanecen les aprovechan para su salvación los sacramentos y producen premios eternos los ayunos, limosnas y demás oficios de piedad y ejercicios de la milicia

¹ *Ibíd.*, D-695.

² *Ibíd.*, D711.

cristiana. Y que nadie, por más limosnas que hiciere, aun cuando derramare su sangre por el nombre de Cristo, puede salvarse, si no permaneciere en el seno y unidad de la Iglesia Católica.¹

El concilio de Florencia se propuso terminar con el cisma de Oriente y Occidente, sin embargo aunque se aprobó, se decreto y se firmo, no se pudo llevar a la práctica al punto que hasta hoy sigue existiendo esta división.

Concilio V de Letrán de 1512

Este Concilio comúnmente es tenido por general, aunque muchos teólogos no le colocan en esta clase, y Belarmino² permite que se dude de su ecumenicidad, fue convocado por Julio II, para oponerse al conciliábulo de Pisa, y duró desde el día 3 de Mayo de 1512 hasta el 16 de Marzo de 1517. Se celebraron cinco concesiones en el Pontificado de Julio II, y las siete restantes en el de León X. Mediante la prudencia y moderación de este último pontífice, se fueron separando poco a poco de la asamblea de Pisa los príncipes que la favorecían, y se adhirieron al Concilio de Letrán, el cual los absolvió de las penas y censuras en que pudieron haber incurrido. Quedo abolida la pragmática sanción, y se formo en lugar de ella un concordato, la Bula que suprime la pragmática, alega por razón que no podía recibir ninguna autoridad del Concilio de Basilea, porque había sido trasladada por aquel Concilio por el Papa Eugenio.³

¹ *Ibíd.*, D714.

² Jesuita, nombrado cardenal en 1599 y perteneciente a la inquisición. Murió en Roma en el año 1611. Juan Arribas y Juan de Velazco, *Enciclopedia metódica* (Madrid, España: Imprenta de sancha, 1792), 184.

³ Antoine-Henri de Bérault-Bercastel, *Historia general de la Iglesia: desde la predicación de los apóstoles hasta el pontificado de Gregorio XVI* (Barcelona, España, Editorial: Impr. de Pons y Cía., 1852-1856), 617.

Lo mas notable que contiene el Concilio de Letrán, fuera de lo que acabamos de decir, son los decretos acerca de los montes de piedad y la Impresión de libros.¹ Este Concilio Lateranense V, general 19: que fue Precedido por Julio II, asistieron 16 Cardenales, 77 Arzobispos y Obispos, y como ya habíamos tratado fue convocado para reprimir el Concilio que algunos Cardenales celebraban en Pisa, y promover la guerra contra los turcos, publicando indulgencias a éste fin.²

El concilio tuvo un total de doce sesiones siendo la última el 16 de Marzo de 1517. En la tercera sesión, Matthew Lang, que había representado a Maximiliano en el concilio de Tours, leyó un acta por la que el emperador repudiaba todo lo que se había hecho en el Concilio de Tours y Pisa; en la cuarta sesión el abogado del concilio demandó la revocación de la Pragmática Sanción de Bourges; en la octava sesión, el 17 Diciembre de 1513, se leyó de Luis XII de Francia que rechazaba el concilio de Pisa y se adhería al Concilio Lateranense, también se realizaron decretos contras los neoaristotélicos sobre la naturaleza humana; en la sesión numero 10 el 5 Marzo 1514, el papa publicó cuatro decretos: El primero sanciona la institución montes pietatis, o montes de piedad, bajo estricta supervisión eclesiástica, con el propósito de ayudar a los pobres y necesitados de la forma más favorable; el segundo relata la libertad eclesiástica y la dignidad episcopal condenando ciertas asunciones abusivas; el tercero prohíbe bajo pena de excomuni3n, imprimir libros sin el permiso del ordinario de la diócesis; y el cuarto ordena la citaci3n perentoria contra los francesas con respecto a la Pragmática Sanción, que fue solemnemente

¹ *Ibíd.*, 617.

² J.M.J., con licencia de la autoridad eclesiástica, *Extracto Histórico y Cronológico de la Iglesia: Desde su Origen Hasta Nuestros Días*, (España, Editorial: Palma, la V. de Villalonga, 1861), 208.

revocada y condenada. En la sesión numero 11 se aprobó el Concordato con Francisco I, y el decreto de la relación entre el Papa y los concilios el 19 Diciembre de 1516; y por ultimo en la sesión numero 12 el concilio promulgó un decreto prescribiendo la Guerra contra los Turcos para lo que ordenó dedicar los diezmos de todos los beneficios de la cristiandad durante tres años.¹

Otros decretos que se dieron en este concilio fueron sobre las indulgencias y 41 errores de Martin Lutero.² Después de todos los decretos dados en este concilio, el Papa termino con la siguiente declaración: “Condenamos, reprobamos y de todo punto rechazamos todos y cada uno de los antedichos artículos o errores, respectivamente, según se previene, como heréticos, escandalosos, falsos u ofensivos de los oídos piadosos o bien engañosos de las mentes sencillas, y opuestos a la verdad católica”.³

El quinto concilio de Letrán dio fin en el 1517 bajo la dirección del Papa León X habiendo tratado cada uno de los temas antes dichos y decretando al respecto. A continuación, algunos de los decretos realizados en este concilio:

Del alma humana: Como quiera, pues, que en nuestros días con dolor lo confesamos el sembrador de cizaña, aquel antiguo enemigo del género humano, se haya atrevido a sembrar y fomentar por encima del campo del Señor algunos perniciosísimos errores, que fueron siempre desaprobados por los fieles, señaladamente acerca de la naturaleza del alma racional, a saber: que sea mortal o

¹ Henri Leclercq, *Fifth Lateran Council* (The Catholic Encyclopedia. Vol. 9. New York: Robert Appleton Company, 1910), <http://www.newadvent.org/cathen/09018b.htm>

² Enrique Denzinger, *El magisterio de la iglesia, manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la iglesia en materia de fe y costumbres*, D740- D781.

³ *Ibíd.*, 313.

única en todos los hombres; y algunos, filosofando temerariamente, afirmen que ello es verdad por lo menos según la filosofía; deseosos de poner los oportunos remedios contra semejante peste, con aprobación de este sagrado

Concilio, condenamos y reprobamos a todos los que afirman que el alma intelectual es mortal o única en todos los hombres, y a los que estas cosas pongan en duda, pues ella no sólo es verdaderamente por sí y esencialmente la forma del cuerpo humano como se contiene en el canon del Papa Clemente V, de feliz recordación, predecesor nuestro, promulgado en el Concilio (general) de Vienne [n. 481] -, sino también inmortal y además es multiplicable, se halla multiplicada y tiene que multiplicarse individualmente, conforme a la muchedumbre de los cuerpos en que se infunde... Y como quiera que lo verdadero en modo alguno puede estar en contradicción con lo verdadero, definimos como absolutamente falsa toda aseveración contraria a la verdad de la fe iluminada [n. 1797]; y con todo rigor prohibimos que sea lícito dogmatizar en otro sentido; y decretamos que todos los que se adhieren a los asertos de tal error, ya que se dedican a sembrar por todas partes las más reprobadas herejías, como detestables y abominables herejes o infieles que tratan de arruinar la fe, deben ser evitados y castigados.¹

De los montes de Piedad y de la usura: Con aprobación del sagrado Concilio, declaramos y definimos que los (antedichos) Montes de piedad, instituidos en los estados, y aprobados y confirmados hasta el presente por la autoridad de la Sede Apostólica, en los que en razón de sus gastos e indemnidad, únicamente para los gastos de sus empleados y de las demás cosas que se refieren a su conservación,

¹ *Ibíd.*, D738.

conforme se manifiesta--, sólo en razón de su indemnidad, se cobra algún interés moderado, además del capital, sin ningún lucro por parte de los mismos Montes.¹

De la relación entre los papas y los concilios: consta también manifiestamente no sólo por el testimonio de la Sagrada Escritura, por los dichos de los santos Padres y hasta de otros Romanos Pontífices predecesores nuestros y por decretos de los sagrados cánones; sino también por propia confesión de los mismos Concilios, que aquel solo que a la sazón sea el Romano Pontífice, como tiene autoridad sobre todos los Concilios, posee pleno derecho y potestad de convocarlos, trasladarlos y disolverlos...²

Concilio de Trento de 1545-1563

Veintiocho años después del Concilio V de Letrán, que, en rigor nada sustancial aportó a la anhelada reforma de la Iglesia, fue Inaugurado en Trento el famoso Concilio que habría de durar con interrupciones, dieciocho años (1545-1563).³ Entre tanto la reforma protestante se había consolidado hasta el punto de que, como dice un historiador moderno: “las últimas palabras del Concilio no fueron una plegaria de reunificación, ni una llamada fraternal a la reconciliación con la Iglesia, sino la tradicional formula de condenación; ¡Anatema a todos los herejes!”.⁴

Es necesario saber que prácticamente, la posición doctrinal-teológica de la Iglesia Católica Romana quedó definida por el Concilio de Trento, el cual fue una

¹ *Ibíd.*, D739.

² *Ibíd.*, D740.

³ Manuel Gutiérrez Marín, *Enrique Bullinger: La II confesión helvética*, (Barcelona, España, Editorial: Producciones Editoriales del Nordeste, 1978), 71.

⁴ Albert Wucher, *Breve historia de los papas: Interpretación a la luz del Segundo Concilio Vaticano* (Buenos Aires, Argentina, Editorial: El Ateneo, 1963), 167.

medida de contrarreforma que no solamente consolidó el abismo que se había abierto entre Roma y los reformadores del siglo XVI, sino que dio carta de ciudadanía a los muchos errores que se habían acumulado durante los siglos de la Edad Media, alejando evidente y lamentablemente a la fuente pura de la Biblia y del evangelio,¹ teniendo en cuenta esto vamos a dar un vistazo al aspecto histórico inmediato de este Concilio.

El sumo Pontífice Paulo III, considerando los rápidos progresos de la herejía de Lutero,² Zwinglio³ y Calvino,¹ la desmoralización que desgraciadamente se

¹ Adolfo Robleto, *Un vistazo a la Doctrina Romana*, (U.S.A, Editorial: Casa Bautista de Publicaciones, Segunda Edición, 1980), 10.

² Martín Lutero: nace el 10 de Noviembre en Eisleben en 1483, estudia en Erfurt en 1501, en 1505 Ingresó en el convento de agustinos en Erfurt, en 1507 se ordena como sacerdote, en 1510 a 1511 viaja a Roma, en 1512 estudia el Doctorado en Teología; profesor en Wittenberg, en 1516 editado por Erasmo, aparece en Basilea el primer Nuevo Testamento griego impreso, en 1517 *las Noventa y cinco tesis*, (31 de Octubre); comienza de la discusión sobre las indulgencias, en 1518 Lutero ante el cardenal Cayetano en Augsburgo, en 1519 gran discusión en Leipzig con el profesor Eckingolstadt, en 1520 recibe una Bula con la amenaza de excomunión *Exsurge Domin*; Lutero quema la Bula públicamente en Diciembre, en 1521 la Dieta de Worms, orden de destierro a Lutero; Lutero en Wartburg hasta 1522 donde hay desordenes en Wittenberg (iconoclastas); aparece en septiembre el Nuevo Testamento traducido al alemán por Lutero, en 1524 la Dieta de Nürenberg acuerda celebrar un Concilio nacional, que el emperador Carlos V prohíbe, 1525 Guerra de los campesinos. Muere el príncipe Federico el sabio, protector de Lutero. Matrimonio de Lutero con Katherin von Bora, en 1529 conversación religiosa de Lutero con Zwinglio en Marburg/Lahn, 1530 Dieta de Augsburgo. Lutero en la fortaleza de Coburgo, 1531 de unión de los príncipes protestantes en la Liga de Esmalcalda que Dura hasta 1546, Lutero termina su traducción de la Biblia, 1540 aprobación por el Papa Pablo III de la Orden de los Jesuitas; la Orden se dedicó especialmente a perseguir a los herejes, en 1541 Fundación del Estado eclesiástico de Ginebra por el reformador Juan Calvino (1509-1564), Convocatoria del Concilio de Trento, que duró hasta 1563 y formuló las contratesis a la Reforma. En 1546 muere Martín Lutero en Eisleben el 18 de Febrero.

Federico Fliedner, *Martín Lutero: Su vida y su obra*, (Barcelona, España, Editorial: Terrassa, Libros Clie, 1980), 25-26

³ Zwinglio. Canónigo de Constanza y después famoso hereje sacramentario, escribió contra la real presencia del cuerpo de Cristo en el santísimo Sacramento, a que fue inducido por un espíritu que se le apareció, de que el mismo asegura, no acordarse si era de blanco, o negro, en su libro de "*Socorro de la Eucaristía*", Lutero en su Aserción 27 contra los artículos de Louvain, le condena de herejía, Zurich le celebra por primer pastor, Fue muerto en la Batalla contra los Católicos en el año 1531, y después quemado su cuerpo.

Pons Augustin Alletz; Francisco Pérez Pastor, *Diccionario portátil de los concilios : que contiene una suma de todos los concilios generales, nacionales, provinciales, y particulares ; el motivo de su convocación ; sus decisiones sobre el dogma, ó la disciplina ; y los errores que se han condenado desde el primer concilio, celebrado por los apóstoles en Jerusalén, hasta después del Concilio de Trento. A que se ha añadido una colección de los cánones mas notables, distribuidos por materias, y puestos en orden alfabético, con una tabla cronológica de todos los concilios; precedido todo de una disertación sobre su antigüedad y su utilidad, y de una noticia de las colecciones que se han hecho de ellos*, (Madrid, España, Editorial: en la Imprenta Real de Gazeta, 1782), 530-531.

propagaba en todos los estados cristianos, y la necesidad de restablecer la disciplina eclesiástica, conoció cuan urgente era celebrar un concilio general y ecuménico, a este fin convocó en el año 1537 la Bula convocatoria, para su apertura el día 23 de mayo en la ciudad de Mantua. Pero no se pudo dar porque los turcos invadieron Italia y el Pontífice en medio de tanto peligro no dejó de citar a los príncipes a un concilio general, que él consideró se realizase en Venecia, punto que consideró mas libre y seguro,² pero este tampoco pudo ser posible. Había una situación difícil entre las guerras que estaban en su apogeo, lo que complicó la iniciación de este concilio.

La historia del Concilio de Trento, se desarrolló en la época de Carlos V, y esta presidida por continuas intrigas, enfrentamientos, deslealtades y ambiciones, no del emperador sino de varios pontífices que ocuparon en este dilatado espacio de tiempo la “silla de San Pedro”.³

El Papa invitó y suplico a Carlos emperador de los Romanos y a Francisco rey de Francia, que por cierto estos dos estaban en guerra; para que concurriesen entre un diálogo entre si y su santidad para bien común del mundo cristiano y exhortó a los príncipes a que asistieran al Concilio, pero estos pidieron prorroga, que él después le concedió y prorrogó el Concilio hasta la pascua de la resurrección del Señor por su Bula del 28 de Junio de 1538 en vista que apenas habían acudido

¹ Calvino: Francés natural de Noyón, en Picardía, canónigo de aquella ciudad, y después Cura de Puente-Obispo, pueblo inmediato de donde convencido de algún delito huyó a Italia, y pasando a Ginebra, puso allí la cátedra de sus pestilenciales errores... este heresiarca era muy elocuente y versado en Letras... la Doctrina de Calvino cuyo sumario consiste en tres capítulos que conspiran a Destruir lo tres fundamentos principales de la Ciudad de Dios, esto es la doctrina, Las Costumbres, y la Policía Eclesiástica.

Ibíd., 489-490.

² Ignacio López de Ayala, *El sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, (Madrid, España, Editorial: En Madrid: en la Imprenta Real, 1785), 7.

³ Vicente de Cadenas y Vicent, *El Concilio de Trento en la época del emperador Carlos V*, (Madrid, España, Editorial: Hidalguía, 1990), 5.

prelados a Vincencia. Pero los Príncipes opinaron que no convenía emprender la celebración del concilio sin antes lograr la paz y el Papa suspendió nuevamente sus letras y despacho a los príncipes el 10 de Junio de 1539.¹

Por fin viendo el Papa que los negocios de la Cristiandad caían de un día a otro en un estado más deplorable, y frustradas todas las esperanzas de paz, resolvió volver a adoptar el remedio del Concilio general, sin aguardar el consentimiento de ningún príncipe, y atendió únicamente a la voluntad de Dios y a la utilidad de la Iglesia, eligió la ciudad de Trento² para celebrarle el 1 de Noviembre de 1542, como resulta la Bula dada en Roma el 22 de Mayo. Pero las disputas que se suscitaban hicieron diferir aun el Concilio mas de dos años,³ Y no se hizo sino hasta presidirlo nombrando a los reverendísimos e ilustrísimos señores cardenales, Juan María de Monte Obispo de Palestina, Marcelo Cervini, presbítero de Santa Cruz en Jerusalén y Reinaldo Polo Diácono de Santa María de Cosmedin; con estos tres legados ya

¹ Ignacio López de Ayala, *El sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, (Madrid, España, Editorial: En Madrid: en la Imprenta Real, 1785), 8.

² Trento es la ciudad del arte, la historia y el encuentro entre la cultura italiana y europea central. Se encuentra en la región de Trentino-Alto Adige y es una zona montañosa próxima a los Alpes. Su nombre deriva de Tridentum, las tres colinas que rodean la ciudad. Se trata de un pueblo de origen celta que fue conquistado por romanos. Fue sede del Concilio ecuménico que lleva el nombre de la ciudad y que sucedió durante los años 1545 – 1563.

Recuperado de la red Universia, buscadora de Universidades, ciudades, sistemas de alojamiento entre otros en Europa, <http://internacional.universia.net/europa/ciudades/italia/trento/ciudad.htm>, consultado, Agosto de 2012.

³ Pons Augustin Alletz; Francisco Pérez Pastor, *Diccionario portátil de los concilios : que contiene una suma de todos los concilios generales, nacionales, provinciales, y particulares; el motivo de su convocación; sus decisiones sobre el dogma, ó la disciplina ; y los errores que se han condenado desde el primer concilio, celebrado por los apóstoles en Jerusalén, hasta después del Concilio de Trento. A que se ha añadido una colección de los cánones mas notables, distribuidos por materias, y puestos en orden alfabético, con una tabla cronológica de todos los concilios; precedido todo de una disertación sobre su antigüedad y su utilidad, y de una noticia de las colecciones que se han hecho de ellos*, (Madrid, España, Editorial: en la Imprenta Real de Gazeta, 1782), 153.

mencionados acompañados por 3 Arzobispos y 22 Obispos, se celebró la Primera Sesión el 13 de Diciembre de 1545.¹

En total a este concilio Tridentino que fue convocado primero para la ciudad de Mantua, después para Venecia y finalmente para Trento: Asistieron cinco Cardenales, legados de la silla apostólica, tres Patriarcas, 33 Arzobispos, 235 Obispos, siete Abades, siete generales de religiones y 160 Doctores. Como ya lo habíamos visto, empezó en el año 1545, y alcanzó cuatro pontífices, Paulo III, Julio III, Marcelo II, que murió a los 22 días y Pio IV. Consta de 25 sesiones, las diez primeras bajo Paulo III, las seis siguientes bajo Julio III y las nueve últimas bajo Pio IV.²

En la sesión VIII ocurrió peste en la ciudad, y se traslado a Bolonia en 1547, donde se tuvieron dos sesiones sobre la prorrogación, en el año siguiente el Papa Julio III, restituyo a Trento el concilio desde Bolonia, mas hallándose Alemania bastante turbada con sus guerras fue necesario suspender el sínodo, suspensión que duró diez años de 1552 a 1562, en que logró Pio IV el que continuase y concluyese en 1563; dejando restablecidos los cánones de la antigua disciplina y condenados los errores de Lutero, Calvino y demás sectarios se aquel tiempo.³ De esta forma se dio el concilio de Trento en la Historia.

A continuación los puntos de las sesiones más importantes que se trataron en el Concilio de Trento de acuerdo al magisterio de la iglesia; cabe aclarar que se presentaran estos aspectos del Concilio pero sin profundizar en ellos, porque en

¹ Ignacio López de Ayala, *El sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, (Madrid, España, Editorial: En Madrid: en la Imprenta Real, 1785), 8.

² J.M.J., con licencia de la autoridad eclesiástica, *Extracto Histórico y Cronológico de la Iglesia: Desde su Origen Hasta Nuestros Días*, (España, Editorial: Palma, la V. de Villalonga, 1861), 209-210.

³ *Ibid.*, 210.

nuestra investigación solo son un referente para ubicar aspectos importantes con base a lo que estamos estudiando:

Sesión III del 4 de febrero de 1546: Aceptación del símbolo de la fe católica:

Este sacrosanto, ecuménico y universal Concilio de Trento, legítimamente reunido en el Espíritu Santo, presidiendo en él... los tres Legados de la Sede Apostólica, considerando la grandeza de las materias que han de ser tratadas, señaladamente de aquellas que se contienen en los dos capítulos de la extirpación de las herejías y de la reforma de las costumbres, por cuya causa principalmente se ha congregado... creyó que debía expresamente proclamarse el Símbolo de la fe de que usa la Santa Iglesia Romana, como el principio en que necesariamente convienen todos los que profesan la fe de Cristo, y como firme y único fundamento contra el cual nunca prevalecerán las puertas del infierno [Mt. 16, 18], con las mismas palabras con que se lee en todas las Iglesias.¹ Con esto la Iglesia quería reformar las costumbres, eliminar las herejías, todo bajo un símbolo de profesa fe de la sede Apostólica.

De Sesión IV del 8 de Abril de 1546: Aceptación de los libros sagrados y las tradiciones de los apóstoles;² se acepta la edición Vulgata de la Biblia y se prescribe el modo de Interpretar la Sagrada Escritura, etc.³

De la Sesión V del 17 de Junio de 1546: se publica un decreto sobre el Pecado Original: Para que nuestra fe católica, sin la cual es imposible agradar a Dios [Hebr. 11, 6], limpiados los errores, permanezca integra e incorrupta en su

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, (Barcelona, España: Biblioteca Herder, sección de teología y filosofía, 1963), 313-314, D-782.

² *Ibid.*, 314-315.

³ *Ibid.*, 316.

sinceridad, y el pueblo cristiano no sea llevado de acá para allá por todo viento de doctrina.¹ En el decreto que se publica en este documento se trata de anatema² a toda persona que no reconozca la doctrina del pecado original.³

De la Sesión VI de 13 de Enero de 1547 se promulgó un decreto sobre la Justificación en este decreto se desarrollaron los siguientes capítulos: 1. De la impotencia de la naturaleza y de la ley para justificar a los hombres, 2. De la dispensación y misterio del advenimiento de Cristo, 3. Quiénes son justificados por Cristo, 4. Se insinúa la descripción de la justificación del impío y su modo en el estado de gracia, 5. De la necesidad de preparación para la justificación en los adultos, y de dónde procede, 6. Modo de preparación, 7. Qué es la justificación del impío y cuáles sus causas, 8. Cómo se entiende que el impío es justificado por la fe y gratuitamente, 9. Contra la vana confianza de los herejes, 10. Del acrecentamiento de la justificación recibida, 11. De la observancia de los mandamientos y de su necesidad y posibilidad, 12. Debe evitarse la presunción temeraria de

¹ *Ibíd.*, 317; D-787.

² Anatema:

³ Esta es una síntesis de acuerdo al decreto planteado del Concilio sobre pecado original: 1. Si alguno no confiesa que el primer hombre Adán, al transgredir el mandamiento de Dios en el paraíso, perdió inmediatamente la santidad y justicia. D-788; 2. Si alguno afirma que la prevaricación de Adán le dañó a él solo y no a su descendencia; que la santidad y justicia recibida de Dios, que él perdió, la perdió para sí solo y no también para nosotros; o que, manchado él por el pecado de desobediencia, sólo transmitió a todo el género humano la muerte y las penas del cuerpo, pero no el pecado que es muerte del alma: sea anatema. D-789; 3. Si alguno afirma que este pecado de Adán que es por su origen uno solo y, transmitido a todos por propagación, no por imitación, está como propio en cada uno, se quita por las fuerzas de la naturaleza humana o por otro remedio que por el mérito del solo mediador, Nuestro Señor Jesucristo, el cual, hecho para nosotros justicia, santificación y redención [1Cor. 1. 30], nos reconcilió con el Padre en su sangre; o niega que el mismo mérito de Jesucristo se aplique tanto a los adultos, como a los párvulos por el sacramento del bautismo, debidamente conferido en la forma de la Iglesia: sea anatema. D-790; 4. Si alguno niega que hayan de ser bautizados los niños recién salidos del seno de su madre, aun cuando procedan de padres bautizados, o dice que son bautizados para la remisión de los pecados, pero que de Adán no contraen nada del pecado original que haya necesidad de ser expiado en el lavatorio de la regeneración para conseguir la vida eterna. D-791; 5. Si alguno dice que por la gracia de Nuestro Señor Jesucristo que se confiere en el bautismo, no se remite el relato del pecado original... si alguno sintiere lo contrario sea anatema D-792.

³ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, (Barcelona, España: Biblioteca Herder, sección de teología y filosofía, 1963), 317-318.

predestinación, 13. Del don de la perseverancia, 14. De los caídos y su reparación, 15. Por cualquier pecado mortal se pierde la gracia, pero no la fe, 16. Del fruto de la justificación, es decir, del mérito de las obras y de la razón del mérito mismo. Y por último se habla de los cánones sobre la Justificación.¹

De la Sesión VII del 3 de Marzo de 1547, se establecen Cánones sobre los Sacramentos en General, cánones sobre el Sacramento del Bautismo, cánones sobre el Sacramento de la Confirmación, en todos estos los que no estaban de acuerdo con estos cánones eran considerados como anatemas de la Iglesia.²

De la Sesión XIII del 11 de Octubre de 1551 bajo el Pontificado de Julio III (1550-1555), se promulga el decreto sobre la Eucaristía y se describe cómo enseñarlo y predicarlo a la iglesia de forma correcta; se presentan una serie de capítulos sobre el sacramento de la Eucaristía que se mencionaremos brevemente: 1. De la presencia real de nuestro Señor Jesucristo, 2. Razón de la institución de este santísimo sacramento, 3. De la excelencia de la santísima Eucaristía sobre los demás sacramentos, 4. De la Transustanciación,³ 5. Del culto y la veneración que deben tributarse a este santísimo sacramento, 6. Que se ha de reservar el santísimo sacramento de la Eucaristía y llevarlo a los enfermos, 7. De la preparación que debe

¹ *Ibíd.*, 319-336.

² *Ibíd.*, 337-341.

³ Transustanciación: Cristo Redentor nuestro dijo ser verdaderamente su cuerpo lo que ofrecía bajo la apariencia de pan [Mt. 26, 26 ss; Mc. 14, 22 ss; Lc. 22, 19 s; 1 Cor. 11, 24 ss]; de ahí que la Iglesia de Dios tuvo siempre la persuasión y ahora nuevamente lo declara en este santo Concilio, que por la consagración del pan y del vino se realiza la conversión de toda la sustancia del pan en la sustancia del cuerpo de Cristo Señor nuestro, y de toda la sustancia del vino en la sustancia de su sangre. La cual conversión, propia y convenientemente, fue llamado transustanciación por la santa Iglesia Católica.
Ibíd., 344-345; D-877.

llevarse para recibir dignamente la santa Eucaristía, 8. Del uso de este admirable sacramento; también se postularon diversos Cánones sobre éste sacramento.¹

De la Sesión XIV del 25 de Noviembre de 155, se reafirma la doctrina sobre el Sacramento de la Penitencia y se definen los siguientes capítulos: 1. De la necesidad e institución del sacramento de la Penitencia, 2. De la diferencia entre el sacramento del Bautismo y la Penitencia, 3. De las partes y frutos de ésta penitencia, 4. De la Contrición, 5. De la Confesión, 6. Del ministerio de este sacramento y de la absolución, 7. De la reserva de casos, 8. De la necesidad y fruto de la satisfacción, 9. De las obras de la santificación; se reafirma la doctrina sobre el Sacramento de la extremaunción y de este se definen los siguientes capítulos: 1. De la institución de este sacramento, 2. Del efecto de este sacramento, 3. Del ministro y del tiempo en que debe darse este sacramento; se establecieron cánones sobre el sacramento de la penitencia y cánones sobre la extremaunción.²

Para la conclusión de este Concilio bajo el pontificado de Pio IV (1556-1565) en la Sesión XXI del 16 de Julio de 1562, se hablo de la Doctrina de la Comunión bajo las dos especies y la comunión de los párvulos, se establecieron los siguientes capítulos: 1. Que los laicos y los clérigos que no celebran, no están obligados por derecho divino a la comunión bajo las dos especies, 2. De la potestad de la Iglesia a cerca de la administración del sacramento de la Eucaristía, 3. Bajo cualquiera de las especies se recibe a Cristo, todo e integro y el verdadero sacramento, 4. Los párvulos no están obligados a la comunión sacramental; se

¹ *Ibíd.*, 341-348.

² *Ibíd.*, 349-367

establecieron cánones a cerca de la comunión bajo las dos especies y la comunión de los párvulos.¹

De la Sesión XXII del 17 de septiembre de 1562, se habla de la doctrina a cerca del santísimo Sacrificio de la Misa, se establecieron los siguientes capítulos:²

1. De la institución del sacrosanto sacrificio de la Misa, 2. El sacrificio visible es propiciado por los vivos y por los difuntos, 3. De las Misas en honor de los santos. 4. Del canon de la Misa, 5. De las ceremonias solemnes del sacrificio de la Misa, 6. De la misa en que solo comulga el sacerdote, 7. Del agua que ha de mezclarse al vino en el cáliz que debe ser ofrecido, 8. Que no debe celebrarse la Misa en lengua Vulgar (o sea solo en Latín, cualquier otro idioma es vulgar) y que sus misterios han de explicarse al pueblo, pero solo por los delegados sacerdotes de Roma, 9. Preámbulo de los cánones siguientes; se definen cánones sobre el santísimo sacrificio de la Misa.³

De la Sesión XXIII del 15 de Julio de 1563, se habla sobre la doctrina del sacramento del Orden y se establecieron los siguientes capítulos: 1. De la institución del sacerdocio de la nueva ley, 2. De las siete ordenes, (están las mayores e inferiores y tenemos algunas como subdiácono, acólito, exorcista, lector y ostiario). 3. Que el orden es verdadero sacramento, 4. De la jerarquía eclesiástica y de la ordenación; se establecen cánones sobre el sacramento del orden.⁴

¹ *Ibíd.*, 367-370.

² Los títulos de los capítulos de esta sesión no se deben al Concilio, sino a un sujeto llamado Felipe Chifflet en el siglo XVII. *Ibíd.*, 371.

³ *Ibíd.*, 371-376.

⁴ *Ibíd.*, 377-381.

De la Sesión XXIV del 11 de Noviembre de 1563, se habla de la doctrina sobre el sacramento del Matrimonio y cánones sobre el sacramento del matrimonio.¹

De la Sesión XXV del 3 y 4 de Diciembre de 1563, se expresa el decreto sobre el purgatorio,² se habla de la invocación, veneración y reliquias de los santos y sobre las sagradas imágenes, se promueve el decreto sobre las Indulgencias,³ se habla de la clandestinidad que invalida el matrimonio, de la Trinidad y la Encarnación que son argumentos contra los Unitarios y por último se da una profesión tridentina de fe.⁴

Concilio Vaticano I 1869-1870

El XX concilio ecuménico se celebró en la ciudad de vaticano en Roma, convocado por el Papa Pío IX dando inicio la primera sesión el 8 de diciembre de 1869 y cerrando la última sesión el 20 de octubre de 1870.

La intención de Pío IX al convocar el concilio era doble: por una parte, impulsar la relación contra el naturalismo y el racionalismo, algo contra lo que él había luchado desde el comienzo de su mandato; por otra parte, adaptar la legislación eclesiástica a los nuevos cambios que estaban ocurriendo en el mundo desde el concilio de Trento, entre ellos la infabilidad papal. Sin embargo, el anuncio del concilio provoco reacciones contrarias entre diferentes grupos de la iglesia que

¹ *Ibíd.*, 381-384.

² En el decreto: “manda el santo Concilio a los obispos que diligentemente se esfuercen para que la sana doctrina sobre el purgatorio, enseñada por los santos Padres y sagrados Concilios sea creída, mantenida, enseñada y en todas partes predicada por los fieles de Cristo.” *Ibíd.*, 785; D-983.

³ En el decreto: “Como la potestad de conferir indulgencias fue concedida por Cristo a su Iglesia y ella ha usado ya desde los más antiguos tiempos de ese poder que le fue divinamente otorgado [cf. Mt. 16, 19; 18, 18], el sacrosanto Concilio enseña y manda que debe mantenerse en la Iglesia el uso de las Indulgencias, sobremanera saludable al pueblo cristiano y aprobado por la autoridad de los sagrados Concilios, y condena con anatema a quienes afirman que son inútiles o niegan que exista en la Iglesia potestad de concederlas. *Ibíd.*, 387; D-989.

⁴ *Ibíd.*, 384-392.

no estaban de acuerdo con su realización. Además de estos grupos, muchos gobiernos temían que el concilio tomase decisiones que competían a los gobiernos civiles discutir.¹

A pesar de estos inconvenientes el concilio inicio el 8 de diciembre en presencia de 700 obispos. Entre ellos, había 60 prelados de rito oriental, procedentes en su mayoría del Próximo Oriente, y casi 200 padres llegados de países no europeos, 121 de América (49 de Estados Unidos, 18 de Canadá, 10 de México, 6 de Brasil) y 41 de la Indias inglesas y del Extremo Oriente, pero solo 9 de las misiones de África, que aun estaban en comienzo.²

El concilio Vaticano I fue un concilio de muchos debates, ejemplos de ello son las discusiones sobre a fuerte influencia del racionalismo, y los intensos debates que se generaron a raíz del tema de la infabilidad papal. Este último fue el tema más controversial para el concilio, desde su propuesta de definición, el proceso, su votación y los resultados.³

El concilio realizo decretos sobre diferentes temas, entre ellos se encuentran sobre la constitución dogmática de la fe católica:

De Dios, creador de todas las cosas:

[Sobre Dios uno, vivo y verdadero y su distinción de la universalidad de las cosas] (2) La santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana cree y confiesa que hay

¹ L. J. Rogier, M. D. Knowles, Nueva historia de la iglesia vol. 5 (Madrid, España: Ediciones Cristiandad, 1977), 69-70.

² *Ibid.*, 70.

³ Joseph Kirsc, *Vatica Council* (The Catholic Encyclopedia. Vol. 15. New York: Robert Appleton Company, 1912), <http://www.newadvent.org/cathen/15303a.htm>

un solo Dios verdadero y vivo, creador y señor del cielo y de la tierra, omnipotente, eterno, inmenso, incomprendible, infinito en su entendimiento y voluntad y en toda perfección; el cual, siendo una sola sustancia espiritual, singular, absolutamente simple e inmutable, debe ser predicado como distinto del mundo, real y esencialmente, felicísimo en sí y de sí, e inefablemente excelso por encima de todo lo que fuera de El mismo existe o puede ser concebido [Can. 1-4].¹

De la revelación:

[Del hecho de la revelación sobrenatural positiva]. La misma santa Madre Iglesia sostiene y enseña que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser conocido con certeza por la luz natural de la razón humana partiendo de las cosas creadas; porque lo invisible de El, se ve, partiendo de la creación del mundo, entendido por medio de lo que ha sido hecho [Rom. 1,20]; sin embargo, plugo a su sabiduría y bondad revelar al género humano por otro camino, y éste sobrenatural, así mismo y los decretos eternos de su voluntad, como quiera que dice el Apóstol: Habiendo Dios hablado antaño en muchas ocasiones y de muchos modos a nuestros Padres por los profetas, últimamente, en estos mismos días, nos ha hablado a nosotros por su Hijo [Hebr. 1, 1 s; Can. 1].²

De la fe:

[De la definición de la fe]. Dependiendo el hombre totalmente de Dios como de su creador y señor, y estando la razón humana enteramente sujeta a la Verdad

¹ Heinrich Denzinger , *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D1782.

² *Ibíd.*, D1785.

increada; cuando Dios revela, estamos obligados a prestarle por la fe plena obediencia de entendimiento y de voluntad [Can. 1]. Ahora bien, esta fe que «es el principio de la humana salvación» [cf. 801], la Iglesia Católica profesa que es una virtud sobrenatural por la que, con inspiración y ayuda de la gracia de Dios, creemos ser verdadero lo que por Él ha sido revelado, no por la intrínseca verdad de las cosas, percibida por la luz natural de la razón, sino por la autoridad del mismo Dios que revela, el cual no puede ni engañarse ni engañarnos [Can. 2]. Es, en efecto, la fe, en testimonio del Apóstol, sustancia de las cosas que se esperan, argumento de lo que no aparece [Hebr. 11, 1].

De la fe y la razón:

[De la parte que toca a la razón en el cultivo de la verdad sobrenatural.] Y, ciertamente, la razón ilustrada por la fe, cuando busca cuidadosa, pía y sobriamente, alcanza por don de Dios alguna inteligencia, y muy fructuosa, de los misterios, ora por analogía de lo que naturalmente conoce, ora por la conexión de los misterios mismos entre sí y con el fin último del hombre; nunca, sin embargo, se vuelve idónea para entenderlos totalmente, a la manera de las verdades que constituyen su propio objeto. Porque los misterios divinos, por su propia naturaleza, de tal manera sobrepasan el entendimiento creado que, aun enseñados por la revelación y aceptados por la fe; siguen, no obstante, encubiertos por el velo de la misma fe y envueltos de cierta oscuridad, mientras en esta vida mortal peregrinamos lejos del Señor; pues por fe caminamos y no por visión [2 Cor. 5, 6 s].¹

¹ *Ibíd.*, D1796.

El julio de 1870 se celebró la cuarta sesión, donde se trató la constitución dogmática sobre la fe católica, sobre todo el rol del sumo pontífice, estos son algunos de los decretos formulados:

De la institución del primado apostólico:

[Contra los herejes y cismáticos.] Enseñamos, pues, y declaramos que, según los testimonios del Evangelio, el primado de jurisdicción sobre la Iglesia universal de Dios fue prometido y conferido inmediata y directamente al bienaventurado Pedro por Cristo Nuestro Señor. Porque sólo a Simón – a quien ya antes había dicho: Tú te llamarás Cefas [Ioh. 1, 42) --, después de pronunciar su confesión: Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo, se dirigió el Señor con estas solemnes palabras: Bienaventurado eres, Simón, hijo de Jonás, porque ni la carne ni la sangre te lo ha revelado, sino mi Padre que está en los cielos. Y yo te digo que tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, y a ti te daré las llaves del reino de los cielos; y cuanto atares sobre la tierra, será atado también en los cielos; y cuanto desataras sobre la tierra, será desatado también en el cielo [Mt. 16, 16 ss]. [Contra Richer, etc.; v. 1503]. Y sólo a Simón Pedro confirió Jesús después de su resurrección la jurisdicción de pastor y rector supremo sobre todo su rebaño, diciendo: «Apacienta a mis corderos». «Apacienta a mis ovejas» [Ioh. 21, 15 ss].¹

De la perpetuidad del primado:

Ahora bien, lo que Cristo Señor, príncipe de los pastores y gran pastor de las ovejas, instituyó en el bienaventurado Apóstol Pedro para perpetua salud y bien

¹ *Ibid.*, D1822

perenne de la Iglesia, menester es dure perpetuamente por obra del mismo Señor en la Iglesia que, fundada sobre la piedra, tiene que permanecer firme hasta la consumación de los siglos. «A nadie a la verdad es dudoso, antes bien, a todos los siglos es notorio que el santo y beatísimo Pedro, príncipe y cabeza de los Apóstoles, columna de la fe y fundamento de la Iglesia Católica, recibió las llaves del reino de manos de nuestro Señor Jesucristo, Salvador y Redentor del género humano; y, hasta el tiempo presente y siempre, sigue viviendo y preside y ejerce el juicio en sus sucesores» [cf. Concilio de Éfeso, v. 112], los obispos de la santa Sede Romana, por él fundada y por su sangre consagrada. De donde se sigue que quien quiera sucede a Pedro en esta cátedra, ése, según la institución de Cristo mismo, obtiene el primado de Pedro sobre la Iglesia universal. «Permanece, pues, la disposición de la verdad, y el bienaventurado Pedro, permaneciendo en la fortaleza de piedra que recibiera, no abandona el timón de la Iglesia que una vez empuñara» (1).¹

De la naturaleza y de la razón del primado del romano pontífice:

[Afirmación del primado.] Por tanto, apoyados en los claros testimonios de las Sagradas Letras y siguiendo los decretos elocuentes y evidentes, ora de nuestros predecesores los Romanos Pontífices, ora de los Concilios universales, renovamos la definición del Concilio Ecuménico de Florencia, por la que todos los fieles de Cristo deben creer que «la Santa Sede Apostólica y el Romano Pontífice poseen el primado sobre todo el orbe, y que el mismo Romano Pontífice es sucesor del bienaventurado Pedro, príncipe de los Apóstoles, y verdadero vicario de Jesucristo y cabeza de toda la Iglesia, y padre y maestro de todos los cristianos; y que a él le fue entregada por nuestro Señor Jesucristo, en la persona del bienaventurado Pedro,

¹ *Ibid.*, D1824

plena potestad de apacentar, regir y gobernar a la Iglesia universal, tal como aun en las actas de los Concilios Ecuménicos y en los sagrados Cánones se contiene» [v. 694].¹

Del magisterio infalible del romano pontífice:

En fin, el Concilio de Florencia definió: «Que el Romano Pontífice es verdadero vicario de Cristo y cabeza de toda la Iglesia y padre y maestro de todos los cristianos, y a él, en la persona de San Pedro, le fue entregada por nuestro Señor Jesucristo la plena potestad de apacentar, regir y gobernar a la Iglesia universal» [v. 694].²

Así, pues, Nos, siguiendo la tradición recogida fielmente desde el principio de la fe cristiana, para gloria de Dios Salvador nuestro, para exaltación de la fe católica y salvación de los pueblos cristianos, con aprobación del sagrado Concilio, enseñamos y definimos ser dogma divinamente revelado: Que el Romano Pontífice, cuando habla *ex cathedra* - esto es, cuando cumpliendo su cargo de pastor y doctor de todos los cristianos, define por su suprema autoridad apostólica que una doctrina sobre la fe y costumbres debe ser sostenida por la Iglesia universal --, por la asistencia divina que le fue prometida en la persona del bienaventurado Pedro, goza de aquella infalibilidad de que el Redentor divino quiso que estuviera provista su Iglesia en la definición de la doctrina sobre la fe y las costumbres; y, por tanto, que las definiciones del Romano Pontífice son irreformables por sí mismas no por el consentimiento de la Iglesia.³

¹ *Ibíd.*, D1826

² *Ibíd.*, D1835.

³ *Ibíd.*, 1839.

Estos son algunos de los decretos emitidos en el concilio Vaticano, el cual cerro sesión el 20 de Octubre de 1870. Donde a pesar de la oposición levantada antes y durante su proceso, su aceptación no fue discutida sino aceptada por todos los obispos.

Concilio Vaticano II (1962-1965)

Para introducir al marco histórico de este Concilio ecuménico general de la Iglesia Católica es necesario contextualizarse en un marco histórico cultural del siglo XX que se presentará a continuación, con el único fin de vislumbrar cómo fue el entorno de la época que llevó a la proclamación de este Concilio Vaticano II.

El contexto histórico cultural de la época nos dice que el siglo XX está culturalmente marcado por un concepto: materialismo. El siglo XX es una época materialista, donde ha denominado la idea de que toda la realidad, o por lo menos todo lo valioso y autentico de la realidad, viene de la materia. Este materialismo ha tenido tres importantes expresiones culturales, relacionadas entre si:¹

El materialismo de la ciencia moderna: la ciencia moderna tiende a ser materialista por un motivo muy simple: porque el método científico consiste en medir y experimentar. Y es evidente que solo se pueda medir y experimentar lo inmaterial: es decir, la parte material de las cosas,² entonces ignoran la fe y a Dios, porque son cosas intangibles que no se pueden someter al método científico.

El materialismo Marxista: El marxismo nació precisamente en el contexto del materialismo científico. Marx vio en el libro de Darwin la “providencial”

¹ Juan Luis Lorda, *Antropología Cristiana: Del Concilio Vaticano II a Juan Pablo II*, (Madrid, España, Editorial: Palabra, 2004), 18.

² *Ibid.*, 18.

confirmación de su teoría filosófica. Pero el marxismo es mas que eso: es una filosofía materialista, construida precisamente con ese principio como base; la filosofía e Marx es una especie de inmenso poema o mito materialista. Marx piensa que todo lo que ha sucedido en el mundo puede explicarse desde la materia; no solamente la naturaleza sino también la historia. Haber intentado explicar la historia como la historia de la materia es quizás la mayor osadía de Marx; por eso se puede afirmar que su filosofía – el marxismo- es una especie de épica materialista.¹

El materialismo practico: en la otra parte de Europa, en la Europa llamada “libre”, es donde se desarrollo el tercer materialismo: el materialismo practico, el materialismo propio de las sociedades industrializadas. Este materialismo es el fruto de la inmensa expansión de los conocimientos científicos y técnicos en el siglo xx en donde se desarrollo nuestro Concilio Vaticano II. El triunfo de la técnica sobre la naturaleza permitió un dominio de la materia hasta entonces desconocido, multiplico sin limite la producción industrial y generó esa sociedad opulenta, intensamente enriquecida y materializada, que llamamos “sociedad de consumo”².

Cabe resaltar que en este materialismo práctico hay que hacer al menos una breve referencia al fenómeno de los fascismos, que tanta importancia tienen en el primer tercio del siglo XX; en particular, el Nacionalsocialismo de Hitler. Pese a las diferencias que la propaganda de uno y otro bando quiso marcar, esté emparentado ideológicamente con el marxismo. Las dos formas de socialismo –nacionalista e internacionalista- se inspiran en el panteísmo hegeliano³ y en el materialismo

¹ *Ibíd.*, 20.

² *Ibíd.*, 23-24.

³ El idealismo de Hegel: la filosofía Hegel era una filosofía marcada por el panteísmo (Dios está en todo). El gran filosofo alemán había meditado sobre el crecimiento de la cultura humana y sobre los grandes

científico. Se diferencian en que el nazismo tuvo un carácter fuertemente nacionalista y racial, mientras que el marxismo nació con un carácter internacionalista.¹

Con base en lo anterior se pudo ver que el materialismo del siglo XX tuvo tres expresiones culturales importantes que fueron: el materialismo de la ciencia moderna, la filosofía del materialismo marxista, el materialismo práctico de las sociedades occidentales que, a lo largo del siglo, han llegado a dominar la materia.

Teniendo en cuenta lo presentado anteriormente y considerando que un Concilio Ecuménico es un gran acontecimiento en la vida de la Iglesia; un acontecimiento que queda en la historia como una piedra miliar, señalando un punto de referencia en el camino que la iglesia recorre desde que Jesucristo empezó a formarla, hasta que venga a congregarla para siempre al final de los tiempo en la casa del Padre.²

No es posible describir ahora detalladamente el marco cultural de la época del Concilio. Es demasiado complejo para resumirlo en unas pocas líneas. Pero podemos aventurar desde qué perspectiva el concilio quería ahondar con base a la temática de esta investigación, se mirará un último aspecto antes de entrar a la marco del Concilio a continuación:

movimientos de ideas a través de las cuales la cultura evoluciona y crece. Se dio cuenta que esos grandes movimientos espirituales tienen un carácter dialéctico. Es decir, cultura y conocimiento humano no crecen linealmente, poco a poco, sino con grandes convulsiones, donde unas corrientes se oponen a otras y producen síntesis superadoras. Lo que caracteriza la historia son esos inmensos movimientos de ideas donde juegan un papel las distintas naciones y pueblos. *Los protagonistas de la historia son, en realidad las ideas.* *Ibíd.*, 26-27.

¹ *Ibíd.*, 25.

² L. Scheffczyk, *Evolución de la Teología entre la primera guerra mundial y el Concilio Vaticano II*, en H. Jedin, *Manual de Historia de la Iglesia, Vol. IX, Cap.8*, (Barcelona, España, Editorial; Herder, 1984), 389-439.

Durante el siglo XIX, situación empeora debido al laicismo: la practica religiosa sigue extendida en las capas tradicionales de la población: clases medias, campesinos, etc.; pero no alcanzan a los estratos nuevos: no acaban de penetrar en el proletariado industrial, y llega cada vez peor a los que dirigen la vida política y económica.¹

Hay numerosos cristianos en todas las esferas de la vida social y cultural, pero no pueden, no quieren o no saben darles un tono cristiano. Por alguna razón, la síntesis vital y creativa entre la fe y la cultura se da en contados casos: el mundo de la ciencia tiende a encerrarse en concepciones materialistas y plantea cuestiones a la fe que no parecen bien resueltas; en el ámbito universitario dominan filosofías escépticas o ateas; el arte de mueve por ideas, intereses y motivos que son, en general, ajenos a la fe; en cuanto a las ideas políticas, en casi todos los países de occidente, crece la influencia del marxismo y, en menor medida de un liberalismo burgués que no puede considerarse cristiano.²

Parece que lo cristiano ha quedado anticuado, que lo moderno lo ha arrinconado en el pasado. Esta impresión tiene algo escandalosa, porque significaría que la fe habría perdido su vigor, puesto que no consigue que el hombre y las cosas humanas reciban la influencia salvadora de la vida y muerte de Cristo. Se hace necesario un esfuerzo por recuperar esta situación, un esfuerzo por llegar de nuevo a la cultura, un esfuerzo por lograr la síntesis entre fe y cultura que esta época

¹ Juan Luis Lorda, *Antropología Cristiana: Del Concilio Vaticano II a Juan Pablo II*, (Madrid, España, Editorial: Palabra, 2004), 69

² *Ibíd.*, 69.

necesita¹. Es por eso que se realiza este Concilio, con el fin de rescatar lo que se esta perdiendo por el avance de la sociedad en sus distintos campos.

A continuación se van a mencionar algunas de las fechas más importantes de la historia del Concilio.

El primer anuncio del Concilio data del 25 de Enero de 1959, cuando el Papa Juan XXIII comunicó su intención de celebrar un Sínodo para Roma, un Concilio para la Iglesia universal y, como consecuencia, su propósito de emprender la reforma del Código de derecho canónico². Meses más tarde, el 17 de mayo del mismo año, fue nombrada una comisión antepreparatoria, presidida por el Cardenal D. Tardini, Secretario de Estado, con la misión de tomar los oportunos contactos con el Episcopado católico para obtener consejos y sugerencias; de recoger las propuestas formuladas por los dicasterios de la Curia Romana; de trazar las líneas generales de lo temas a tratar en el Concilio, después de haber escuchado también los pareceres de las Facultades teológicas y canónicas de las Universidades Católicas³.

En carta fechada el 18 de Junio de 1959, el mismo Cardenal Presidente de la Comisión invitaba personalmente a cada obispo a exponer con absoluta libertad y sinceridad los pareceres, consejos y propuestas que su preocupación pastoral y celo por las almas le sugiriera.

¹ *Ibíd.*, 69-70.

² Cf. *Solemnis allocutio ad Patres Cardinales apud Basilicam S. Pauli Extramuros habita die 25-I-1959*, en A.A.S. 55, 65-69, en Julio Manzanares Marijuan, *Liturgia y descentralización en el Concilio Vaticano II. Las conferencias episcopales, eje de la reforma conciliar*, (Roma, Editorial: Universidad Gregoriana, 1970), 4.

³ *Commissio Centralis Praeparatoria Concilii Vaticani II, Acta et documenta Concilio Oecumenico Vaticano II apparando. Serie I, Vol. I: Acta Summi Pontificis Ioannis XXIII*, (Vaticano, Roma, Editorial: Typis Polyglottis Vaticanis, 1960-1969), 22-23.

Invitaciones semejantes fueron enviadas también a las SS. Congregaciones de la Curia Romana¹ y a las Universidades y Facultades teológicas².

Un segundo paso de gran importancia se dio el 5 de Junio de 1960: con el Motu Proprio *Superno Dei nutu* quedaba abierta la fase preparatoria. Y entre las diez Comisiones y dos Secretariados encargados de prepara el Concilio bajo la alta dirección de la Comisión Central, figuraba también una Comisión de sagrada Liturgia³.

Con agilidad y rapidez admirables trazó ésta su programa de trabajo. El ingente material de sugerencias y propuestas entraba así en la fase de elaboración propiamente dicha del futuro esquema conciliar.⁴

En Julio de 1962 era enviada a los futuros Padres conciliares la primera serie de esquemas a discutir en la gran reunión ecuménica; entre ellos apareció el esquema litúrgico. Semanas más tarde, el 11 de octubre de 1962 tenía lugar la solemne apertura del Concilio Vaticano ante la curiosidad y la expectación de todo el mundo. El 22 de Octubre, como primer tema en el calendario conciliar, comenzaba la discusión de esquema litúrgico, después que, días antes, habían sido elegidas las diferentes concesiones. Se prolongo hasta el día 13 de noviembre.⁵

Cuando terminó la primera sesión, el 8 de Diciembre de 1962, un largo camino quedaba todavía por recorrer; sólo el primer capítulo había podido ser

¹ *Commissio Centralis Praeparatoria Concilii Vaticani II, Acta et documenta..., Vol.III: Proposita el Monita SS. Congregationum Curiae romanae*, (Vaticano, Roma, Editorial: Typis Polyglottis Vaticanis, 1960), XIII.

² *Commissio Centralis Praeparatoria Concilii Vaticani II, Acta et documenta..., Vol. IV: Studia et Vota Universitatum Facultatum Ecclesiasticarum et Catholicarum, Pars I. 1*, (Vaticano, Roma, Editorial: Typis Polyglottis Vaticanis, 1961), XI-XII.

³ Julio Manzanera Maríjuan, *Liturgia y descentralización en el Concilio Vaticano II. Las conferencias episcopales, eje de la reforma conciliar*, (Roma, Editorial: Universidad Gregoriana, 1970), 5.

⁴ *Ibid.*, 5.

⁵ *Ibid.*, 6.

revisado y sometido la votación de los Padres. Únicamente en la segunda sesión unicidad el 29 de septiembre de 1963, el esquema se convertirá en constitución conciliar. Pero el gozo de su solemne promulgación no corresponderá ya a Juan XXIII sino a su sucesor, Pablo VI, fiel continuador de la obra empezada.¹

El Vaticano II es un Concilio renovador mas bien que reformador, ya que si consideramos son dos términos distintos; en la historia de la Iglesia los dos concilios más extensos han sido Trento y Vaticano II. El Concilio de Trento fue esencialmente reformador y por eso se ocupó tanto de las estructuras caídas para restaurarlas en lo teórico y en lo práctico. En el Vaticano II, contemporáneo de una generación que también tiene como característica el “antireformismo”, prefiere el perfeccionamiento a base de una revisión total de las bases, mejorar, más que restaurar, se propuso dar esa “nueva faz” a la iglesia que la haga más atractiva a los hombres de hoy².

El Concilio Vaticano II elaboró y promulgó tres clases de documentos:

1. Constituciones: Son éstas unos documentos sistemáticos que exponen de manera orgánica la doctrina de la Iglesia sobre determinado tema. El Vaticano II promulgó cuatro constituciones, dos de ellas dogmáticas, es a saber: la “Lumen Gentium” sobre la Iglesia y la “Dei Verbum” sobre la revelación divina. Una de carácter dogmático-disciplinar, que es la “Sacrosanctum Concilium” sobre la sagrada liturgia, en la que hay parte teórica y parte de ordenanza, y una cuarta, de carácter netamente

¹ *Ibid.*, 6.

² Conferencia Episcopal Peruana, *Concilio Vaticano II: documentos completos, 5 Edición*, (Lima, Perú, Editorial: Paulinas, 2008), 13-14.

pastoral, quizás el documento más novedoso del Concilio: La constitución “Gaudium et Spes” sobre la Iglesia en el mundo actual.¹

2. Decretos: son documentos menos orgánicos que las constituciones, que tiene como finalidad, motivar y ordenar el comportamiento de la iglesia en determinada área. Por eso el decreto también tiene su parte doctrinal, aunque no tan Sistemática como la Constitución. El Concilio Vaticano II elaboró nueve decretos, así: *Christus Dominus*, sobre el oficio pastoral de los obispos; *Presbiterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los sacerdotes; *Optatam totius*, sobre la formación sacerdotal; *Apostolicam actousitatem*, sobre el apostolado de los laicos; *Orientalium Ecclesiarum*, sobre las iglesias Orientales católicas; *Ad Gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia; *Unitatis redintegratio*, sobre el ecumenismo y finalmente *inter Mirifica*, sobre los medios de comunicación social².
3. Declaraciones: Constituyen la tercera categoría de documentos. Como su nombre lo indica, son afirmaciones en las que el Concilio, en nombre de toda la Iglesia Católica, toma posición frente a determinados problemas de la vida actual y recomienda la actitud correspondiente los católicos. Son tres las declaraciones del Vaticano II: *Dignitatis Humanae* sobre la libertad religiosa; *Gravissimum educationis*, sobre la educación cristiana de la Juventud, y *Nostra aetate* sobre las relaciones de la iglesia con las religiones no cristianas³.

¹ *Ibíd.*, 14.

² *Ibíd.*, 14-15.

³ *Ibíd.*, 15

Fuera de éstos documentos, el Concilio, al clausurarse envió un “Mensaje” a la humanidad, particularmente a los gobernadores, a los hombres de ciencia, a los artistas, a las mujeres, a los trabajadores, a los pobres y a los jóvenes. Este mensaje aunque doctrinalmente tan hermoso y de una redacción admirable, no se cuenta entre los documentos oficiales del Concilio¹.

Para finalizar este capítulo sobre los Concilios es menester tener presente que varios de los documentos pontificios anteriormente citados nos han recordado que Santo Tomás de Aquino estuvo presente en todos los Concilios ecuménicos celebrados después de su muerte, desde el II de Lyon (1274) hasta el Vaticano I (1869-1870). Era de suponer que el concilio Vaticano II contase con Santo Tomás no menos que los siete ecuménicos que le precedieron, y más teniendo en cuenta la finalidad señalada por Juan XXIII al último Concilio: “Lo que principalmente atañe al concilio ecuménico es esto: que el sagrado depósito de la doctrina cristiana sea custodiado y enseñado en forma más eficaz”²

Conclusión

En el presente capítulo se analizó el impacto en el progreso histórico religioso de la iglesia católica, teniendo como base los concilios ecuménicos celebrados y sus respectivos temas puntuales, así como el contexto histórico en el que se desarrollaron, partiendo del cuarto concilio de Letrán en 1215 hasta el Concilio Vaticano II en 1962.

¹ *Ibíd.*, 15.

² Santiago Ramírez, *Introducción a Tomás de Aquino* (Madrid, España: Biblioteca de autores cristianos de la editorial católica S.A., 1975), 271 cita a Juan XXIII, *Discurso en el acto inaugural del concilio ecuménico Vaticano II*, 11 de Octubre de 1962, n.13 en Casimiro Morcillo González, *Concilio Vaticano II. Constituciones, decretos, declaraciones, documentos pontificios complementarios*, (Madrid, España: Editorial Católica, 1965), 748.

CAPITULO 4

MARCO TEÓRICO

Introducción

En el presente capítulo se elaborarán los aspectos principales de la investigación; a saber, la concepción teológica del hombre de algunos teólogos que influyeron en la iglesia católica, antes de verse influenciada por la propuesta teológica del concepto de hombre de Tomás de Aquino y algunos concilios antes de él, lo cuales son el Concilio cuarto de Letrán (1215) y primero de Lyon (1245), su aporte al concepto de hombre, la influencia de éste en los concilios después de su muerte, a saber, el Segundo de Lyon (1274) hasta Vaticano II (1962-1965) y su influencia en la posición actual de la Iglesia frente a este tema.

Antropología católica antes de Tomas de Aquino

La antropología católica ha evolucionado a través de los años, antes de Tomas de Aquino la antropología católica se basaba en el idealismo platónico, casi todos los pensadores se regían por las ideas de Platón para llegar a sus conclusiones sobre el hombre.¹

¹ Joaquín Llanos Entrepueblos, *Tomas de Aquino: Circunstancia y biografía*, (Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Santo Tomás, Centro de enseñanza desescolarizada, 1982), 113.

Platón

Para Platón el hombre es la unión entre materia y espíritu, pero esta unión es muy débil y puramente accidental. Materia y espíritu son esferas opuestas que no deberían estar unidas, pues mientras el espíritu es la esencia del hombre y lo único que vale, la materia, de lo que está formado el cuerpo, es malo y principio de maldad. Platón cree que el cuerpo es como una cárcel para el alma, que la tiene atrapada y no la deja ser libre, en un principio el alma pertenecía al mundo de las ideas que después quedó atrapada en la “caverna” y fue precipitada a un cuerpo que la “esclaviza”. La vida humana terrenal, según Platón, debe buscar su liberación, y esta se logra solamente a través de la muerte. Este proceso se produce poco a poco bajo una preparación que tenga como objetivo la muerte, ya que la huida del cuerpo purifica al alma, por ellos la vida terrena es en resumen una preparación para la muerte. Y aunque solo la muerte produce una liberación total, el alma puede irse purificando en el mismo cuerpo, y para esto se sirve de la dialéctica, que libera la inteligencia, y la virtud que libera la voluntad.¹

Para Platón, el cuerpo no solo es una cárcel del alma, sino que es un sepulcro para ella, de tal manera que la vida del cuerpo viene a ser casi la muerte del alma y la muerte es la vida. Además “el cuerpo nos opone mil obstáculos por la necesidad en que estamos de alimentarle, y con esto y las enfermedades que sobrevienen, se turban nuestras indagaciones. Por otra parte nos llena de amores, de deseos, de temores, de mil quimeras y de toda clase de necesidades; de manera que nada hay

¹ José María Barrio Maestre, *Elementos de antropología pedagógica* (Madrid, España: Ediciones Rialp, 2004), 38-39.

más cierto que lo que se dice ordinariamente: que el cuerpo nunca nos conduce a la sabiduría”.¹

El platonismo entonces sostiene que la muerte es necesaria para la realización total del hombre a través del alma, por consiguiente la muerte solo se da corporalmente, mientras que el alma es totalmente inmortal independientemente del cuerpo o en palabras mismas de Platón “¿no sabes, pues, que nuestra alma es inmortal, que no muere nunca...?”²

Estos elementos del platonismo empiezan a ser incluidos al catolicismo poco a poco por sus pensadores, el dualismo y la existencia del alma en sí misma son aspectos que el catolicismo debe a Platón. A lo largo del catolicismo estas ideas platónicas van adquiriendo matices cristianos.

Ireneo

Por ejemplo, san Ireneo adopta el dualismo platónico en su teología, para él el hombre esta constituido de carne y espíritu, y aunque estos están juntos no están unidos, no existe comunicación entre ellos puesto que el espíritu es bueno y la carne pecado. Sin embargo, Dios pone un elemento que haga de mediador entre estos dos entes, a saber el alma. Así, la función del alma es unir lo carnal y lo espiritual. Si el alma no esta justificada por la fe, no puede realizar su función de unir estos dos entes separados, y por consiguiente la carne no puede recibir al espíritu y produce concupiscencia de carne y se torna totalmente culpable. En cambio cuando el alma es justificada por la fe, el espíritu entra en contacto con la carne, y esta empieza a

¹ Miguel Martinez Huerta, *Etica con los clásicos* (México D. F.: Plaza y Valdez, 2003), 26.

² *Ibid.*, 26-27.

producir buenos frutos.¹ Esto quiere decir que dependiendo de la situación del alma, dependerá su relación con el espíritu y la carne.

Sin embargo, para que la carne empiece a producir nuevos frutos, esta tiene que pasar por un proceso de martirio, la carne tiene que morir a través del bautismo y de esta manera liberar el espíritu en un nuevo cuerpo en el que el alma pueda unirlos, y así la carne pueda ser justificada.² Así, Ireneo adopta la idea platónica de la necesidad de la muerte del cuerpo o la carne en un sentido metafórico a través del bautismo. Es notable que para Ireneo espíritu y cuerpo no son suficientes, por eso el recurre a un tercer elemento que es el alma, haciendo esto una pequeña diferencia con el Platonismo, lo cual lo vemos expresado en su siguiente declaración:

“Son tres las cosas de que consta el hombre perfecto, la carne, el alma y el espíritu; una de ellas es la que salva y le configura, que es el espíritu; otra es la que es unida y conformada, que es la carne; y la que hay entre las dos, que es el alma; la cual algunas veces, cuando sigue al espíritu, es elevada por él; pero otras veces, cuando este de acuerdo con la carne, cae en los deseos terrenos”.³

De esta manera logramos extraer los siguientes conceptos antropológicos de la teología de Ireneo:

1. El hombre esta compuesto de dos sustancias, el cuerpo y el espíritu, el primero es de naturaleza buena, y el segundo es de naturaleza pecaminosa.

¹ Manuel Aróztegui Esnaola, *La amistad del Verbo con Abraham según san Ireneo de Lyon* (Roma, Italia: Editrice Pontificia Università Gregoriana, 2005), 130.

²*Ibid.*, 130.

³ Ireneo, *AH* V,9,1: Rousseau, 591.

2. Espíritu y cuerpo están opuestos entre si, para ellos Dios pone el alma como un intermediario que los une, sin embargo el alma puede pecar o no pecar.
3. El bautismo es el medio por el cual el cuerpo muere y el alma es liberada de este, el alma es puesta en un cuerpo regenerado que empieza a dar buenos frutos.

Clemente de Alejandría

Clemente también adopta en cierta medida los conceptos antropológicos de Platón, él acepta la dualidad del hombre compuesta por alma y cuerpo, las cuales son sin duda diferentes como consecuencia del pecado, el alma tiene que dominar al cuerpo que ha sido afectada por las pasiones. El alma es lo mejor del hombre y de mayor dignidad, pero que tampoco quiere decir que sea buena totalmente, Clemente dice que “el alma es considerada lo mejor del hombre y el cuerpo lo peor, pero ni el alma es considerada por naturaleza lo bueno ni el cuerpo lo malo”.¹

Pero aunque el alma es lo mejor del hombre, el cuerpo no es del todo despreciable, Clemente llega en algunas ocasiones a catalogar el cuerpo como el *templo* en que el alma habita, pero esto solo se da cuando el alma esta totalmente llena de Dios, puesto que es la única que se une a la *divinidad*. En otras ocasiones, Clemente comenta sobre la necesidad que tiene el alma de ser liberada del cuerpo, pero que aun así, el cuerpo puede seguir al alma al elevarse al mundo superior.² Clemente toma el concepto platónico del hombre parcialmente, pues para él aunque el alma es mejor que el cuerpo, ni el alma es totalmente buena, ni el cuerpo es

¹ Clemente de Alejandría, *Stromata IV*, 164,3: GCS 15, 321.

² Vittorino Grossi et al., *El hombre y su salvación* (Salamanca, España: Descleé Paris, 1995), 83-84.

totalmente malo; y aunque el alma en cierto momento tenga la necesidad de liberarse del cuerpo, deja la posibilidad para que estos nuevamente se unan.

De esta manera se pueden extraer los siguientes elementos antropológicos del pensamiento de Clemente:

1. El hombre esta compuesto de dos sustancias, cuerpo y alma.
2. El alma es considerada como lo mejor de hombre, pero con probabilidades de pecar, el cuerpo es considerado lo malo del hombre, pero con probabilidades de ser bueno.
3. El alma tiene la necesidad de separarse del cuerpo y acceder al mundo superior, pero el cuerpo puede seguirla y cabe la posibilidad que se unan nuevamente.

Orígenes

La antropología origeniana, es una de las más apegadas al pensamiento platónico del hombre, Orígenes interpreta prácticamente el relato de la creación del hombre de acuerdo a los conceptos desarrollados por Platón.

Para Orígenes existe un mundo preexistentes al que conocemos, en este mundo fueron creadas todas las criaturas racionales al mismo tiempo y todas iguales entre sí, a estas criaturas racionales Orígenes les llama almas constituidas no de materia sino seres espirituales. Estos seres son los que se mencionan en Génesis 1:26 “Hagamos al *hombre* a nuestra imagen y semejanza...”, este *hombre* no representa al ser corpóreo, sino el espiritual, y es este ser espiritual o alma el que es creado a la imagen de Dios. Orígenes desarrolla el concepto de un pecado original, en el cual gran parte de estos seres espirituales o almas caen, y como consecuencia provoca una diferenciación entre ellos, Orígenes los clasifica en tres grupos:

primero, las almas que se mantuvieron fieles a Dios pasan a formar lo que conocemos como ángeles; segundo, aquellas almas o inteligencias que han pecado por orgullos, constituyen a los demonios, entre ellos encontramos a Satanás como el principal, el cual ha arrastrado a un grupo de ellos; y tercero, existe un grupo de seres que han participado de la caída de una manera menos grave, estos, son los seres humanos, los hombres y que han sido enviados al mundo material como lugar de corrección.¹ Estos llegan al mundo material a través de forma corpórea, la cual se registra, según Orígenes, en Génesis 2:7 “Jehová Dios formo al hombre del polvo de la tierra, y soplo en su nariz *aliento* de vida, y fue el hombre un ser viviente”.

Es un hecho que Orígenes establece una diferencia entre Génesis 1:27 y Génesis 2:7, en la primera Dios crea el alma, como ser inmaterial y potencialmente bueno, y en la segunda, debido a la caída, Dios encierra esas almas en un cuerpo corpóreo, que no contiene la imagen de Dios, puesto que lo que ha sido creado a la imagen de Dios es el alma. Esta alma debe habitar en ese cuerpo hasta poder corregirse y así regresar a su estado anterior. Sin embargo, el cuerpo no es malo en sí mismo, puesto que también es creación de Dios, pero sí es considerada inferior respecto al mundo espiritual, y solo tiene un fin purificador del alma.² Esta idea se parece mucho al concepto platónico de la relación accidental del alma y el cuerpo, en el que el alma queda atrapada en el cuerpo, en donde estará hasta que logre liberarse a través de la muerte.

De esta manera, Orígenes afirma que el cuerpo es la cárcel de alma, pues lo material fue creado a causa del pecado. El mundo llegó a existir como castigo para

¹ *Ibíd.*, 85.

² *Ibíd.*, 86.

las almas que habían caído, lo cual implica que el hombre es ya pecador desde antes de nacer en este mundo y que el pecado es una realidad trascendental y pre cósmica. Sin embargo, a diferencia de Platón, la materia es el castigo por el pecado, no la fuente del mal.¹

De esta manera se extraen los siguientes conceptos antropológicos del pensamiento de Orígenes.

1. El hombre esta formado por dos entes, alma y cuerpo.
2. El hombre como tal, es concebido en una doble creación, primero Dios crea el alma a la imagen de Dios, y como consecuencia de su pecado, Dios crea el cuerpo donde ella es depositada.
3. El cuerpo no es malo en sí mismo, pero solo tiene un fin purificador para el alma, este debe ser abandonado cuando el alma alcance su objetivo.
4. La materia o el cuerpo es el castigo por el pecado, no la fuente del mal.

Hilario de Poitiers

Hilario sigue la misma línea de Orígenes de la doble creación, y por consiguiente la influencia platónica, primero Dios crea el alma y después crea el cuerpo donde el alma habita. Pero Hilario agrega otro ingrediente, tomado de Ireneo, para él esta doble creación del hombre tiene repercusiones cristológicas, pues así

¹ Adolfo Galeano, *Idea cristiana del hombre y la ciberantropología* (Bogotá. Colombia: San Pablo, 2011), 147.

como Adán primero un ser espiritual llega a habitar en un cuerpo material o carnal, de la misma manera Jesús llega a encarnarse para la salvación del hombre.¹

Hilario también explica cómo el hombre es la imagen de Dios, él hombre no es imagen de Dios en su composición total, la cual esta compuesta por alma y cuerpo, sino que solo el alma es la que ha sido creada a la imagen de Dios, en palabras de Hilario se expresa de la siguiente manera:

“En primer lugar, debe recordarse que el hombre esta constituido por dos naturalezas, el alma y el cuerpo, de las cuales una es espiritual, la otra terrena [...]. Pero cuando Dios hizo al hombre a su imagen no hizo entonces el cuerpo. El *Génesis* enseña que mucho después de que hubiera sido hecho el hombre a imagen de Dios, fue tomado el polvo y fue formado el hombre”.²

Esto quiere decir, que para Hilario el alma es el hombre interior, hecho a imagen de Dios incorpóreo, sutil, eterno. Mientras que el cuerpo es caduco, terreno y mortal, concepto netamente platónico.

De lo cual extraemos los siguientes conceptos antropológicos, según el pensamiento de Hilario:

1. El hombre es un ser dual, compuesto de alma y cuerpo.
2. El alma es creada antes que el cuerpo.
3. El alma es creada a imagen de Dios, siendo incorpóreo, sutil y eterno; el cuerpo no es a imagen de Dios, por lo tanto es caduco, terreno y mortal.

¹ Vittorino Grossi et al., *El hombre y su salvación*, 87-88.

²Comentado en Psalm 129:4-5: Corpus Christianorum Ecclesiasticorum Latinorum 22, 650-651.

Agustín de Hipona.

Uno de los teólogos más influyentes en el catolicismo, es sin duda, Agustín de Hipona. Él, al igual que sus contemporáneos, acepta el dualismo platónico de alma y cuerpo, y que el alma es superior al cuerpo, sin embargo, Agustín rechaza la idea platónica que el alma existiera antes del nacimiento del hombre, sino que este llega a él en el momento de su nacimiento por un acto misterioso de Dios, de tal manera que el cuerpo no representa una cárcel para el alma. Además, él considera que el alma es transmitida por el acto generacional de los padres o que Dios creó todas las almas una por una.¹

Para san Agustín el hombre es fundamentalmente *imago Dei* (imagen de Dios), y como tal es bueno en todos sus aspectos creados. Pero a diferencia de otros, Agustín cree que en el alma (y no en el cuerpo) hay una inclinación equivocada, que hace oscurecer esa *imagen*, aunque sigue existiendo el deseo hacia Dios. Y para que el hombre llegue a su plenitud y perfección, requiere un proceso de interiorización y espiritualización muy radicales.² Pues el alma se convierte en el ser interior y el cuerpo el ser exterior.

De esta manera, el hombre llega a ser el centro o la base para conocer el ser y todo lo demás, puesto que todo pasa por el hombre, es necesario interiorizar en el hombre mismo. Incluso el conocimiento de Dios está determinado por una

¹ Arnoldo Mora Rodríguez, *Perspectivas filosóficas del hombre* (San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a distancia, 1995), 67-68.

² Josef Estermann, *Historia de la filosofía v. 1* (Ecuador: Ediciones Abya-yala, 2001), 73.

comprensión del mismo hombre. Así, el hombre es un ser en relación directa con su ser lo que crea una antropología antropocentrista.¹

En la idea agustiniana, el alma no es todo el hombre, sino su parte principal; ni el cuerpo es todo el hombre, sino su parte inferior; pero como conjunto de ambos, recibe el nombre de hombre. Esta parte principal, el alma, es un ser espiritual, y lo es en el sentido de que el alma es libre, distinta del mundo físico y con una capacidad de elegir y decidir que se opone a todo tipo de causalidad física.²

Podemos decir que para Agustín, el alma habita el cuerpo teniendo una relación casi accidental y no sustancial, de modo que, en sentido estricto, el hombre es su alma, pero no su cuerpo. De esta manera, el alma más que percibir el mundo material exterior, lo crea como representación sensual o sensorial. Lo que lleva a la conclusión que lo que el alma conoce son las ideas, esto es precisamente lo que hace al hombre un ser superior, que eleva al hombre sobre los animales.³

El hombre además, no es esclavo, sino libre, este libre albedrío le permite al hombre tener la capacidad de escoger entre hacer el bien o hacer el mal. El hombre no hace lo malo porque el cuerpo o lo material lo conduzca a hacerlo, sino porque ha elegido hacerlo. Sin embargo, el mal natural que hay en el hombre y la muerte no son decisiones que el hombre pueda tomar, para esto Agustín recurre a la doctrina

¹ José Martínez Contreras y Aura Ponce de León, *El saber filosófico: saber y ciencia* (México D. F.: Asociación filosófica de México, 2007), 37.

² *Ibíd.*, 37.

³ Arnoldo Mora Rodríguez, *Perspectivas filosóficas del hombre*, 68.

del pecado original de Adán y Eva, ellos heredan a sus descendientes estas deficiencias que solo pueden ser apaciguadas por la intervención divina.¹

Para Agustín de Hipona, el mal no existe en sí mismo, sino que es un deficiencia del hombre que se hereda al decidir no ser. Y este no ser, es para Agustín alejarse del ser supremo, Dios. En esta tónica, es que aparece el concepto agustiniano de las dos ciudades, como una explicación de cómo funciona la decadencia del ser humano en este mundo. Para san Agustín existe una ciudad llamada la *ciudad de Dios* donde el cristiano puede entrar si decide elegir a Dios y obedecer sus estatutos, en esta ciudad es donde el hombre llega a *ser*. Por otro lado, existe otra ciudad, la *ciudad de los hombres*, que es perecedera y representa a los reinos terrenales. Lo que Agustín quiere representar aquí, es la verdadera naturaleza del amor que controla a los hombre, el amor desde la perspectiva de la ciudad de Dios, se basa en un amor basado en la caridad y el bien por los demás; mientras que en la otra ciudad el amor se basa en un amor egoísta, que procura solo el bienestar propio.² Así, para Agustín de Hipona, la salvación del hombre se da cuando este entra en la *ciudad de Dios* y es capaz de vivir una vida plena.

Sin embargo, para Agustín, el hombre tiene que morir, pero este muere solo en el cuerpo, porque el alma es inmortal. Esta inmortalidad del alma no puede ser comprendida a través de la razón, sino únicamente puede ser aceptada por la fe. Sin embargo, Agustín indaga un poco más sobre el destino de las almas después de la muerte. Para él, las almas al separarse del cuerpo viajan a un lugar inmaterial, ellas

¹ *Ibíd.*, 70,72.

² Antonio Cadena Magaña, *temas selectos de filosofía 2* (México, D. F.: International Thomson Editores, 2003), 93.

no pueden estar en un lugar corpóreo, sino en un lugar de su misma naturaleza, es decir, un lugar espiritual hecho a imagen y semejanza de los cuerpos (algo parecido a las imágenes vistas en un sueño, que tienen apariencia pero no corporeidad material), este lugar, para Agustín no puede ser ni el infierno ni el paraíso, puesto que estos son lugares materiales que estarán destinados a recibir a las almas en el cuerpo resucitado después del juicio.¹

Así, en la antropología agustiniana aunque el alma abandona el cuerpo después de la muerte, este después de un periodo de estancia en un lugar inmaterial, tiene que regresar al cuerpo, donde recibirá un veredicto, ya sea el paraíso o el infierno, donde entrara corporalmente.

De esta manera es como Agustín de Hipona concibe la antropología, de tal manera que podemos extraer los siguientes conceptos antropológicos de su pensamiento:

1. El ser humano esta constituido de dos entes, a saber, alma y cuerpo.
2. El ser humano fue creado en sus dos dimensiones en una sola creación.
3. El alma es mayor que el cuerpo, pero ambos son en esencia buenos, pues ambos son creación de Dios.
4. El alma tiene libre albedrio, y puede elegir hacer lo bueno o lo malo.
5. El mal en el hombre se define como la ausencia del bien, o el decidir no hacer el bien.

¹ Enrico Castelnuovo y Giuseppe Sergi, *Arte e historia de la edad media I* (Madrid, España: Ediciones Akal, 2009), 290.

6. El alma es inmortal, aunque esta inmortalidad no puede ser explicada a través de la razón, sino solo es aceptada por medio de la fe.
7. Después de la muerte, el alma viaja a un lugar inmaterial donde estará hasta su regreso al cuerpo el día del juicio (retorno de Jesús).
8. En el juicio final, el hombre (en sus dos dimensiones, alma y cuerpo) es enviado ya sea al paraíso o al infierno según sus obras.

Antropología católica antes de Tomas de Aquino presente en los concilios

La antropología presente en los concilios, no descansa sobre la nada, tiene su base en cada uno de sus pensadores, a través de la antropología desarrollada por ellos, los concilios toman posiciones que representan la posición oficial de la iglesia, por eso es necesario estudiar qué se dijo sobre antropología (directa o indirectamente) en algunos concilios antes de Tomas de Aquino, para encontrar cual era el concepto antropológico antes de su influencia.

Concilio cuarto de Letrán de 1215

El concilio cuarto de Letrán no tiene la finalidad de tocar temas antropológicos directamente, sin embargo al estudiar algunos decretos realizados en este concilio, se logran percibir indirectamente algunos conceptos antropológicos que se dan por sentado en este concilio, por ejemplo en el decreto D428 que trata acerca de la Trinidad, se lee de la siguiente manera:

“..., Creador de todas las cosas, de las visibles y de las invisibles, espirituales y corporales; que por su omnipotente virtud a la vez desde el principio del tiempo creó de la nada a una y otra criatura, la espiritual y la corporal, es decir, la angélica y la

mundana, y después la humana, como común, compuesta de espíritu y de cuerpo. Porque el diablo y demás demonios, por Dios ciertamente fueron creados buenos por naturaleza; mas ellos, por sí mismos, se hicieron malos. El hombre, empero, pecó, por sugestión del diablo. Esta Santa Trinidad, que según la común esencia es indivisa y, según las propiedades personales, diferente, primero por Moisés y los santos profetas y por otros siervos suyos, según la ordenadísima disposición de los tiempos, dió al género humano la doctrina saludable”.¹

El decreto D428 sobre la Trinidad deja ver claramente el concepto antropológico manejado hasta ese concilio, y es evidente la presencia del pensamiento platónico. En este enunciado lateranense podemos observar la siguiente declaración sobre la composición del hombre “compuesta de espíritu y de cuerpo”, lo que es una clara referencia al dualismo platónico adoptado por todos los pensadores católicos.

Sin embargo, esta declaración sigue la interpretación de San Agustín, pues el hombre es creado completo, “como común, compuesta de espíritu y de cuerpo”. A diferencia de Platón y otros pensadores católicos como Orígenes que propusieron el concepto de una doble creación (primero el alma y después el cuerpo), el decreto se guía por la idea agustiniana que Dios crea al ser humano completo, el alma nunca existió de manera independiente. Como consecuencia, el cuerpo en el concepto católico aunque es inferior, no es malo, ni el alma es mala, pues como sugirió San Agustín, el hombre tiene libre albedrío para elegir pecar o no, además por ser creación de Dios, tanto el alma como el cuerpo son buenos. Pero debido a la libertad

¹Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D428.

de decidir que Dios le concede, “el hombre, empero, pecó, por sugestión del diablo”, de esta manera, el hombre llega a desarrollar una tendencia hacia lo malo y bajo el concepto agustiniano del *pecado original* este es transmitido a todos sus descendientes.

De esta manera, en este decreto podemos encontrar los siguientes conceptos antropológicos:

1. El ser humano esta compuesto por dos entes, alma y cuerpo.
2. El ser humano fue creado por Dios en su totalidad y no por partes, es decir, primero el alma y después el cuerpo.
3. El hombre, fue creado bueno en su totalidad (alma y cuerpo), pero por causa del pecado el alma es corrompida, generando así en ella una inclinación hacia lo malo.
4. El hombre hereda *el pecado original* cometido por Adán y Eva.

Otro decreto en este mismo concilio que también deja ver contenido antropológico, aunque también de manera indirecta, es el D29, el cual se expresa de la siguiente manera:

“D429 El, que según la divinidad es inmortal e impasible, El mismo se hizo, según la humanidad, pasible y mortal; El también sufrió y murió en el madero de la cruz por la salud del género humano, descendió a los infiernos, resucitó de entre los muertos y subió al cielo; pero descendió en el alma y resucitó en la carne, y subió juntamente en una y otra; ha de venir al fin del mundo, ha de juzgar a los vivos y a los muertos, y ha de dar a cada uno según sus obras, tanto a los réprobos como a los elegidos: todos los cuales resucitarán con sus propios cuerpos que ahora llevan, para

recibir según sus obras, ora fueren buenas, ora fueren malas; aquéllos, con el diablo, castigo eterno; y éstos, con Cristo gloria sempiterna.”¹

El decreto D429 presenta un aporte más sobre la concepción antropológica católica hasta ese concilio. Con respecto a la divinidad y humanidad de Cristo, el concilio plasma en el decreto la siguiente idea, “El (Cristo), que según la divinidad es inmortal e impasible, El mismo se hizo, según la humanidad, pasible y mortal”, lo que se llama la atención aquí, es la última parte con respecto a la humanidad, para el concilio es un hecho que la humanidad es mortal, sin embargo esa mortalidad solo se da en la esfera *carnal*, lo que muere es el cuerpo, que según Platón y todos los pensadores católicos es inferior al alma. Por otra parte, el alma no muere, sino que es inmortal. Esto es evidente cuando el decreto hablando de la muerte de Jesús, y su descenso y ascenso del infierno reza lo siguiente: “descendió a los infiernos, resucitó de entre los muertos y subió al cielo; pero descendió en el alma y resucitó en la carne”, es evidente aquí la concepción platónica de la inmortalidad del alma, puesto que aunque la humanidad es mortal, esta solo lo es en su esfera material, o sea en la carne, pero no es así en su esfera espiritual, representada por el alma. Este concepto se desprende de la interpretación de Orígenes, de Hilario y reafirmada por Agustín de Hipona, para quienes el alma es lo único que es hecho a imagen de Dios, de tal manera que al ser a imagen de Dios, tiene que contar con algunos atributos del creador, esto es la inmortalidad. Así, el concepto lateranense apoya el concepto de la inmortalidad del alma expresada en Platón.

Sin embargo, la cuestión de la separación de alma y el cuerpo a través de la muerte no termina ahí, pues, aunque el alma es inmortal, ella después de haberse

¹ *Ibid.*, D429

separado del cuerpo tiene que retornar a él, esto es evidente en la siguiente declaración del decreto: “todos los cuales resucitarán con sus propios cuerpos que ahora llevan”. Este concepto, es manejado por San Agustín, quien concibió que el alma, después de estar en un lugar inmaterial, deba volver al cuerpo para ser juzgado. Para el concilio lateranense, esto se da cuando Jesús retorne a este mundo a juzgar a muertos y vivos y darle a cada uno su paga. Para ese momento el alma debe resucitar en la carne o volver a la carne.

De este decreto podemos encontrar dos ideas antropológicas más, las cuales son las siguientes:

1. El hombre es mortal solo en su esfera material o carnal, pero es inmortal a través del alma.
2. La muerte causa una separación del alma y el cuerpo, sin embargo, después de un periodo de purificación, el alma tiene que regresar al cuerpo, este evento se da en la segunda venida de Cristo.

De esta manera, es evidente en este concilio una fuerte influencia antropológica del pensamiento platónico-agustiniano.

Concilio primero de Lyon

En el concilio primero de Lyon, los conceptos antropológicos se manifiestan en forma indirecta a través de cada uno de los decretos enunciados en este concilio, según presenta el compendio de Denzinger del D449 al D457¹, donde el énfasis principal se encuentra en los sacramentos. Sin embargo, la antropología también forma parte de esos ritos, pues la relación primaria de ellos es con el hombre.

¹ *Ibíd.*, D449-D457.

Sacramentos como el bautismo, la confirmación, la eucaristía, la penitencia y la extremaunción tienen la finalidad de ayudar al hombre a purificar su alma, eliminar el pecado original y ayudarlo en su preparación para ingresar en la *ciudad de Dios*. De esta manera los sacramentos llegan a tener una dimensión antropológica, y por ende estar permeado del concepto platónico de purificar el alma.

Así, encontramos en el concilio de Lyon el siguiente concepto antropológico:

“El hombre debe purificar su alma, pero solo Dios puede hacerlo, esto se logra a través de los sacramentos”.

De esta manera, es como se concibe la antropología antes de Tomas de Aquino, en el catolicismo y en sus pensadores. Sin embargo, es evidente que estos pensadores que influenciaron en la antropología católica, al mismo tiempo son influenciados por el platonismo. De esta manera podemos decir que la antropología católica antes de Tomas de Aquino esta influenciada en un amplio sentido por el pensamiento platónico.

Antropología-Teológica de Tomás de Aquino

Es necesario ver que Tomás de Aquino se vio influenciado fuertemente por la concepción Aristotélica del hombre, por lo que para introducir a su propuesta teológica sobre el hombre, se dará una breve descripción del aristotelismo enfocado al hombre.

Debemos considerar que Santo Tomas actuó respecto a Aristóteles de forma parecida como Agustín lo había hecho respecto a Platón. Asumió el aristotelismo

como esqueleto filosófico de su sistema de pensamiento, adaptándolo al Cristianismo.¹ Por eso, Aquino es considerado por muchos como el genio, por ser el único teólogo capaz de relacionar la razón con la fe, también se debe considerar que santo Tomás optó por el realismo aristotélico despojándose del idealismo platónico que prevalecía anteriormente² antes de que Aquino impactara en el Catolicismo.

Santo Tomas recibe y acepta prácticamente todas las teorías esenciales de Aristóteles: la teoría de la Naturaleza con derecho al movimiento de los seres naturales; la teoría Hilemórfica (o sea teoría de materia y forma) sobre la composición de la sustancia por materia y forma; la teoría del movimiento como actualización de la potencia; la teoría antropológica en la que se concibe al hombre como sustancia compuesta de cuerpo y alma, la teoría de la ética como búsqueda del bien en tanto realización de la naturaleza propia del hombre y la virtud como excelencia de la función propia y como justo medio; así como la teoría política de la sociabilidad natural del hombre.³ Cabe resaltar que esta investigación solo hará énfasis en la teoría antropológica de Aristóteles que abrazo Aquino y en el Hilemorfismo.

Para Aristóteles todo ser está compuesto por materia (Hyle) y forma (morfe), de ahí que su teoría se llame Hilemorfismo. Aristóteles explica que el hombre en consecuencia está compuesto de materia (su cuerpo) y forma (su espíritu o alma), la

¹ Felipe Aguado Hernández, *Utopía Ética para Jóvenes*, (Madrid, España, Editorial: Huerga y Fierros editores, 1999), 161.

² Joaquín Llanos Entrepueblos, *Tomás de Aquino: Circunstancia y Biografía, Quinta Edición*, (Bogotá, Colombia, Editorial: Universidad Santo Tomás, 1986), 113.

³ *Ibíd.*, 161.

unión de ambos constituye una única sustancia, el hombre, una única sustancia compuesta pero única.¹

En otras palabras el cuerpo y el espíritu o alma para Aristóteles forman al ser completo; el filósofo reitera en la argumentación planteada que aunque el cuerpo muera el alma puede subsistir sin el cuerpo porque es espiritual, pero que ésta estando sola es incompleta y no debería separarse del cuerpo, argumento que es totalmente opuesto al que plantea Platón defendido por Agustín.

El cuerpo mismo no es materia pura, sino materia informada por forma espiritual que es el alma, esta es incompleta cuando se separa del cuerpo por la muerte, pero puede subsistir sin el cuerpo, pues es espiritual es decir inmaterial. Sin embargo exige para su plenitud el cuerpo, cosa que la razón no puede demostrar que se dará. Solo por la fe sobrenatural en la Resurrección de los cuerpos o de la carne al fin de los tiempos, sabemos que esa unión después de la muerte se dará algún día.²

Para ampliar la comprensión del párrafo anterior hay que entender que para Aquino, así como para Aristóteles el alma es lo que le da forma a la materia, y como el alma es inmortal al ser espiritual puede subsistir fuera del cuerpo, pero como lo plantea tanto el alma como el cuerpo alcanzan su plenitud, solo si están unidas. Hay que tener claro también que el espíritu se refiere a la sustancia de la que está constituida el alma, así como la materia es la sustancia que constituye el cuerpo.

¹ Arnoldo Mora, *Perspectivas Filosóficas del Hombre*, (Costa Rica, Editorial: Universidad Estatal a Distancia, 1990), 78.

² *Ibíd.*, 78.

Al hacerle un zoom a esta secuencia de ideas se puede señalar que Aquino maneja la siguiente estructura: explica por medio de la filosofía aristotélica sus argumentos sobre el hombre, pero cuando la razón ya no puede demostrar los fenómenos del ser, recurre a la fe, para explicarlo, de esta forma combina la fe con la razón, o la filosofía con la teología; un ejemplo de ello es: como el cuerpo al morir se separa del alma y los dos quedan incompletos, para que estos se vuelvan a unir no hay explicación racional, entonces Aquino recurre a la fe como recurso sobrenatural, y se basa en la “Resurrección de los cuerpos” al fin de los tiempos para decir que habrá una unión de cuerpo y alma nuevamente, y entonces aquí se alcanzará la plenitud del ser o la perfección; es interesante que habla de resurrección de cuerpos en vez de muertos, lo que indica la condición de que lo que muere no es el alma sino el cuerpo, y que Cristo vendrá a resucitar cuerpos mas no muertos, esto no es bíblico sino filosófico, porque lleva la idea de Aristóteles sobre el hombre inmiscuida en el planteamiento tomista, esto se ampliará un poco en una breve sección sobre el fundamento de Aquino referente a la resurrección de los cuerpos o muertos.

Mientras el hombre este en su condición actual, su inteligencia conocerá en forma adecuada sólo las esencias de los seres materiales, y solo por Abstracción metafísica llegará a la conclusión de la existencia de un ser Supremo, acto Puro y Creador de todo, fin último de todo lo que existe: Dios.¹

Para Aristóteles y Santo Tomás lo principal y distintivo de la sustancia no es recibir y sustentar accidentes sino tener unidad y aquí lo que tiene unidad en la

¹ *Ibíd.*, 78.

composición, no es el alma por su lado y el cuerpo por el suyo, sino el ser humano.¹ Robert Brennan expresa sobre los que interpretan cuerpo y alma como sustancias incompletas así. “Aplicada al hombre, la doctrina Hilemórfica afirma que entre la materia prima y la forma primera de todo ser humano, existe un lazo de unión sustancial perfecto. Esto quiere decir mas concretamente que el cuerpo del hombre como materia prima, es una sustancia incompleta; que el alma del hombre como forma primera, es también una sustancia incompleta; que el cuerpo y el alma juntamente unidos como complemento mutuo, constituyen una sustancia completa que es el hombre”².

No obstante, como también hiciera San Agustín con Platón, Santo Tomás modifica algunos aspectos del aristotelismo. Añade algunos nuevos desarrollos a las formulaciones del Filósofo y completa y profundiza otros; en la Antropología modifica el carácter del alma aristotélica, concebida como forma inseparable de la materia y principio de vida. Establece de acuerdo a la concepción platónica, su inmaterialidad y le añade la inmortalidad,³ de aquí la Iglesia católica parte para el concepto de alma inmortal que trasciende al cielo, al infierno o al purgatorio.

De acuerdo la concepción Tomista de la relación del ser humano como compuesto sustancial del cuerpo y el alma. Lo material y espiritual están en el hombre unido de forma sustancial, es decir, constituyendo juntos realmente un ser único y excepcional. Este punto recibido de Aristóteles se enfrentaba en Aquino al

¹ Mauricio Beuchot, *Conocimiento, Realidad y Acción en Santo Tomas de Aquino*, Salamanca, España, Editorial: San Esteban, 2008), 59.

² Robert Brennan, *Psicología Tomista: Análisis filosófico de la Naturaleza del Hombre*, (Madrid, España, Editorial: Javier Morata Editores, 1960), 97.

³ Felipe Aguado Hernández, *Utopía Ética para Jóvenes*, (Madrid, España, Editorial: Huerga y Fierros editores, 1999), 162.

del Platonismo que plantea que el ser humano obtiene la redención de su alma en la muerte, es decir que para Platón el alma nunca debió estar unida al cuerpo; el concepto platónico también amalgamado parecía con el cristianismo desde hace muchos siglos en una simbiosis fraguada de modo singularmente original por el genio del pensamiento cristiano pre-medieval San Agustín.¹

Santo Tomas, enteramente igual que San Francisco, sintió en la subconsciencia que su gente iba abandonando la solida doctrina y la disciplina católica suavizada por mas de mil años de doctrina, y que la fe necesitaba ser mostrada desde una nueva luz y presentada desde otro ángulo. Pero el no tenia otro motivo, excepto el de hacerla popular para la salvación de las gentes. Era verdad, generalmente hablando, que por algún tiempo había sido demasiado platónico para que pudiera ser popular. Necesitaba algo semejante al sagaz y casero trato de Aristóteles para que viniese a ser la religión del sentido común, ambas cosas, el motivo y el método, se ven ilustrados en la guerra de Tomas contra los agustinianos.² Esto hace Aquino para que el catolicismo sea más razonable y no tan idealista por estar enfocado en Platón, esto nos demuestra que el Aquinate influye de una manera muy fuerte en la Iglesia Católica.

Tomás se distancia muy claramente de la visión tradicional, al menos de sus formulaciones más radicales y dualistas. Es la suya una antropología de integración, innovadora y audaz. Apuesta decididamente por la visión realista, concretista y no demasiado espiritualista de Aristóteles, por su lenguaje riguroso y racional aunque

¹ José Egidio Serrano, *Tomas de Aquino a la luz de su tiempo: Una biografía*, (Madrid, España, Editorial: Encuentro, 2006), 470.

² Gilbert Keith Chesterton, *Tomás de Aquino*, (Santiago de Chile, Editorial: Andrés Bello, 1974), 91-92.

no niega por su puesto ninguna de las verdades de la fe cristiana: creación, salvación, libertad y resurrección.¹ Pero hay que reconocer que estas verdades las interpreta a partir de sus bases filosóficas aristotélicas.

Para Tomas de Aquino el hombre ocupa un lugar privilegiado en la creación. En la *Suma Teológica* dice que “el hombre es lo mas noble y lo mas perfecto en toda la naturaleza”², también lo ve como un ser capaz de autoposeerse, comunicarse y trascenderse por el conocimiento del amor.³

Concepto antropológico de Aquino sobre el cuerpo.

Para definir el concepto de Aquino sobre la parte corpórea del hombre es necesario entrar en sus escritos, específicamente en la “*Suma Teológica, en el tratado sobre el hombre*” y referente a esta temática Aquino propone lo siguiente en su obra:

Para tratar la cuestión sobre el cuerpo del hombre en Tomas de Aquino es necesario responder cuatro problemas:

1. Sobre la materia que ha sido hecho el hombre: se dice en Gen.2:7 que *Dios hizo al hombre del barro*. El poder de Dios creador se manifestó en el cuerpo humano al producir por creación su materia. Pero fue conveniente que el cuerpo humano fuera hecho a partir de la materia de los cuatro elementos, sin embargo en el hombre predominan los elementos superiores que son el fuego y el aire, porque la vida consiste

¹José Egido Serrano, *Tomas de Aquino a la luz de su tiempo: Una biografía*, (Madrid, España, Editorial: Encuentro, 2006), 470.

²Tomas de Aquino, *Suma Teológica*, I, 29, 3.

³Miguel Martínez Huerta, *Ética con los clásicos*, (México, Editorial: Plaza y Valdés, 2000), 28.

principalmente en lo cálido, propio del fuego y lo húmedo, propio del aire; y los elementos inferiores, el agua y la tierra que abundan en el hombre, porque se dice que fue hecho de barro que es la mezcla entre tierra y agua, a esto se debe que el hombre sea llamado mundo en pequeño, porque todas las creaturas de mundo de algún modo se encuentran en él.¹

2. Sobre quién hizo al hombre: se dice en Ecl.17:1 *De la tierra Dios creó al hombre*, la primera formación del cuerpo humano no pudo proceder de una potencia creada, sino directamente de Dios, algunos dijeron que las formas existentes de la materia corporal, derivan de algunas formas inmateriales; Dios aunque siendo inmaterial, es el único que puede por su poder producir la materia creando². Como dice Agustín en III *De Trin.* “Así pues, porque nunca había sido hecho un cuerpo humano por cuya virtud pudiera ser formado por generación otro ser semejante en la especie, fue necesario que el primer cuerpo humano fuera hecho directamente por Dios”³.
3. El estado en que fue hecho el hombre: Dice en Ecl.7:30 *Dios hizo al hombre recto*. Todo lo natural ha sido hecho por el arte divino; por eso en cierto modo es obra artesanal de Dios mismo, y lo hace de acuerdo al fin. Por Ejemplo: quien hace una sierra para cortar, la hace de hierro para que valga para tal fin, y no la hace de vidrio aunque sea el material más bonito, puesto que como material frágil sería un impedimento para el

¹ Tomás Aquino, *Suma Teológica*, I, C.91 a.1.

² *Ibid.*, I, C.91 a.2.

³ Agustín Hipona, III *De Trinitatis*, C.8: ML. 42,876.

objetivo. Así también Dios ha dado a cada cosa la correcta disposición de acuerdo a su fin. Pero el fin próximo del cuerpo humano es el alma racional y sus operaciones. Si parece que hay algún defecto, hay que tener presente que se trata de una consecuencia necesaria de la misma materia que se precisa para que se de la debida proporción entre el alma y el cuerpo y sus operaciones del alma¹.

4. El modo y orden de la producción del cuerpo humano: está la autoridad de la escritura. El hombre no es superior a las demás cosas por haber sido hecho por Dios, es superior en el sentido que fue hecho a imagen de Dios; Dios no hablaba con los ángeles cuando dijo *Hagamos al hombre*, sino que con ello señalaba la pluralidad de personas divinas; Dios formo el cuerpo e introdujo el alma porque el cuerpo depende el alma y no la revés; la escritura dice “que soplo en su rostro aliento de vida, porque al estar en el rostro los sentidos también se manifiestan las operaciones vitales; todas las obras de los seis días fueron producidas a la vez y tanto el cuerpo como el alma fueron hechos en acto en el sexto día.”²

Como se pudo notar, la estructura que utiliza Aquino en su antropología es partiendo de Dios hacia la humanidad, para entender al hombre, pero mezcla sus conceptos aristotélicos con los argumentos bíblicos.

¹ Tomás Aquino, *Suma Teológica*, I, C.91 a.3.

² *Ibid.*, I, C.91 a.4.

Concepto antropológico de Aquino sobre el alma.

La teología cristiana asumió desde el siglo II, la idea Platónica de inmortalidad y, por tanto el concepto de alma, para designar la dimensión espiritual de un hombre, se le dio algunos retoques a las ideas platónicas. En primer lugar que el alma no posee inmortalidad por naturaleza, sino como un don de Dios. Y además la esperanza de resurrección apunta también al cuerpo, a la materia. La profesión de fe en la resurrección de la carne sirvió de fórmula de fe antiagnóstica para evitar una idea demasiado espiritualizada de la salvación.¹ En el tiempo en que Aquino se empezó a formar como teólogo esta era la concepción que imperaba.

Fue Tomás de Aquino en su fórmula “el alma es forma del cuerpo”, quien dejó claro que alma y cuerpo no son dos sustancias originariamente independientes y unidas posteriormente, sino dos principios entitativos coordinados y relacionados de un mismo ser humano: el principio de la vida y la adecuada materia para que esta vida pueda realizarse; son Forma y materia. Forma quiere decir que el alma no es ninguna entidad fuera del cuerpo², como se deduce en la comparación de Tomás de Aquino: También la salud es forma de cuerpo y la ciencia lo es del alma³.

En Tomás de Aquino todos los caminos de respuesta a la pregunta por las relaciones entre alma y cuerpo, no han de ir por la vía del dualismo, sino por la vía de la integración y la unificación, Aquino caracteriza esta integración con la fórmula del alma como forma del cuerpo, que el contraponía a la fórmula Platónica del alma como motor del cuerpo. La contraposición con el motor ayuda a entender la palabra

¹ Martín Gelabert Ballester, *Jesús, Revelación del Misterio del Hombre: Ensayo de Antropología Teológica*, (Salamanca, España, Editorial: San Esteban, 1999), 114.

² *Ibid.*, 114.

³ Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, I, 76, a1.

forma. El motor es una parte de lo movido; la forma es la integración misma de todas las partes. El motor puede paralizarse el solo, dejando el resto del vehículo (inmóvil pero) intacto; el motor puede en teoría ser cambiado, dejando al vehículo inalterado; la forma no puede ser cambiada sin que también lo informado sea “otro”... que el alma es forma del cuerpo quiere decir que el cuerpo sin alma no es cuerpo, no existe. Y que el alma sin cuerpo tampoco es alma. El cuerpo es materia animada, y el alma espíritu encarnado¹.

Incluso en Tomás de Aquino, la terminología del alma resulta problemática, sobre el concepto de alma separada. Pues según Tomás el alma puede existir, separada del cuerpo², aunque también afirma que estar separada del cuerpo es contranatural al alma, y sin el no podrá tener la perfección que exige la naturaleza³. Además Tomás de Aquino en contraste con las tendencias platónicas, estoicas y agustinianas (que tienden a menospreciar el cuerpo considerándolo un obstáculo para el alma), sostiene que el cuerpo contribuye al bienestar del alma y no al revés⁴.

El alma ¿es algo hecho o es de la sustancia del mismo Dios?⁵ Para resolver este cuestionamiento Aquino presenta las siguientes objeciones y responde:

1. Se dice en Gen.2:7: *Formó Dios al hombre del barro y sopló en su rostro el aliento de la vida. Así fue el hombre ser animado. Pero quien sopla hace salir algo de sí mismo. Por lo tanto, el alma, que da vida al*

¹ José Ignacio González Faus, *Proyecto de Hermano: Visión creyente del hombre*, (Santander, España, Editorial: Sal Terrae, 1987), 173-174.

² Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, I, 89, a.1.

³ *Ibid.*, I, 118, a.3.

⁴ *Ibid.*, I, 89, a.1.

⁵ *Ibid.*, I, C.90, a.1.

hombre, es algo de la sustancia divina. Aquino responde a esta primera y dice que soplar no debe entenderse solo en sentido físico, sino que en Dios equivale a producir un espíritu. Si bien tampoco el hombre cuando sopla físicamente, hace salir algo de su sustancia, sino de su naturaleza exterior a él¹.

2. Mas aun, el alma es una forma simple. La forma es acto, luego el alma es acto puro. Como ser acto puro es exclusivo de Dios, el alma es algo de la sustancia divina. Aquino responde: el alma aunque en su esencia sea simple, sin embargo no es su mismo ser, sino un ser por participación, por lo tanto no es acto puro como Dios².
3. Las cosas existentes que en nada difieren, son idénticas, pero Dios y la mente existen y en nada difieren, de ser así serian compuestos, por lo tanto Dios y la mente humana son lo mismo. Aquino responde: lo diferente en sentido propio difiere por algo, por eso se busca la diferencia allí donde hay coincidencia, los objetos simples son diversos en cuanto tales y no por las diferencias a partir de las cuales estén compuesto, por ejemplo: un hombre y un asno difieren entre si por las respectivas referencia de racional e Irracional, no siendo necesario de asignarles otras diferencias.³

¿El alma es, o no es creada?, para resolver este cuestionamiento Aquino presenta las siguientes objeciones y responde:

¹ *Ibíd.*, I, C.90, a.1

² *Ibíd.*, I, C.90, a.1

³ *Ibíd.*, I, C.90, a.1

1. Aquello que posee algo material, esta hecho a partir de la materia. Ahora bien el alma humana tiene algo material, ya que no es acto puro. Luego el alma ha sido hecha a partir de la materia, por lo tanto no fue creada. Aquino responde: en el alma hay un elemento como material, está compuesta a partir de cierta materia espiritual, esta materia no esta en potencia con respecto a otra forma, como tampoco lo está la materia celeste. De no ser así el alma seria corruptible. Por eso de ninguna manera el alma puede ser hecha de alguna materia pre-existente.¹
2. El alma es acto de una materia corporal, según su misma definición, por lo tanto el alma es sacada de la potencialidad de la materia. Aquino responde: que el acto se extrae de la potencialidad de la materia no significa mas que pasa a acto lo que antes estaba en potencia. Pero porque el alma racional no tiene su ser dependiente de la materia corporal, sino que es subsistente y supera la capacidad de la materia corporal, no es sacada de la potencialidad de la materia.²
3. El alma es una cierta forma. Así pues, si es producida por creación, también lo serán todas las demás formas. Por lo tanto ninguna de ellas es producida por generación. Esto es inadmisibile. Aquino responde: no hay paridad entre el alma racional y las demás formas, como se acaba de afirmar.³

¹ *Ibid.*, I, C.90, a.2

² *Ibid.*, I, C.90, a.2

³ *Ibid.*, I, C.90, a.2

En cambio está lo que dice en Gen.1:27, *Dios creo al hombre a su imagen*, El hombre es imagen de Dios en cuanto al alma. Por lo tanto el alma irrumpió en la existencia por creación¹.

El alma racional ¿es o no es creada directamente por Dios? para resolver este cuestionamiento Aquino presenta las siguientes objeciones y responde:

1. Hay un orden más perfecto entre los seres espirituales que entre los corporales. Los espíritus inferiores, las almas racionales, son hechos por medio de los superiores, los ángeles. Aquino responde: esto es imposible, quedo demostrado que el alma racional solo puede ser hecha por creación, solo Dios puede crear.²
2. Dios es el principio y fin de todas las cosas; lo último irrumpe en la existencia por medio de lo primero, esto es, las almas por medio de los ángeles. Aquino responde: solo el primer agente puede obrar sin presuponer nada, mientras que el agente segundo presupone algo que le viene del primero.³
3. Es perfecto aquello que puede realizar algo semejante así mismo. Pero las sustancias espirituales son mucho más perfectas que las corporales. Por lo tanto como los cuerpos producen algo semejante así mismos según la especie, mucho mas los ángeles podrán producir algo inferior según la especie, es decir el alma racional. Aquino responde: solo Dios hace

¹ *Ibíd.*, I, C.90, a.2

² *Ibíd.*, I, C.90, a.3

³ *Ibíd.*, I, C.90, a.3

creando, el alma humana no puede ser hecha por transmutación de alguna materia, no puede ser hecha más que por Dios directamente.¹

El alma humana ¿fue o no fue creada antes del cuerpo?, el alma, al ser parte de la naturaleza humana, no tiene su perfección natural, mas que en cuanto unida al cuerpo. Por eso no sería congruente que fuera creada antes que el cuerpo.² Hay que entender que estos planteamientos son traídos por Aquino en su Suma y son influenciados por los conceptos aristotélicos.

Concepto antropológico de Aquino sobre la muerte.

La posición tradicional que formula Santo Tomas de Aquino sobre la muerte, tiene una consistencia bíblica. El hombre es mortal por su corporalidad, sujeta a posible descomposición, lo que en la Biblia se denomina corrupción, pero como esta llamado a vivir cerca de Dios y, en esa misma medida, a tener una vida inmortal, Dios lo quiso en un ambiente especial (el paraíso, con el árbol de la vida del Génesis). De esta manera se deja entender que la mortalidad es condición de la naturaleza en sí misma, y que la inmortalidad es un don querido por Dios y añadido a la naturaleza. Tras el pecado, el hombre queda privado de este don y abandonado a su naturaleza física.³ Aristóteles definió la muerte como el mal mas “temible”, sin por ello insistir, empero, en este temor para la comprensión del hombre.⁴

Esto quiere decir para Aquino que el hombre por ser hombre esta destinado a la muerte, pero Dios quería que el hombre fuera inmortal y le regala la inmortalidad

¹ *Ibíd.*, I, C.90, a.3

² *Ibíd.*, I, C.90, a.4.

³ Juan Luis Lorda, *Antropología Bíblica: de Adán a Cristo*, (Madrid, Editorial: Palabra, 2005), 319.

⁴ Hannah Arendt, *El Concepto del amor en San Agustín*, (Madrid, España, Editorial: Encuentro, 2001), 29.

a través del alma, pero cuando el hombre pecó ese don fue retirado del hombre y entonces queda abandonado a su naturaleza física, por eso el hombre ahora muere, pero esta muerte ha de entenderse como muerte de la carne o del cuerpo material mas no del alma, porque ésta puede subsistir después de abandonar el cuerpo que muere¹, esta es la explicación de Aquino sobre el concepto de muerte en el hombre. También cabe notar que la muerte eterna se concibe como tormento eterno.

Concepto antropológico de Aquino sobre el Juicio final de las almas y la vida después de la muerte.

Es importante seguir analizando como la concepción aristotélica de Aquino de la necesidad de esperar que las almas se reúnan con los cuerpos y que se pronuncien las sentencias definitivas del Juicio final. Los textos de los años 1170-1180 recogen algunas afirmaciones precisas sobre el hecho de que las almas acceden directamente a los lugares definitivos, que son el infierno y el paraíso, a no ser que un tiempo funcional de purificación les imponga una temporada en el purgatorio².

En cuanto a la solución del problema presentado por la unión entre alma y cuerpo, nos limitaremos por comodidad y para llegar al final al proceso, a hacer una referencia a la síntesis tomista. Cuando trata de la suerte del alma entre la muerte y el juicio final, la *Summa Theologiae* empieza afirmando que las almas separadas van

¹ Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, I, 89, a.1.

² Enrico Castelnuovo; Giuseppe Sergi, *Arte e Historia en la Edad Media: Tiempo, espacio, instituciones, Volumen I*, (Madrid, España: Ediciones Akal, 2009), 292., cita a Pierre Nautin, *J. Le Goff. La naissance du Purgatoire*, (Francia: Editorial persees, 1985), cita., trad. Italiana, 172-183

a un lugar corpóreo, renegando con ellos de toda la tradición que se remitía a la autoridad de san Agustín¹

Santo Tomás de Aquino no se limita a defender que el espíritu (alma) puede considerarse unido a un lugar corpóreo en la medida en que existe en ese lugar y no en otro, sino que intenta definir el modo específico con el que el alma se adapta a su lugar. El imagina que existe entre ellos una conveniencia basada no en una participación cualitativa, imposible entre lo espiritual y lo corpóreo, sino en una relación de coherencia, de manera que al estado más digno del alma se corresponda con el estado más digno de las realidades corpóreas.²

Además si las almas no pueden recibir nada directamente del lugar en el que se encuentran, entonces dependen de su conocimiento de la naturaleza del lugar, el que puedan recibir alegría o sufrimiento: el alma condenada por ejemplo, no puede ser atormentada por el calor material del fuego del infierno, pero sufre porque lo persigue como una realidad hostil que la tiene prisionera. El análisis tomista llega así a respetar los caracteres específicos del alma, y en particular su ausencia de extensión, aunque acepta conscientemente el carácter localizado de las realidades espirituales y las posibilidades de una acción de los cuerpos sobre las almas separadas.³

Ahora que hemos llegado al final del proceso de transformación aquí estudiado podemos precisar su naturaleza y cuales fueron sus etapas. Como

¹ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, sup. 90, III, Roma, 1906, 150.

² Enrico Castelnuovo; Giuseppe Sergi, *Arte e Historia en la Edad Media: Tiempo, espacio, instituciones, Volumen I*, (Madrid, España: Ediciones Akal, 2009), 292

³ *Ibid.*, 292.

resultado de la eliminación de los dos obstáculos constituidos por la necesidad de tener que aguardar las sentencias del Juicio final y por la dificultad de concebir al alma en un lugar corpóreo antes de su reunificación con el cuerpo resucitado, el abandono completo de la demora producida a lo largo de siglo XII lleva consigo una doble aclaración¹.

Por una parte a cada alma se le atribuye en el más allá, desde el mismo momento en el que se separa del cuerpo, un lugar concreto definido y funcional. Por otra parte es posible establecer con plena legitimidad teológica, una estructuración geográfica del más allá de las almas. A partir de ahora los confines de los lugares de ultratumba se harán mas precisos, por una parte a causa de la eliminación de la dualidad entre situaciones de espera y situaciones definitivas y por otra parte debido a un fenómeno de divisiones funcionales por los méritos y deméritos de las almas, algunos lugares se disocian los unos de los otros dependiendo de su función específica y esto lleva al nacimiento del purgatorio, del limbo de los padres y del limbo de los niños.

Se consolida el sistema escolástico de los cinco lugares del más allá, que santo Tomás explica de manera ejemplar, afirmando la clara funcionalidad de cada lugar, correspondiente a un estatus específico de las almas en función de sus méritos y deméritos². Este es su razonamiento: en el momento de la muerte las almas pueden estar en condiciones de recibir su recompensa final, tanto para bien en el paraíso, como para mal, en el infierno, si se trata de pecado actual; en el limbo de los niños si

¹ *Ibíd.*, 292.

² Enrico Castelnuovo; Giuseppe Sergi, *Arte e Historia en la Edad Media: Tiempo, espacio, instituciones, Volumen I*, (Madrid, España: Ediciones Akal, 2009), 293.

se trata del pecado original; si no pueden recibir la recompensa final, puede ser a causa de una culpa personal en cuyo caso van al purgatorio o a causa de una culpa natural, en cuyo caso deben esperar a Cristo en el limbo de los Padres¹.

Para las almas de los justos es ese estado y ese lugar de sufrimiento (purgatorio) en el que espían la pena que no han satisfecho en este mundo² (de los pecados mortales y veniales ya perdonados). Los veniales son perdonados en cuanto a la culpa, si no lo han sido durante la vida³.

Tomás de Aquino argumentó que la limpieza que se produce después de la muerte es mediante sufrimiento penal. En esta vida podemos ser limpiados realizando obras de satisfacción, pero tras la muerte eso ya no es posible. En la medida en que no seamos capaces de conseguir la pureza completa a través de las obras de la tierra, debemos conseguirla en la vida venidera⁴. Por esta razón decía Tomás “ponemos un purgatorio o un lugar de limpieza”⁵ Tomás también sugirió que el purgatorio, como lugar de sufrimiento, esta conectado con el infierno⁶.

La existencia del Purgatorio es verdad de fe. Santo Tomás de Aquino no vacila en afirmar que negar el Purgatorio es hablar contra la Justicia Divina y cometer un error contra la fe⁷. Esta verdad de fe se funda en la enseñanza explicita de la Escritura acerca del Juicio y de la exigencia de una perfecta pureza para entrar en el cielo.

¹ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, cit., su. 69, 7, 146-147.

² Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, Suppl., Q. 70 III, a.1.

³ Santo Tomás de Aquino, *Compendio*, Cap. 181.

⁴ Millard J. Erickson, *Teología Sistemática*, (Viladecavalls, España: editorial Clie, 2008), 1181

⁵ Tomás de Aquino, *Summa contra gentiles* 4.91.

⁶ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, apéndice, cuestión 1, artículo 2.

⁷ Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, IIIa, 70 bis, a.6.

Todo lo anterior es lo esencial de las enseñanzas de la Iglesia sobre el misterio del Purgatorio. Hemos de añadir que el Concilio de Florencia no ha definido si las almas son purificadas por un fuego real o metafórico¹.

La existencia del purgatorio y la posibilidad de ayudar a las almas que allí se encuentran por medio de sufragios, son verdades de fe definidas por el Concilio II de Lyon (1274), el florentino (1439) y el tridentino (1547)².

Con referencia a los “infiernos” aquí hay un concepto antropológico teológico de Aquino porque aunque el símbolo de los apóstoles no señala expresamente “infierno” o “infiernos” bajó Cristo, la tradición cristiana primitiva entiende que bajó al “limbo de lo Justos”, donde Adán, como cabeza del genero humano, esperaba la salvación con todos los Justos del Antiguo Testamento. Sin embargo, Aquino amplía el campo semántico del termino “infierno” a todas las situaciones posibles de los difuntos antes de la muerte de Cristo. Y, de esta forma, imparte una amplia catequesis no sólo sobre el limbo de los justos, sino también sobre el infierno eterno, el purgatorio e incluso sobre el limbo de los niños o hipótesis acerca de una felicidad puramente natural. En cuanto a ubicación de estos cuatro “infiernos” santo Tomás se acomoda al antiquísimo común sentir, incluso precristiano, de que están debajo de la Tierra, es decir, en las regiones inferiores, y que, por ello, se “desciende” a ellos³.

¹ Equipo Staff, *El purgatorio: Una revelación particular, 5ª Edición*, (Madrid, España: Editorial Rialp, 2005), 235.

² Aquino Tomás; Josep. Ignasi Saranyana, *Escritos de Catequesis: Sobre el Credo, Padrenuestro, Avemaría, Decálogo y los siete sacramentos*, (Madrid, España: Ediciones Rialp, 2000), 59.

³ *Ibid*, 56.

Aquí se ve reflejado otro concepto de la antropología de Aquino de donde toma la Iglesia católica para decir que Cristo descendió a los infiernos, sacó de allí a los santos padres que sólo estaban excluidos del cielo por el relato de la pena del pecado original; no libró a los condenados que habían muerto en pecado mortal; a los niños muertos en pecado original no los libró del estado de pura felicidad natural en que se encontraban, concediéndoles la visión; y no hay razón para asegurar que, por la bajada de Cristo a los infiernos todos los que se hallaban en el purgatorio hayan sido librados de él¹.

Pero según santo Tomás ¿cómo descendió Cristo a los infiernos? Según Tomás el Libertador, mantenía asumidos cuerpo y alma, mientras el primero (el cuerpo de Cristo) yacía en el sepulcro y la segunda (el alma de Cristo) moraba en el infierno de los Padres². El angélico dice que las almas que poblaban el infierno Purificador (purgatorio) quedaron confirmada en la esperanza de su consumación mientras que habitaban el infierno de los Padres (entiéndase limbo de los Padres) recibieron la plenitud³. Después de la resurrección y ascensión de Cristo al Cielo Empíreo (Cielo donde mora Dios), este infierno se vació y se clausuró como hábitat de espíritus truncados. Permanecen los otros tres abismos (infierno bajo, limbo de niños y limbo de Padres), si bien sólo desde el infierno purificador las almas ya probadas siguen volando al Cielo Empíreo⁴.

¹ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, III, q.52, nota 13, 182.

² *Ibid.*, III, q, 50, 2-3.

³ *Ibid.*, III, q, 52, 5-8.

⁴ Eladio Chávarri, *La condición humana en Tomas de Aquino*, (Salamanca, España: Editorial San Esteban, 1994), 339.

La resurrección de los cuerpos o muertos según Tomás de Aquino.

Para Tomás de Aquino “es evidente que el estar unida el alma al cuerpo es un bien para el alma”¹, a diferencia de otros pensadores para quienes más bien la unión habría que verla como castigo o fastidio.² Aquino llegó a decir que “el estar el alma sin el cuerpo es contra la naturaleza del alma. Y nada contra natural puede ser perpetuo. Luego el alma no estará separada del cuerpo perpetuamente, por otra parte como el alma permanece perpetuamente (es inmortal), es preciso que de nuevo se una al cuerpo, que es resucitar (de entre los muertos). Luego la inmortalidad de las almas exige, al parecer la futura resurrección de los cuerpos”³.

Este concepto de resurrección de cuerpos se da en Aquino, debido a su concepción Aristotélica de que el alma alcanza su plenitud estando unida al cuerpo, las almas que regresan del paraíso, entran a los cuerpos incorruptibles para ser plenas, las que están en el infierno entran en el cuerpo para poder sentir el castigo físico del infierno, en esto consiste la idea de la resurrección de los cuerpos.

No vaya a pensarse, por ello, que, tal forma de pensar sirva Tomás de Aquino de argumento probatorio de la resurrección corpórea; tema netamente teológico defendido sólo a partir de la revelación. En teología las razones filosóficas son siempre razones apologéticas añadidas a las premisas de la fe⁴, cabe aclarar que esto es dentro del campo de la teología católica que se da.

¹ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q. 89, q.1.

² Laureano Robles, *Tomás de Aquino*, (Salamanca, España: Editorial Universidad de Salamanca, 1992), 203.

³ Tomás de Aquino, *Suma contra Gentiles*, IV, a. 79.

⁴ Laureano Robles, *Tomás de Aquino*, 203.

Naturaleza del hombre de acuerdo a Tomás de Aquino.

Tomás Aquino retoma de Aristóteles la teoría de la naturaleza como principio de movimiento de los seres naturales y esta de acuerdo con la Ley natural aplicada al hombre¹, donde habla de los niveles en el ser humano los cuales son: Sustancia, Animal y Ser racional,² a continuación se tratará un aspecto general de estas tres con base a la consideración de Aquino.

El hombre como sustancia, se inclina a la conservación del ser, de acuerdo con ello la ley natural debe ir a favor del bien, entendiéndose bien como todo aquello que favorece a la vida; y lo malo como lo contrario.³

El hombre, como Animal, comparte con los demás animales la inclinación a la conservación de la especie, de acuerdo con ello, la ley natural debe entender, como bueno, la procreación, la educación de los hijos, etc.⁴

El hombre como ser racional, tiene una inclinación a conocer la verdad y a vivir en sociedad (hay que tener presente que el hombre es “animal racional” y “animal social”). De acuerdo con ello la ley natural debe considerar bueno la búsqueda de la verdad y la justicia y todo lo que se relacione con ello.⁵

De acuerdo con Aquino, la persona humana no es solo una máquina física impulsada por estímulos externos o presiones ambientales, tampoco es un alma aprisionada en el cuerpo, como afirma Platón y san Agustín. El individuo es una

¹ Felipe Aguado Hernández, *Utopía Ética para Jóvenes*, (Madrid, España, Editorial: Huerga y Fierros editores, 1999), 162.

² *Ibíd.*, 164.

³ *Ibíd.*, 164.

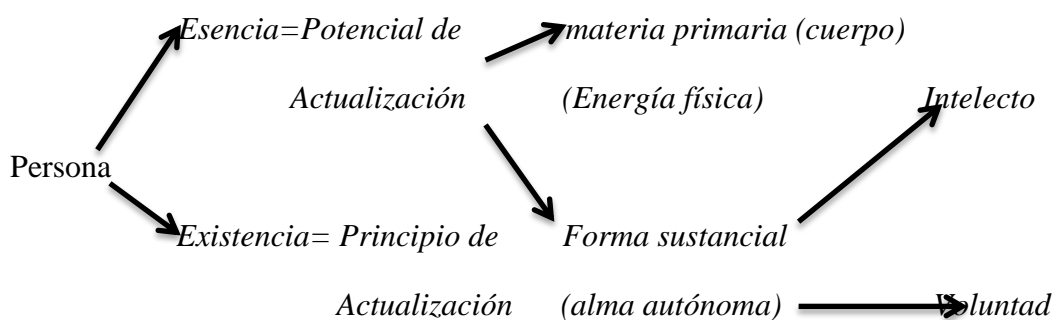
⁴ *Ibíd.*, 165.

⁵ *Ibíd.*, 165.

entidad dinámica, motivada internamente por el alma, que posee cinco facultades o potencias¹:

1. *Vegetativa*, que atañe a las funciones físicas de crecimiento y reproducción. Para crecer, el cuerpo busca alimentos y cuidados.
2. *Sensitiva*, que es la capacidad del alma de aceptar la información del mundo externo por medio de los cinco sentidos.
3. *Apetitiva*, que se refiere a los deseos y a los fines del organismo y a la capacidad de querer.
4. *Locomotriz*, que es la capacidad de emprender el movimiento hacia el objeto deseado, o alejarse del que repugna.
5. *Intelectiva*, que se relaciona con el poder de pensar o cognición.

Esquema del concepto de Aquino de la relación dualista entre cuerpo y alma, que constituye la naturaleza de la persona².



¹ James F. Brennan, *Historia y Sistemas de la Psicología*, (México, Editorial: Prentice Hall, 1999), 65.

² *Ibíd.*, 65.

La desigualdad de la mujer con el hombre y la concepción del Varón por Tomás de Aquino.

Se empezará analizando la desigualdad que vio Aquino entre la mujer y el hombre. Como dice Abelardo en su carta: “Mientras que para Agustín, antes de su conversión, la presencia de la mujer es tan fuerte que rivaliza con la de Dios, en la vida de Tomás está ausente”¹ es notable que en el tiempo del siglo XIII había una posición de la mujer como inferior al hombre.

Es interesante notar que a petición del propio Tomás se tradujo en el siglo XIII el *De generatione animalium* de Aristóteles, donde se enunciaba la concepción de inferioridad de la mujer², en Aquino era evidente que la mujer estaba en una escala menor al hombre.

En relación con la diferencia femenina son dos las fuentes del pensamiento de Tomás: por un lado la autoridad de Agustín, por otro, la concepción aristotélica. Este segundo elemento que no siempre sintoniza con la estructura agustiniana, contribuye a que el pensamiento tomista del compuesto humano de alma y cuerpo no se conciba de manera dualista, sino como una unión insoluble. Pero la influencia aristotélica es decisiva, sobre todo, en la definición de Aquino de la mujer como

¹ Abelardo, Carta III, en *Cartas*, cit en Wanda Tommasi, *Filósofos y Mujeres: La diferencia sexual en la Historia de la filosofía*, (Madrid, España: Editorial Narcea, 2002), 72.

² Noble destaca que, con el descubrimiento europeo de todo el *corpus* aristotélico, a través de los árabes, la misoginia de la cultura monástica conquistó la legitimación “científica” que la habría de perpetuar durante siglos. En esto hay algo de paradoja, porque Averroes, el principal comentador árabe de Aristóteles, creía firmemente en la semejanza natural y en la igualdad social de hombres y mujeres, contrastando con Aristóteles y con la praxis musulmana... Noble establece la hipótesis de que por debajo de las cuestiones teológicas que determinaron la condena –la cuestión de la inmortalidad del alma y la teoría de la doble verdad- había también cuestiones sociales, idea ortodoxas de Averroes sobre las mujeres y la sexualidad. David Franklin Noble, *Un mondo senza done: la cultura maschile della Chiesa e la scienza occidentale*, (Italia: Editorial Torino Bollati Boringhieri, 1994), 197-199 en Wanda Tommasi, *Filósofos y Mujeres*, 73.

“*mas occasionatus*” (varón fallido)¹ cuya existencia es necesaria para la procreación, pero cuyo nacimiento es siempre fruto de una imperfección, de un defecto, de una carencia².

Hablando sobre la funcionalidad de la mujer para el hombre, de acuerdo al planteamiento de Aquino en la Summa dice: “Como dice la Escritura, era necesario que fuese creada la mujer como ayuda del hombre y no porque le sirviese de ayuda en ninguna otra función, como dijeron algunos, puesto que para cualquier otra función, como dijeron algunos, puesto que para cualquier otra función puede ser mas ayuda para el hombre otro hombre que la mujer, sino para cooperar a la procreación³”

Tomás interpreta el hecho de que Eva fuera formada de una costilla de Adán de un modo completamente tradicional, como una prioridad masculina dentro del género humano. El hombre es con todo derecho, gloria de Dios en la creación, mientras que la mujer es gloria del hombre⁴, como diría Tomás de Aquino en su *Summa Teológica*: “El hombre es principio y fin de la mujer, así como Dios es principio y fin de toda la creación”⁵, esta es una premisa del doctor angelicus (Aquino), que le da la primacía al varón sobre la mujer y lo pone en paralelo con Dios en cabeza de su obra creativa.

¹ Tomás de Aquino, *Summa Teológica*, I, 92, a 1: la definición de la mujer como *mas occasionatus* es una cita de Aristóteles, cita en Wanda Tommasi, *Filósofos y Mujeres*, 74.

² *Ibid.*, 74.

³ Tomás de Aquino, *Summa Teológica*, I, 92, a1

⁴ Wanda Tommasi, *Filósofos y Mujeres*, 74.

⁵ Tomás de Aquino, *Summa Teológica*, I, 93, 4 a1

Como Eva fu creada en segundo lugar, a partir de Adán, se creía que la sustancia de Eva era inferior. Lo divino se reflejaba en ella sólo a través de Adán. Creación inferior y sustancia inferior son, por lo tanto, una misma cosa. Eso se extendía no sólo al carácter moral de Eva y, por consiguiente a todas las mujeres, la idea de inferioridad femenina, que derivó a partir de Eva en la tradición judeocristiana, sesgó inevitablemente la hipótesis e interfirió en la observación empírica de ese misterio fundamental de la naturaleza: la creación de una nueva vida a partir de la antigua. La mujer fue considerada inferior al hombre en su capacidad para contribuir al nacimiento de un niño. El primero en formular este punto de vista fu Aristóteles, cuyas obras llegaron a Europa en el siglo XII y tuvieron un gran influencia en Tomás de Aquino¹.

Aristóteles, en su obra *Reproducción de los animales*, propone que “la hembra no aportaría semen” a la generación sino sólo la sangre de la menstruación, esto es sangre que no es trasformada. Por otro lado, el semen es sangre que ha sufrido un proceso de trasformación llamado *pepsis*: “Si el macho es una especie de motor agente, y la hembra. En cuanto hembra, paciente, al semen del macho, la hembra no aportaría semen sino materia. Lo que efectivamente parece que ocurre: pues la naturaleza de las menstruaciones se corresponde con la materia prima².”

Para Tomás de Aquino, que se ajusta a lo establecido por Aristóteles, la mujer no era la creadora del niño sino sólo el vehículo pasivo que posibilitaba su nacimiento; el macho constituía la función activa y vital en la procreación. La

¹ Anne baring; Jules Cashford, *El mito de la diosa: Evolución de una imagen*, (Madrid, España: Editorial Siruela, 2005), 587.

² *Ibid.*, 587.

creación de una niña era, además, el resultado de un proceso defectuoso, que se podía deber incluso a condiciones meteorológicas¹.

Se va a dar a continuación un aporte de la concepción del varón, por eso primero hay que ver que la idea de que el feto es un ser humano “desde el momento de la concepción” es una idea relativamente nueva, incluso dentro de la Iglesia cristiana. Santo Tomás sostuvo que un embrión no tiene alma sino hasta después de varias semanas de embarazo. Santo Tomás aceptó la idea de Aristóteles de que el alma es la “forma sustancial” del hombre. No se necesita entrar en este concepto un tanto técnico, excepto para notar que una implicación es que no se puede tener alma humana hasta que el cuerpo tenga una forma reconociblemente humana. Santo Tomás sabía que un embrión humano no tiene forma humana “desde el momento de la concepción”, sacó la conclusión indicada. La opinión de santo Tomás al respecto fue aceptada oficialmente por la Iglesia en el Concilio de Viena de 1312, y hasta el día de hoy no ha sido oficialmente repudiada², se cree que como Aquino conservaba la posición de que Dios crea todas las almas, entonces en la unión de la mujer con el hombre se da solo a nivel material en el vientre de la mujer, mientras que el alma que la crea Dios entra en ese cuerpito en formación a las semanas o si tiene forma humana en la concepción recibe el alma de parte de Dios, de modo que el hombre no puede crear el alma, pero si la materia, aquí también se ve la idea dualista.

¹ *Ibíd.*, 587.

² James Rachels, Gustavo Ortiz Millán, *Introducción a la filosofía moral*, México, DF: Editorial Fondo de Cultura Económica, 2007), 105

Conceptos antropológicos de la teología de Aquino presentes en los Concilios de la Iglesia después de su muerte.

Como dice Berthier en su declaración: “Narra la historia que la Iglesia de los Concilios Ecuménicos celebrados después del glorioso tránsito de Aquino, hizo tal aprecio de sus escritos, que tomó sus sentencias, y muchas veces hasta sus mismas palabras, para declarar los dogmas católicos y triturar los errores emergentes”¹ con la declaración anterior se puede constatar que Aquino tuvo una influencia muy fuerte en los concilios de la Iglesia después de su muerte.

Segundo concilio de Lyon de 1274

El segundo concilio de Lyon muestra claramente ciertos aspectos de la antropología teológica católica en algunos de sus decretos, a continuación citaremos y analizaremos los decretos de este Concilio donde se habla acerca del hombre.

En la profesión de fe del emperador de Constantinopla Miguel Paleólogo, encontramos lo siguiente:

“Creemos que la Santa Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo es un solo Dios omnipotente y que toda la divinidad en la Trinidad es coesencial y consustancial, coeterna y coomnipotente, de una sola voluntad, potestad y majestad, creador de todas las creaturas, de quien todo, en quien todo y por quien todo, lo que hay en el cielo y en la tierra, lo visible y lo invisible, lo corporal y lo espiritual.

¹ J. Berthier, *Sanctus Thomas Aquinas “Doctor Communis” Ecclesiae*, (Roma: Editorial Ex typographia “Editrice Nazionale”, 1914), 176-177.

Creemos que cada persona en la Trinidad es un solo Dios verdadero, pleno y perfecto”.¹

En este decreto, que trata sobre la Trinidad se puede percibir la dualidad con la que el catolicismo de esta época concibe al hombre. Dios es el creador de todo y por tal razón es creador del hombre tanto en su esfera corporal y espiritual, superando así el concepto platónico adoptado por varios teólogos católicos de que solo el alma es creación de Dios y por ende lo único bueno del hombre. Así, como lo aporta Aquino tanto el cuerpo como el alma son buenos, pues ambos fueron creados por Dios² Aquí se vio la influencia del doctor Angelicus. Como en este decreto se habla de que Dios (Trinidad) creo el hombre en su esfera corporal y espiritual comparte el argumento de Tomás de Aquino que dice: “que tanto el cuerpo como el alma fueron hechos en acto en el sexto día³”

Pero además de eso, el siguiente decreto hablando de la humanidad de Cristo, agrega algo más sobre antropología, he aquí el decreto:

“Creemos que el mismo Hijo de Dios, Verbo de Dios, eternamente nacido del Padre, consustancial, coomnipotente e igual en todo al Padre en la divinidad, nació temporalmente del Espíritu Santo y de María siempre Virgen con alma racional; que tiene dos nacimientos, un nacimiento eterno del Padre y otro temporal de la madre: Dios verdadero y hombre verdadero, propio y perfecto en una y otra naturaleza, no adoptivo ni fantástico, sino uno y único Hijo de Dios en dos y de dos naturalezas, es decir, divina y humana, en la singularidad de una sola persona,

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D461.

² Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, I, 90, a.1.

³ Tomás Aquino, *Suma Teológica*, I, C.91 a.3.

impasible e inmortal por la divinidad, pero que en la humanidad padeció por nosotros y por nuestra salvación con verdadero sufrimiento de su carne, murió y fue sepultado, y descendió a los infiernos, y al tercer día resucitó de entre los muertos con verdadera resurrección de su carne, que al día cuadragésimo de su resurrección subió al cielo con la carne en que resucitó y con el alma, y está sentado a la derecha de Dios Padre, que de allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos, y que ha de dar a cada uno según sus obras, fueren buenas o malas”.¹

Lo que este decreto añade tiene que ver con el destino del alma después de la muerte, según el decreto, Jesús (hombre) descendió a los infiernos (no es del interés de esta investigación analizar por qué Jesús descendió a los infiernos), lo cual indica que el alma al separarse del cuerpo por la muerte, es llevado a un lugar material, en este caso el infierno es una opción para algunas almas. Sin embargo, el decreto deja la posibilidad (según lo ocurrido con Jesús) para que el alma vuelva de nuevo al cuerpo, de modo que el cuerpo (materia) de Cristo estuvo tres días en el sepulcro, mientras que su alma divina descendió a los cuatros infiernos planteados por Aquino en el momento de la muerte las almas² y fue de esta manera como plantea Aquino que Cristo libero a las almas de los infiernos que no tenían pecado mortal.

Continuando con la secuencia, hay un decreto que llama la atención por su aporte antropológico y algo nuevo en la concepción católica es el siguiente:

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D462.

² En el momento de la muerte las almas pueden estar en condiciones de recibir su recompensa final, tanto... para mal, en el infierno, si se trata de pecado actual; en el limbo de los niños si se trata del pecado original; si no pueden recibir la recompensa final, puede ser a causa de una culpa personal en cuyo caso van al purgatorio o a causa de una culpa natural, en cuyo caso deben esperar a Cristo en el limbo de los Padres. Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, cit., su. 69, 7, 146-147.

“[...] Creemos también la verdadera resurrección de la carne que ahora llevamos, y la vida eterna [...] Mas, por causa de los diversos errores que unos por ignorancia y otros por malicia han introducido, dice y predica que aquellos que después del bautismo caen en pecado, no han de ser rebautizados, sino que obtienen por la verdadera penitencia el perdón de los pecados. Y si verdaderamente arrepentidos murieren en caridad antes de haber satisfecho con frutos dignos de penitencia por sus comisiones y omisiones, sus almas son purificadas después de la muerte con penas purgatorias o catarterias, como nos lo ha explicado Fray Juan (1); y para alivio de esas penas les aprovechan los sufragios, de los fieles vivos, a saber, los sacrificios de las misas, las oraciones y limosnas, y otros oficios de piedad, que, según las instituciones de la Iglesia, unos fieles acostumbran hacer en favor de otros. Mas aquellas almas que, después de recibido el sacro bautismo, no incurrieron en mancha alguna de pecado, y también aquellas que después de contraída, se han purgado, o mientras permanecían en sus cuerpos o después de desnudarse de ellos, como arriba se ha dicho, son recibidas inmediatamente en el cielo. Las almas, empero, de aquellos que mueren en pecado mortal o con solo el original, descienden inmediatamente al infierno, para ser castigadas, aunque con penas desiguales. La misma sacrosanta Iglesia Romana firmemente cree y firmemente afirma que, asimismo, comparecerán todos los hombres con sus cuerpos el día del juicio ante el tribunal de Cristo para dar cuenta de sus propios hechos (Rom. 14: 10).¹

La declaración anterior presenta el argumento de la resurrección de la carne o de los cuerpos donde todos los hombres comparecerán en el día del juicio ante el

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D464.

tribunal de Cristo que planta Aquino en su propuesta teológica de la resurrección de los cuerpos para el hombre alcanzar su plenitud, al alma unirse al cuerpo nuevamente después de haberse separado en la muerte del cuerpo, sea para ser feliz en el paraíso o para castigo eterno en el infierno¹

El concilio no solo confirma la resurrección de la carne cuando el alma retorna a este, sino que añade un ingrediente nuevo, los diferentes lugares donde el alma puede morar dependiendo de su condición al momento de separarse del cuerpo mediante la muerte. El concilio presenta tres lugares donde las almas moraran después de la muerte hasta su regreso al cuerpo el día del juicio:

1. Las almas que después del bautismo no hayan incurrido en pecado alguno y las que a pesar de haber pecado alcanzaron a purgarse totalmente por medio de la penitencias mientras estaban en el cuerpo, serán llevadas directamente al cielo.
2. Las almas que después del bautismo hayan cometidos delitos o faltas, y arrepentidos hayan sido purgados pero no del todo, tendrán que seguir purgando sus almas en un lugar especial llamado purgatorio donde serán purificados ya sea por penas purgatorias o los sufragio de lo fieles.
3. Y las almas de aquellos que mueren en pecado mortal sin haberse arrepentido o muerto con el pecado original, descenderán directamente al infierno para ser castigadas.

Estos son los tres lugares destinados para estos grupos de almas, sin embargo, estas tendrán que regresar al cuerpo el día del juicio para comparecer ante el tribunal de Cristo cuando este regrese por segunda vez estas declaraciones están en armonía

¹ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, cit., su. 69, 7, 146-147.

con el Planteamiento de Tomás en la Summa sobre los estados a los que el hombre se dirige al morir¹.

Concilio de Vienne, 1311-1312

Si alguno cayere en el error de pretender afirmar pertinazmente que ejercer las usuras no es pecado, decretamos que sea castigado como hereje². En el concilio de Vienne las personas que no estaban conforme a la hegemonía de la Iglesia Católica eran condenados por herejía y castigados aun con la muerte.

Errores de Pedro Juan Olivi de la encarnación, la unión del alma y del cuerpo. De la Constitución De Summa Trinitate et fide catholical:

[De la encarnación.] Adhiriéndonos firmemente al fundamento de la fe católica, fuera del cual, en testimonio del Apóstol, nadie puede poner otro [1 Cor. 3, 11], abiertamente confesamos, con la santa madre Iglesia, que el unigénito Hijo de Dios, eternamente subsistente junto con el Padre en todo aquello en que el Padre es Dios, asumió en el tiempo en el tálamo virginal para la unidad de su hipóstasis o persona, las partes de nuestra naturaleza juntamente unidas, por las que, siendo en sí mismo verdadero Dios, se hiciera verdadero hombre, es decir, el cuerpo humano pasible y el alma intelectual o racional que verdaderamente por sí misma y esencialmente informa al mismo cuerpo³.

¹ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, cit., su. 69, 7, 146-147.

² Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D479.

³ *Ibíd.*, 480.

Esto está en armonía con el aporte de Aquino en la Summa que dice que solo Dios puede crear el alma racional¹, obviamente este fragmento del concilio se refiere a la encarnación donde Cristo como ente divino siendo en si mismo verdadero Dios, se hace verdadero hombre en un cuerpo material.

[Del alma como forma del cuerpo.] Además, con aprobación del predicho sagrado Concilio, reprobamos como errónea y enemiga de la verdad de la fe católica toda doctrina o proposición que temerariamente afirme o ponga en duda que la sustancia del alma racional o intelectual no es verdaderamente y por sí forma del cuerpo humano; definiendo, para que a todos sea conocida la verdad de la fe sincera y se cierre la entrada a todos los errores, no sea que se infiltren, que quien quiera en adelante pretendiere afirmar, defender o mantener pertinazmente que el alma racional o intelectual no es por sí misma y esencialmente forma del cuerpo humano, ha de ser considerado como hereje².

En esta declaración del concilio se habla del alma como forma del cuerpo, que esta en armonía con la teoría aristotélica sostenida por Tomás del Hilemorfismo donde “hile” es materia o cuerpo y “morfe” forma por lo tanto la unión de los dos constituyen una única sustancia compleja pero única³, donde el alma siendo el “morfe” le da forma a la materia “hile”.

En las dos anteriores declaraciones se presenta el concepto de Aquino aristotélico que el alma le da forma al cuerpo, lo usan en este Concilio para explicar

¹ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, C.90, a.3

² Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D481.

³ Arnoldo Mora, *Perspectivas Filosóficas del Hombre*, (Costa Rica, Editorial: Universidad Estatal a Distancia, 1990), 78.

la encarnación de Cristo y para definir el alma como forma del cuerpo.

Del infierno y del limbo

[De la Carta Nequaquam sine dolore a los armenios, de 21 de noviembre de 1321]

Enseña la Iglesia Romana que las almas de aquellos que salen del mundo en pecado mortal o sólo con el pecado original, bajan inmediatamente al infierno, para ser, sin embargo, castigados con penas distintas y en lugares distintos¹.

Esto esta en resonancia con el aporte de Aquino de la existencia de un infierno donde se castigan las almas en contraposición con Agustín que afirmaba que las almas van a un lugar corpóreo², Aquino afirma que si es por pecado mortal el alma va directamente al infierno³ a no ser que sea purificada el alma por el sacramento de la Eucaristía y por penitencias como se confirman en los aportes de los concilios anteriores.

Errores de Eckhart (sobre el Hijo de Dios, etc.) (1)

[Enumerados y condenados en la Constitución In agro dominico, de 27 de marzo de 1329]

Algo hay en el alma que es increado e increable; si toda el alma fuera tal, sería increada e increable, y esto es el entendimiento⁴.

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D493a.

² Enrico Castelnuovo; Giuseppe Sergi, *Arte e Historia en la Edad Media: Tiempo, espacio, instituciones, Volumen I*, (Madrid, España: Ediciones Akal, 2009), 292

³ Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, Suppl., Q. 70 III, a.1.

⁴ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D527.

Esta afirmación era una herejía propuesta por un hombre llamado Eckhart, y era condenada por la Iglesia porque no se sometía con la creencia católica influenciada por Aquino de que el alma es creada por Dios¹.

[De estos artículos dice luego la Bula:] D-529 ... Nosotros expresamente condenamos y reprobamos los quince primeros artículos y los dos últimos como heréticos y los otros once citados como mal sonantes, temerarios, sospechosos de herejía, y no menos cualesquiera libros u opúsculos del mismo Eckhart que contengan los antedichos artículos o alguno de ellos².

La Iglesia en la bula decreta esto porque Tomas de Aquino da un aporte en la suma teológica donde define que Dios es el que crea las almas³, posiblemente la Iglesia parte de la concepción de Aquino para condenar este argumento de Eckhart.

De la visión beatífica de Dios y de los novísimos (2)

[De la Constitución *Benedictus Deus*, de 29 de enero de 1336]

Por esta constitución que ha de valer para siempre, por autoridad apostólica definimos que, según la común ordenación de Dios, las almas de todos los santos que salieron de este mundo antes de la pasión de nuestro Señor Jesucristo, así como las de los santos Apóstoles, mártires, confesores, vírgenes, y de los otros fieles muertos después de recibir el bautismo de Cristo, en los que no había nada que purgar al salir de este mundo ni habrá cuando salgan igualmente en lo futuro, o si

¹ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, C.90, a.3

² Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D529.

³ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, C.90, a.3.

entonces lo hubo o habrá luego algo purgable en ellos, cuando después de su muerte se hubieren purgado; y que las almas de los niños renacidos por el mismo bautismo de Cristo o de los que han de ser bautizados, cuando hubieren sido bautizados, que mueren antes del uso del libre albedrío, inmediatamente después de su muerte o de la dicha purgación los que necesitaron de ella, aun antes de la reasunción de sus cuerpos y del juicio universal, después de la ascensión del Salvador Señor nuestro Jesucristo al cielo, estuvieron, están y estarán en el cielo, en el reino de los cielos y paraíso celeste con Cristo, agregadas a la compañía de los santos Ángeles, y después de la muerte y pasión de nuestro Señor Jesucristo vieron y ven la divina esencia con visión intuitiva y también cara a cara, sin mediación de criatura alguna que tenga razón de objeto visto, sino por mostrárselas la divina esencia de modo inmediato y desnudo, clara y patentemente, y que viéndola así gozan de la misma divina esencia y que, por tal visión y fruición, las almas de los que salieron de este mundo son verdaderamente bienaventuradas y tienen vida y descanso eterno, y también las de aquellos que después saldrán de este mundo, verán la misma divina esencia y gozarán de ella antes del juicio universal; y que esta visión de la divina esencia y la fruición de ella suprime en ellos los actos de fe y esperanza, en cuanto la fe y la esperanza son propias virtudes teológicas; y que una vez hubiere sido o será iniciada esta visión intuitiva y cara a cara y la fruición en ellos, la misma visión y fruición es continua sin intermisión alguna de dicha visión y fruición, y se continuará hasta el juicio final y desde entonces hasta la eternidad¹.

Esta declaración tiene su fundamento en las citas que según santo Tomás de

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D530.

Aquino menciona en la *Summa Theologica* textualmente al decir: “¿cómo descendió Cristo a los infiernos? Según Tomás el Libertador, mantenía asumidos cuerpo y alma, mientras el primero (el cuerpo de Cristo) yacía en el sepulcro y la segunda (el alma de Cristo) moraba en el infierno de los Padres¹. El angélico dice que las almas que poblaban el infierno Purificador (purgatorio) quedaron confirmada en la esperanza de su consumación mientras que habitaban el infierno de los Padres (entiéndase limbo de los Padres) recibieron la plenitud². Después de la resurrección y ascensión de Cristo al Cielo Empíreo (Cielo donde mora Dios), este infierno se vació y se clausuró como hábitat de espíritus truncados. Permanecen los otros tres abismos (infierno bajo, limbo de niños y limbo de Padres), si bien sólo desde el infierno purificador las almas ya probadas siguen volando al Cielo Empíreo”³.

El concilio sigue diciendo literalmente: “Definimos además que, según la común ordenación de Dios, las almas de los que salen del mundo con pecado mortal (es una grave ofensa contra Dios y es consciente de ello y que tiene consecuencias graves) actual, inmediatamente después de su muerte bajan al infierno donde son atormentados con penas infernales, y que no obstante en el día del juicio todos los hombres comparecerán con sus cuerpos ante el tribunal de Cristo, para dar cuenta de sus propios actos, a fin de que cada uno reciba lo propio de su cuerpo, tal como se portó, bien o mal [2 Cor. b, 10]”⁴.

Estas declaraciones anteriores se refieren a que las almas que salieron del

¹ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, III, q, 50, 2-3.

² Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, III, q, 52, 5-8.

³ Eladio Chávarri, *La condición humana en Tomas de Aquino*, (Salamanca, España: Editorial San Esteban, 1994), 339.

⁴ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D531.

mundo antes que Cristo viniera a nacer y morir en la cruz, así como las almas que salieron del cuerpo de este mundo después de su pasión como las de los apóstoles, mártires, fieles muertos después del bautismo así como adultos e infantes que no alcanzaron por medio de su libre albedrío a experimentar su pecado, pero fueron salvado del pecado original de Adán por el bautismo, a todos ellos por haberse bautizado en la Iglesia católica se les otorga si es necesario la purgación de sus almas y el acceso al paraíso en la morada con los ángeles y Dios, pero estando en alma en el cielo hasta antes de la “reasunción de sus cuerpos y del juicio universal”.

A esta última parte se refiere Aquino en su teología cuando hable que el alma cuando muere puede subsistir¹, pero esta incompleta y para alcanzar su plenitud debe unirse nuevamente al cuerpo, pero esto se logrará solo en el juicio cuando Cristo venga y todos comparezcan en su cuerpo, los buenos se le otorgará un cuerpo eterno para que se unan con sus almas y así alcanzar la perfección, los malos serán traídos del infierno de donde afirma el decreto en el concilio, sus almas “son atormentados con penas infernales” y en sus cuerpos serán condenados en el juicio.

Del purgatorio [De la misma Carta a Consolador]

Una ultima declaración referente al hombre en este concilio es la siguiente: “Preguntamos si has creído y crees que existe el purgatorio, al que descienden las almas de los que mueren en gracia, pero no han satisfecho sus pecados por una penitencia completa. Asimismo, si crees que son atormentadas con fuego temporalmente y, que apenas están purgadas, aun antes del día del juicio, llegan a la

¹ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, C.90, a.2

verdadera y eterna beatitud que consiste en la visión de Dios cara a cara y en su amor”¹.

A la afirmación anterior la comparamos con la declaración del Aquinate que dice: “La existencia del Purgatorio es verdad de fe. Santo Tomás de Aquino no vacila en afirmar que negar el Purgatorio es hablar contra la Justicia Divina y cometer un error contra la fe². Esta verdad de fe se funda en la enseñanza explícita de la Escritura acerca del Juicio y de la exigencia de una perfecta pureza o beatitud para entrar en el cielo.

Concilio de Florencia de 1431

El concilio de Florencia ratifica y amplía algunos conceptos sobre el hombre y su ser. Para esto se analizarán algunos decretos, donde directa e indirectamente se trata el asunto.

El primer decreto a analizar es uno de los elaborados para la iglesia griega acerca de la purificación del alma. Aquí la cita:

“Asimismo, si los verdaderos penitentes salieren de este mundo antes de haber satisfecho con frutos dignos de penitencia por lo cometido y omitido, sus almas son purgadas con penas purificadoras después de la muerte, y para ser aliviadas de esas penas, les aprovechan los sufragios de los fieles vivos, tales como el sacrificio de la misa, oraciones y limosnas, y otros oficios de piedad, que los fieles acostumbran practicar por los otros fieles, según las instituciones de la Iglesia.

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D570.

² Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, IIIa, 70 bis, a.6.

Y que las almas de aquellos que después de recibir el bautismo, no incurrieron absolutamente en mancha alguna de pecado, y también aquellas que, después de contraer mancha de pecado, la han purgado, o mientras vivían en sus cuerpos o después que salieron de ellos, según arriba se ha dicho, son inmediatamente recibidas en el cielo y ven claramente a Dios mismo, trino y uno, tal como es, unos sin embargo con más perfección que otros, conforme a la diversidad de los merecimientos. Pero las almas de aquellos que mueren en pecado mortal actual o con solo el original, bajan inmediatamente al infierno, para ser castigadas, si bien con penas diferentes (v. 464)”¹.

El concilio de Florencia en este decreto, ratifica lo dicho antes en el concilio segundo de Lyon, sobre el destino de las almas después de la muerte. Nuevamente aparecen los mismos tres lugares, a saber, el cielo, el purgatorio y el infierno, lugares que dependiendo de ciertos actos cometidos antes de la muerte serán ocupados por las almas. Este decreto traza el mismo concepto hecho en el segundo concilio de Lyon sobre el lugar de las almas después de la muerte.

Cabe notar también que hay que mencionar la influencia de Aquino en este decreto, y se da mayor énfasis en el purgatorio, de lo cual Tomás de Aquino argumentó que la limpieza que se produce después de la muerte es mediante sufrimiento penal. En esta vida podemos ser limpiados realizando obras de satisfacción, pero tras la muerte eso ya no es posible. En la medida en que no seamos capaces de conseguir la pureza completa a través de las obras de la tierra,

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D693.

debemos conseguirla en la vida venidera¹. Por esta razón decía Tomás “ponemos un purgatorio o un lugar de limpieza”² Tomás también sugirió que el purgatorio, como lugar de sufrimiento, esta conectado con el infierno³.

Sin embargo el concilio de Florencia añade algunos puntos más acerca de la purificación del alma, esto lo encontramos en uno de los decretos elaborados para los armenios:

“Siete son los sacramentos de la Nueva Ley, a saber, bautismo, confirmación, Eucaristía, penitencia, extremaunción, orden y matrimonio, que mucho difieren de los sacramentos de la Antigua Ley [...] De éstos, los cinco primeros (bautismo, confirmación, Eucaristía, penitencia, extremaunción) están ordenados a la perfección espiritual de cada hombre en sí mismo, y los dos últimos (orden y matrimonio) al régimen y multiplicación de toda la Iglesia. Por el bautismo, en efecto, se renace espiritualmente; por la confirmación aumentamos en gracia y somos fortalecidos en la fe; y, una vez nacidos y fortalecidos, somos alimentados por el manjar divino de la Eucaristía. Y si por el pecado contraemos una enfermedad del alma, por la penitencia somos espiritualmente sanados; y espiritualmente también y corporalmente, según conviene al alma, por medio de la extremaunción. Por el orden, empero, la Iglesia se gobierna y multiplica espiritualmente, y por el matrimonio se aumenta corporalmente. Todos estos sacramentos se realizan por tres elementos: de las cosas, como materia; de las palabras, como forma, y de la persona del ministro que confiere el sacramento con intención de hacer lo que hace la

¹ Millard J. Erickson, *Teología Sistemática*, (Viladecavalls, España: editorial Clie, 2008), 1181

² Tomás de Aquino, *Summa contra gentiles* 4.91.

³ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, apéndice, cuestión 1, artículo 2.

Iglesia. Si uno de ellos falta, no se realiza el sacramento. Entre estos sacramentos, hay tres: bautismo, confirmación y orden, que imprimen carácter en el alma, esto es, cierta señal indeleble que la distingue de las demás. De ahí que no se repiten en la misma persona. Mas los cuatro restantes no imprimen carácter y admiten la reiteración”.¹

El concilio de Florencia, además de ratificar lo decretado en el segundo concilio de Lyon, presenta la manera como el alma puede ser purgada mientras esta en el cuerpo o simplemente como puede alejarse del mal. Para eso, en el presente decreto el concilio presenta los sacramentos como un medio por el cual el alma es fortalecida, especialmente con los estos cuatro: el bautismo, la confirmación, la ordenación y la unción. Estos tienen como objetivo imprimir carácter en el alma y de igual manera ayudarla a resistir el mal. Pero si por alguna razón el alma es contaminada por el pecado, esta puede purgarse mientras esta en el cuerpo por el sacramento de la penitencia que ayudara al alma a ir directamente al cielo o ir al purgatorio a terminar su purificación; y después de haberse purgado el alma es vindicada por la eucaristía. El otro sacramento, el del matrimonio, le permite al hombre simplemente reproducirse.

En la anterior afirmación se exponen los famosos siete sacramentos de la Iglesia católica, el interés de mencionarlos en nuestra investigación es porque la función en si de los siete es la purificación del alma de los pecadores, el entrar dentro del sistema sacramental hace que el alma del penitente se vaya purificando

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D695.

hasta alcanzar beatitud y si es que esta no se purifica totalmente en vida al morir es remitida al purgatorio¹, doctrina que defiende Aquino con firmeza.

Así, los sacramentos son una ayuda para el hombre, puesto que a través de ellos, este puede acceder a la salvación.

Por ultimo en uno de los decretos para los jacobitas, se lee la siguiente declaración:

“Firmísimamente cree, profesa y predica que el solo Dios verdadero, Padre, Hijo y Espíritu Santo, es el creador de todas las cosas, de las visibles y de las invisibles; el cual, en el momento que quiso, creó por su bondad todas las criaturas, lo mismo las espirituales que las corporales; buenas, ciertamente, por haber sido hechas por el sumo bien, pero mudables, porque fueron hechas de la nada; y afirma que no hay naturaleza alguna del mal, porque toda naturaleza, en cuanto es naturaleza, es buena”.²

Finalmente, este decreto afirma que toda la creación es buena, esto incluye al hombre en su esfera espiritual (alma) y material (cuerpo) hecha de la nada. Así el concilio de Florencia elimina el concepto dual de que el cuerpo es malo y el alma buena. De esta manera, el concilio adopta la unidad sustancial del hombre entre cuerpo y alma, donde cada uno alcanza su plenitud cuando están juntos.

Lo anterior esta en armonía y se ve influenciado por el pensamiento de Aquino que afirma las siguientes declaraciones: la terminología del alma resulta problemática, sobre el concepto de alma separada. Pues según Tomás el alma puede

¹ Santo Tomás de Aquino, Compendio, Cap. 181.

² Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D706

existir, separada del cuerpo¹, aunque también afirma que estar separada del cuerpo es contranatural al alma, y sin el no podrá tener la perfección que exige la naturaleza². Además Tomás de Aquino en contraste con las tendencias platónicas, estoicas y agustinianas (que tienden a menospreciar el cuerpo considerándolo un obstáculo para el alma), sostiene que el cuerpo contribuye al bienestar del alma y no al revés³.

Concilio Quinto de Letrán de 1512

El quinto concilio de Letrán presenta conceptos antropológicos teológicos muy importantes, aunque solo hay un decreto que trata sobre el hombre, este decreto esta bien elaborado que deja ver claramente la idea católica del hombre hasta ese concilio.

El siguiente decreto es acerca del alma humana:

“Como quiera, pues, que en nuestros días con dolor lo confesamos el sembrador de cizaña, aquel antiguo enemigo del género humano, se haya atrevido a sembrar y fomentar por encima del campo del Señor algunos perniciosísimos errores, que fueron siempre desaprobados por los fieles, señaladamente acerca de la naturaleza del alma racional, a saber: que sea mortal o única en todos los hombres; y algunos, filosofando temerariamente, afirmen que ello es verdad por lo menos según la filosofía; deseosos de poner los oportunos remedios contra semejante peste, con aprobación de este sagrado Concilio, condenamos y reprobamos a todos los que

¹ Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, I, 89, a.1.

² *Ibid.*, I, 118, a.3.

³ *Ibid.*, I, 89, a.1.

afirman que el alma intelectual es mortal o única en todos los hombres, y a los que estas cosas pongan en duda, pues ella no sólo es verdaderamente por sí y esencialmente la forma del cuerpo humano como se contiene en el canon del Papa Clemente V, de feliz recordación, predecesor nuestro, promulgado en el Concilio (general) de Vienne [n. 481] -, sino también inmortal y además es multiplicable, se halla multiplicada y tiene que multiplicarse individualmente, conforme a la muchedumbre de los cuerpos en que se infunde... Y como quiera que lo verdadero en modo alguno puede estar en contradicción con lo verdadero, definimos como absolutamente falsa toda aserción contraria a la verdad de la fe iluminada [n. 1797]; y con todo rigor prohibimos que sea lícito dogmatizar en otro sentido; y decretamos que todos los que se adhieren a los asertos de tal error, ya que se dedican a sembrar por todas partes las más reprobadas herejías, como detestables y abominables herejes o infieles que tratan de arruinar la fe, deben ser evitados y castigados”.¹

El quinto concilio de Letrán postula a través de este decreto tres aspectos de la naturaleza del alma humana. El primero, que es inmortal, al igual que en muchos concilios anteriores, el alma vuelve a ser ratificada como inmortal aun después de la muerte, lo que muere es el cuerpo, sin embargo, el alma sigue aun en un estado de conciencia, el cual después de separarse del cuerpo, según lo decretado en concilios anteriores, viaja ya sea al cielo, al purgatorio, o al infierno por un periodo de tiempo, para después regresar de nuevo al cuerpo y ser juzgada.

Estos puntos son influenciados una vez mas por el doctor Angelicus Aquino al referirse a la creación de Adán de Gen.2:7 en la *Suma Teológica* que “*Formó*

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D738.

Dios al hombre del barro y sopló en su rostro el aliento de la vida. Así fue el hombre ser animado. Pero quien sopla hace salir algo de sí mismo. Por lo tanto, el alma, que da vida al hombre, es algo de la sustancia divina”¹ la cuestión aquí es que Dios crea el alma con “algo de la sustancia divina”, como el ente divino es inmortal por lo tanto el alma es inmortal y no mortal como lo defiende el concilio coercitivamente, también argumenta Aquino que como el alma no es corruptible² no puede haber sido hecha de una sustancia material, sino mas bien espiritual semejante a la de Dios, un argumento mas para decir que al ser incorruptible por ende también es inmortal.

El segundo punto, consiste en la multiplicidad del alma, para muchos filósofos y algunos teólogos, que el concilio cataloga como herejes, el alma era una misma para todos, no existía variabilidad, el concilio condena esta postura, pues ellos consideran que el alma se multiplica de acuerdo a cada persona. Es decir, cuando una persona nace, una nueva alma también nace, diferente a las otras ya existente, así cada hombre posee su propia alma, la cual se va multiplicando acorde “a la muchedumbre de los cuerpos que se infunden”. Esto tiene su fundamento en la declaración de Aquino en que todas las almas son creadas directamente por Dios³ y existe multiplicidad de acuerdo a la procreación de las personas que cooperan uniéndose el hombre con la mujer⁴, aportando la imagen de Dios y lo material mientras que Dios crea la nueva alma que le dará forma al nuevo ser que nacerá.

¹ Tomás de Aquino, *Suma Teológica* I, C.90, a.1

² *Ibid.*, I, C.90, a.2

³ *Ibid.*, I, C.90, a.3

⁴ *Ibid.*, I, 92, a1

El tercer y último punto, es la función que cumple el alma al darle la forma al cuerpo. Es decir, el cuerpo tiene la forma que tiene porque el alma es quien le ha dado la forma, de tal manera que el cuerpo es la sustancia que recubre al alma de tal manera que esta pueda hacerse presente en el mundo material, así, tanto el alma como el cuerpo forman una unidad y ambos necesitan plenamente del otro.

De lo anterior se puede afirmar que cuando dice que el alma es forma del cuerpo quiere decir que el cuerpo sin alma no es cuerpo, no existe. Y que el alma sin cuerpo tampoco es alma. El cuerpo es materia animada, y el alma espíritu encarnado¹, y también afirma que el alma al estar separada del cuerpo es contranatural al alma, y sin el no podrá tener la perfección que exige la naturaleza².

Así, se logran rescatar tres conceptos acerca de la naturaleza del alma en este concilio:

1. El alma es por naturaleza y en sí misma inmortal.
2. El alma es por naturaleza multiplicable.
3. El alma es esencialmente la forma del cuerpo humano.

Concilio de Trento de 1545-1563

El concilio de Trento, uno de los más largos en la historia de los concilios, no deja por fuera el estudio del hombre, a continuación se presentarán algunos decretos que tratan explícitamente algunas facetas del concepto de hombre desde una perspectiva teológica.

Respecto al tema del pecado original, el concilio elaboro el siguiente decreto:

¹ José Ignacio González Faus, *Proyecto de Hermano: Visión creyente del hombre*, (Santander, España, Editorial: Sal Terrae, 1987), 173-174.

² Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, I, 118, a.3.

“Si alguno no confiesa que el primer hombre Adán, al transgredir el mandamiento de Dios en el paraíso, perdió inmediatamente la santidad y justicia en que había sido constituido, e incurrió por la ofensa de esta prevaricación en la ira y la indignación de Dios y, por tanto, en la muerte con que Dios antes le había amenazado, y con la muerte en el cautiverio bajo el poder de aquel que tiene el imperio de la muerte (Hebr. 2, 14). Es decir, del diablo, y que toda la persona de Adán por aquella ofensa de prevaricación fue mudada en peor, según el cuerpo y el alma [v. 174]: sea anatema”.¹

El concilio de Trento a través de este decreto sentencia que el pecado original comenzó a partir del primer hombre, Adán, por transgredir el mandamiento de Dios. Así, Adán es destinado a la muerte, y en esta muerte esta destinado al cautiverio bajo el poder del Diablo. Sin embargo, esta muerte no es solo para Adán, sino para todos sus descendientes, a los cuales este pecado afecto en el alma y en el cuerpo, o sea en todo su ser, hay que ver que hasta este momento de la historia la Iglesia Católica aun persevera y no abandona las ideas de Agustín de Hipona, ya que él es el precursor de la doctrina del pecado original, aporte que el mismo Aquino acepto en medio de sus discrepancias con Hipona.

Además de esto, el concilio presenta la solución al problema del pecado original con la siguiente declaración:

“Si alguno niega que hayan de ser bautizados los niños recién salidos del seno de su madre, aun cuando procedan de padres bautizados, o dice que son bautizados para la remisión de los pecados, pero que de Adán no contraen nada del

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D788.

pecado original que haya necesidad de ser expiado en el lavatorio de la regeneración para conseguir la vida eterna, de donde se sigue que la forma del bautismo para la remisión de los pecados se entiende en ellos no como verdadera, sino como falsa: sea anatema”.¹

Aquí, es evidente que en la antropología teológica del catolicismo, el hombre solo puede eliminar el pecado original introducido por Adán a través del bautismo. Como se vio anteriormente, el bautismo es una de los sacramentos que tiene como función ayudar al alma a fortalecer el carácter en su lucha contra el mal. Así, el bautismo se convierte en un asunto de vital importancia para el hombre, porque solo a través de él, eliminan el pecado original que existe desde que nace el hombre.

Referente a la mención del pecado original, es evidente que Aquino lo acepta y lo incorpora a sus escritos, un ejemplo de ello, es su explicación de lo sucedido al Cristo descender a los infiernos, narra que sacó de allí a los santos padres que sólo estaban excluidos del cielo por el relato de la pena del pecado original; no libró a los condenados que habían muerto en pecado mortal; a los niños muertos en pecado original no los libró del estado de pura felicidad natural en que se encontraban², esto es una evidencia que indica que Aquino aceptaba que los niños muertos en pecado original que no fueron bautizados después de la pasión de Cristo, no fueron librados del limbo de los niños o estado de felicidad natural en que se encontraban. Además el Aquinate menciona que en esta vida podemos ser limpiados realizando obras de satisfacción, pero tras la muerte eso ya no es posible³, esas obras de satisfacción para ser limpiados posiblemente pueden ser los sacramentos, los cuales cumplen la

¹ *Ibíd.*, D791.

² Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, III, q.52, nota 13, 182.

³ Millard J. Erickson, *Teología Sistemática*, (Viladecavalls, España: editorial Clie, 2008), 1181

función de purificar el alma y uno de ellos es el del bautismo, que es el que menciona el decreto citado anteriormente.

Para el concilio de Trento la gracia de Dios que se perdió, puede ser recuperada a través de la penitencia, esto es evidente en muchos de los decretos hechos en este concilio; un ejemplo es la siguiente declaración: “movidos por Dios, procuraron, por medio del sacramento de la penitencia, recuperar, por los méritos de Cristo, la gracia perdida”.¹ Es evidente, entonces, que el hombre para recuperar esa gracia que se perdió por el pecado tiene por obligación purgar su alma, a través de la penitencia, para así poder tener acceso a la salvación.

Y a demás, por mandato de Jesús la eucaristía se convirtió “como espiritual alimento de las almas (Mt. 26, 26) por el que se alimenten y fortalezcan (Can. 5) los que viven de la vida de Aquel que dijo: El que me come a mí, también él vivirá por mí (Joh. 6, 58), y como antídoto por el que seamos liberados de las culpas cotidianas y preservados de los pecados mortales”.² Para el catolicismo, en la eucaristía se encuentra substancialmente el cuerpo de Cristo, y este, alimenta y fortalece al alma para ayudarlo en su proceso de purificación.

De esta manera, los sacramentos se convierten en un medio por el cual el hombre se purifica y se prepara para la salvación.

El concilio de Trento, no solo decreta sobre cómo el hombre puede purificar su alma mientras esta vivo, sino también después de la muerte, esto lo hace a través del siguiente decreto sobre el purgatorio, elaborado entre el 3 y 4 de diciembre de 1563, el cual dice lo siguiente:

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D807.

² *Ibíd.*, D875.

“Puesto que la Iglesia Católica, ilustrada por el Espíritu Santo apoyada en las Sagradas Letras y en la antigua Tradición de los Padres ha enseñado en los sagrados Concilios y últimamente en este ecuménico Concilio que existe el purgatorio [v. 840] y que las almas allí detenidas son ayudadas por los sufragios de los fieles y particularmente por el aceptable sacrificio del altar [v.940 y 950]; manda el santo Concilio a los obispos que diligentemente se esfuercen para que la sana doctrina sobre el purgatorio, enseñada por los santos Padres y sagrados Concilios sea creída, mantenida, enseñada y en todas partes predicada por los fieles de Cristo. Delante, empero, del pueblo rudo, exclúyanse de las predicaciones populares las cuestiones demasiado difíciles y sutiles, y las que no contribuyen a la edificación [cf. 1 Tim. 1, 4] y de las que la Mayor parte de las veces no se sigue acrecentamiento alguno de piedad. Igualmente no permitan que sean divulgadas y tratadas las materias inciertas y que tienen apariencia de falsedad. Aquellas, empero, que tocan a cierta curiosidad y superstición, o saben a torpe lucro, prohíbanlas como escándalos y piedras de tropiezo para los fieles”.¹

Este decreto, confirma en el catolicismo la existencia del purgatorio, lugar donde las almas de aquellos quienes a pesar de haber sido bautizados y haber tomado los sacramentos, no fue suficiente la purificación de sus almas. Por esta razón, esas almas son dirigidas a este lugar a fin de seguir con su proceso de purificación y puedan entrar al reino de los cielos después de la resurrección de los cuerpos. También es evidente la influencia de Tomás de Aquino, que reafirma la existencia del Purgatorio como verdad de fe. Santo Tomás de Aquino no vacila en

¹ *Ibíd.*, D983.

afirmar que negar el Purgatorio es hablar contra la Justicia Divina y cometer un error contra la fe¹.

El decreto, es una orden a los obispos de enseñar esta doctrina a todos los fieles, a fin de que esta creencia pueda ser conocida por todos, y así llevar a cabo los sacrificios que ayuden a las almas que están en el purgatorio en su proceso de purificación, para Aquino el purgatorio es un lugar de limpieza² o de purificación, en este punto también se ve reflejado su influencia.

De hecho, el Papa Pio IV aseguro la existencia del purgatorio, y no solo eso, sino que aseguro que las almas que se encuentran allí, son ayudadas por los sufragios de los fieles que aun se encuentran vivos en el cuerpo, he aquí la declaración: “Sostengo constantemente que existe el purgatorio y que las almas allí detenidas son ayudadas por los sufragios de los fieles”.³ De esta manera es claro observar que para el concilio de Trento, el purgatorio es un lugar real donde habitan algunas almas y esto lo confirma Aquino en la *Summa Theológica* cuando dice “las almas de los justos es ese estado y ese lugar de sufrimiento (purgatorio) en el que espían la pena que no han satisfecho en este mundo”⁴.

Concilio Vaticano I de 1870

El concilio Vaticano en el decreto D1783 del magisterio de la Iglesia, cita textualmente las palabras del cuarto concilio de Letrán sobre la creación del alma y el cuerpo humano: “juntamente desde el principio del tiempo, creó de la nada a una

¹ Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, IIIa, 70 bis, a.6.

² Tomás de Aquino, *Summa contra gentiles* 4.91.

³ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D998.

⁴ Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, Suppl., Q. 70 III, a.1.

y otra criatura, la espiritual y la corporal, esto es, la angélica y la mundana, y luego la humana, como común, constituida de espíritu y cuerpo”¹, ambas son producto de la creación de Dios. Así, el concilio Vaticano sigue con el concepto de la dualidad cuerpo y alma, y que ambas, por ser creación de Dios son en sí buenas.

La influencia de Aquino se ve reflejada en que “el alma es una cierta forma. Así pues, si es producida por creación, también lo serán todas las demás formas. Por lo tanto ninguna de ellas es producida por generación o por paridad”² y también complementa que “su existencia es solo por creación”³ y que es “creada directamente por Dios”⁴, esto con respecto al alma, referente al cuerpo dice textualmente que el “cuerpo humano no pudo proceder de una potencia creada, sino directamente de Dios”⁵, así que Dios también creó el cuerpo y en conclusión también afirma lo siguiente: “Dios formo el cuerpo e introdujo el alma porque el cuerpo depende el alma y no la revés”⁶, con base en estas declaraciones se puede inferir que en este concilio Vaticano I, se vio la influencia de Tomás de Aquino, en la declaración del decreto D1783 del magisterio de la Iglesia, ya mencionado.

Por lo tanto según este concilio, el hombre ya no es un ser dividido, sino una unidad sustancial creada a imagen de Dios, el alma necesita del cuerpo para ser plena, y el cuerpo necesita del alma para poder llegar a ser. Así, el hombre se convierte en la unión del mundo espiritual y el mundo material.

¹ Heinrich Denzinger, *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, D1783.

² Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, I, C.90, a.2

³ *Ibid*, I, C.90, a.2

⁴ *Ibid*, I, C.90, a.3

⁵ Agustín Hipona, III *De Trinitatis*, C.8: ML. 42,876. En Tomás Aquino, *Suma Teológica*, I, C.91 a.3.

⁶ *Ibid.*, I, C.91 a.4.

Concilio Vaticano II de 1962-1965

Sin duda alguna, el concilio donde más se percibe el concepto de hombre en el catolicismo, es en el Concilio Vaticano II. Para este concilio, todo lo que existe en la tierra debe ordenarse en función al hombre, puesto que éste, esta en la cima y en el centro de todo lo terrenal, también hay que recordar que en el momento en que se dio este concilio, el mundo de la época estaba sumido en un materialismo marxista, hegeliano entre otros y se desenvolvió en un mundo que se recuperaba después de una segunda guerra mundial.

En el concilio Vaticano II se plantea la siguiente pregunta ¿qué es el hombre? A lo que ellos mismos responden: “La Biblia nos enseña que el hombre ha sido creado ‘a imagen de Dios’, con capacidad para conocer y amar a su Creador, y que por Dios ha sido constituido señor de la entera creación visible para gobernarla y usarla glorificando a Dios. ¿Qué es el hombre para que tú te acuerdes de él? ¿O el hijo del hombre para que te cuides de él? Apenas lo has hecho inferior a los ángeles al coronarlo de gloria y esplendor. Tú lo pusiste sobre la obra de tus manos. Todo fue puesto por ti debajo de sus pies (Ps 8, 5-7)”¹.

En este decreto se ve reflejada la influencia de Aquino cuando afirma que “dice en Gen.1:27, *Dios creo al hombre a su imagen*, El hombre es imagen de Dios en cuanto al alma”², también menciona que “el hombre es lo mas noble y lo mas perfecto en toda la naturaleza”³ y con respecto a esto se puede mencionar que Aquino influye en muchas de las ideas de éstas declaraciones.

¹ Catholic Church, *Constitución pastoral Gaudium et spes* (Bogotá, Colombia: Ediciones paulinas, 1966), 12.

² Tomas de Aquino, *Suma Teológica* I, C.90, a.2

³ *Ibíd.* I, 29, a.3.

Así, el hombre se convierte en el centro del universo material, pues es lo único que ha sido creado “a imagen de Dios” con capacidad de pensar y decidir. Ninguna cosa perteneciente al mundo material, goza de este privilegio tan grande como el hombre, de hecho es solo un poco menor a los ángeles.

Estas características del hombre lo hacen perfecto en el mundo material, sin embargo el pecado lo ha contaminado y hace imposible su pleno desarrollo. De esta manera, el hombre se ve inmerso en una lucha entre el bien y el mal, una lucha donde él tiene que escoger el lugar donde quiera estar, y esta decisión, se hace puesto que el hombre goza de razonamiento y libre albedrío.¹

Ahora bien, el hombre esta compuesto por una unidad de cuerpo-alma, para el concilio Vaticano II esta unidad es de suma importancia, el hombre no debe despreciar la vida corporal “sino que, por el contrario, debe tener por bueno y honrar su propio cuerpo, como criatura de Dios que ha de resucitar en el ultimo día”,² pues ambas, cuerpo y alma, son creación de Dios, sin embargo es su interioridad, su alma, lo que lo hace superior a todo el universo material, pues aunque el hombre también es materia, goza de un privilegio único, el alma. Por lo tanto, el hombre no es solo un ser social exteriormente, sino un ser espiritual e inmortal por el alma.

Aquí la influencia de Aquino se ve reflejada en la fe sobrenatural en la Resurrección de los cuerpos o de la carne al fin de los tiempos, sabemos que esa unión después de la muerte se dará algún día.³ La unión de la que se habla aquí es la

¹ Catholic Church, *Constitución pastoral Gaudium et spes*, 13.

² *Ibid.*, 14.

³ Arnoldo Mora, *Perspectivas Filosóficas del Hombre*, (Costa Rica, Editorial: Universidad Estatal a Distancia, 1990), 78.

del cuerpo y el alma en la resurrección de los cuerpos pese a estar separados por haber experimentado la muerte.

Además, el hombre no es esclavo, es libre, tiene la oportunidad de tomar decisiones, algo que hereda justamente de haber sido creado “a la imagen de su creador”, sin embargo, el hombre alcanza su máxima superación cuando escoge hacer lo bueno, acorde a su conciencia.¹ De acuerdo con Aquino, la persona humana no es solo una maquina física impulsada por estímulos externos o presiones ambientales, tampoco es un alma aprisionada en el cuerpo, como afirma Platón y san Agustín. El individuo es una entidad dinámica, motivada internamente por el alma, que posee cinco facultades o potencias: Vegetativa, Sensitiva, Apetitiva, Locomotriz, Intelectiva², como ya se había hablado y citado antes; todo esto indica que el hombre es un ser con uso de razón y conciencia que lo hace diferente del resto de creaturas, además también en la *Summa Teología*, Aquino afirma que Dios creo el alma, la cual es racional³, y al ser racional también es intelectiva, lo que hace del ser humano un ente pensante y único, es en estos aspectos en donde se e reflejado la influencia de Aquino en esta declaración del concilio.

Sin embargo, ante toda esta grandeza que se le es conferida al hombre en el universo, la muerte se apodera de él. Para el concilio Vaticano II, el hombre tiene una conciencia de eternidad, y esta conciencia le hace sufrir ante la idea de a travesar por la muerte, de dejar de existir. El hombre tiene que sucumbir ante la muerte como consecuencia del pecado, lo cual hace una separación entre alma y

¹ Catholic Church, *Constitución pastoral Gaudium et spes*, 17.

² James F. Brennan, *Historia y Sistemas de la Psicología*, (Mexico, Editorial: Prentice Hall, 1999), 65.

³ Tomas de Aquino, *Suma Teológica*, I, C.90, a.3

cuerpo, rompiendo la unidad del hombre. Sin embargo el concilio afirma que la “enseñanza que la muerte corporal, que entró en la historia a consecuencia del pecado, será vencida cuando el omnipotente y misericordioso Salvador restituya al hombre en la salvación perdida por el pecado”.¹

Esto crea en el alma la posibilidad de volver al cuerpo aun después de la muerte física, el creador proporciona al alma de nuevo su cuerpo, pero mejor capacitado y dotado, y es en este momento cuando el hombre recibe la vida eterna.

Esta afirmación se da por el aporte de Aquino con base a su concepción aristotélica, sobre el juicio de las almas que volverán a sus cuerpos en la resurrección de la carne, para alcanzar la plenitud de sus seres al unir el alma con el cuerpo nuevamente y esta vez, para siempre, en un cuerpo que no está sometido a corrupción o descomposición y a la misma muerte, esta es la promesa que se mantiene hasta este concilio latente.

Concepto católico actual del hombre

De acuerdo a la definición propuesta para el hombre por las creencias católicas plasmadas en el Catecismo de la Iglesia determinado por la Conferencia Católica Episcopal se hacen textualmente las siguientes afirmaciones:

¹ *Ibíd.*, 18

Debido a la comunidad de origen, el género humano forma una unidad. Porque Dios “creó, de un solo principio, todo el linaje humano” (Hch 17, 26; Tb 8,6)¹:

Como dice literalmente Pio XII “Maravillosa visión que nos hace contemplar el género humano en la unidad de su origen en Dios...: en la unidad de su naturaleza, compuesta de igual modo en todos de un cuerpo material y de un alma espiritual; en la unidad de su fin inmediato de su misión en el mundo; en la unidad de su fin inmediato de su misión en el mundo².

Con referencia a “Corpore et anima unus” o “Cuerpo y alma” en el Catecismo católico dice concerniente a la persona humana que es creada a imagen de Dios, que es un ser a la vez corporal y espiritual. El relato bíblico expresa esta realidad, con un lenguaje simbólico cuando afirma que “Dios formó al hombre con polvo del suelo e insufló en sus narices aliento de vida y resultó el hombre un ser viviente” (Gn 2,7)³. La iglesia Católica no cree que el relato del Génesis sea una creación del hombre literal, en un espacio de tiempo real sino mas bien algo escrito en forma simbólica.

Es interesante ver que para el catolicismo Dios la crear al hombre este ocupa un lugar único en la creación porque no solo esta hecho a imagen de Dios, sino que en su propia naturaleza une el mundo espiritual y el mundo material⁴ debido al

¹ Librería Juan Pablo, *Catecismo de la Iglesia Católica*, (Colombia, Santafé de Bogotá: Editorial San Pablo, 2000), 124.

² Pio XII, *Summi Pontificatus: prima lettera encíclica di S.S. Pio XII*, (Padova: Librería editrice Gregoriana, 1939), 3 en *Ibíd.*, 124.

³ *Ibíd.*, 125.

⁴ *Ibíd.*, 122.

hecho de tener alma y cuerpo que hace integral su ser, a continuación se verá con base al planteamiento católico actual definido en el catecismo, su posición sobre cuerpo y alma, que es pertinente en nuestra investigación:

A menudo, el término *alma* designa en la Sagrada Escritura la *vida* humana (Mt. 16:25-26; Jn. 15:13) o de toda la *persona* humana (Hch 2:41). Pero designa también lo que hay de más íntimo en el hombre (Mt. 26:38; Jn.12:27) y de más valor en él (Mt.10:28; 2M.6:30), aquello por lo que es particularmente imagen de Dios: “alma” significa el *principio espiritual* en el hombre¹. De este modo se entiende el alma como la fuente de naturaleza espiritual que emana de Dios.

El cuerpo del hombre participa de la dignidad de la “imagen de Dios”: es cuerpo humano precisamente porque está animado por el alma espiritual, y es toda la persona humana la que esta destinada a ser, en el Cuerpo de Cristo, el Templo del Espíritu (1Cor.6:19-20; 15:44-45)².

Uno en cuerpo y alma, el hombre, por su misma condición corporal, reúne en sí los elementos del mundo material, de tal modo que por medio de él, estos alcanzan su cima y elevan la voz para la libre alabanza del Creador. Por consiguiente no es lícito al hombre despreciar la vida corporal, sino que, por el contrario, tiene que considerar su cuerpo bueno y digno de honra, ya que ha sido creado por Dios y que ha de resucitar en el último día³. Aquí se puede percibir que repercutió el concepto de Aquino y aristotélico en la Iglesia que denota que el

¹ *Ibíd.*, 125.

² *Ibíd.*, 125.

³ Tomás de Aquino, *Summa Contra Gentiles*, 14, a1 en *Ibíd.*, 126

hombre alcanza la plenitud de su ser estando el alma y el cuerpo armoniosamente unidas y también la idea de la resurrección de los cuerpos en el día del juicio.

La unidad del alma y del cuerpo es tan profunda que se debe considerar al alma como la “forma” del cuerpo¹; por consiguiente gracias al alma espiritual, la materia que integra el cuerpo es un cuerpo humano y viviente; en el hombre el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino su unión constituye una única naturaleza². En el contenido de este párrafo se vieron reflejadas las ideas promovidas por Aquino del alma que le da forma al cuerpo y de la unión perfecta de la naturaleza espiritual en el alma con la naturaleza material en el cuerpo para formar una naturaleza del ser integral.

La Iglesia enseña que cada alma espiritual es directamente creada por Dios³, no es “producida” por los padres, y que es inmortal, como dice el Concilio de Letrán V “no perece cuando se separa del cuerpo en la muerte, y se unirá de nuevo al cuerpo en la resurrección final⁴. Se siguen encontrando evidencias de la fuerte influencia del doctor Angelicus y su inseparable amigo filósofo Aristóteles, en la creación de las almas por parte de Dios, lo que también lleva a entender por deducción que el hombre y la mujer al unirse para procrear y dar continuidad a la especie humana, no crean el alma sino la materia, donde de parte del varón procede la imagen de Dios y de parte de la mujer la materia, y después que la materia tiene en la formación del nuevo ser apariencia humana es allí donde se sabe que hay alma en ese nuevo ser y por consiguiente vida, como se definió en la sección de la

¹ Concilio de Viena, 1312: DS 902, en *Ibíd.*, 126.

² *Ibíd.*, 126.

³ Pio XII, *Encíclica, Humani generis, 1950*: DS 3896; VI, SPF 8, en *Ibíd.*, 126.

⁴ Concilio de Letrán V, 1513: DS 1440. En *Ibíd.*, 126.

Antropología de Tomás de Aquino. Por último, evidentemente se volvió a tocar el tema de la resurrección de los cuerpos nuevos como recipientes eternos de las almas de los Justos para vivir con Dios en el paraíso o de los impíos para morar en el infierno con el demonio.

A veces se acostumbra a distinguir entre alma y espíritu. Así san Pablo ruega para que nuestro “ser entero, espíritu alma y cuerpo” sea conservado sin mancha hasta la venida del Señor (1Tes.5:23). La Iglesia enseña que esta distinción no introduce una dualidad en el alma¹. “Espíritu” significa que el hombre está ordenado desde su creación a su fin sobrenatural², y que su alma es capaz de ser elevada gratuitamente a la comunión con Dios³

La persona humana es, al mismo tiempo, un ser corporal y espiritual. En el hombre el espíritu y la materia forman una única naturaleza (esto es coincidencial con la concepción aristotélica de Aquino al referirse que el hombre alcanza su plenitud en cuerpo y alma unidos). Esta unidad es tan profunda que, gracias al principio espiritual, que es el alma, el cuerpo, que es material, se hace humano y viviente, y participa de la dignidad de la imagen de Dios⁴.

¿Quién da el alma al hombre?, El alma espiritual no viene de los progenitores, sino que es creada directamente por Dios, y es inmortal. Al separarse

¹ Concilio de Constantinopla III, 870: DS 657, en *Ibíd.*, 126.

² Concilio Vaticano I: DS 3005; Tomás de Aquino, *Summa Contra Gentiles*, 22, a5, en *Ibíd.*, 126.

³ Pio XII, *Encíclica, Humani generis*, 1950: DS 3891, en *Ibíd.*, 126.

⁴ Conferencia episcopal panameña, *Compendio: Catecismo de la Iglesia Católica*, (Panamá: editorial Conferencia Episcopal Panameña, 2006), 40-41.

del cuerpo en el momento de la muerte, no perece; se unirá de nuevo al cuerpo en el momento de la resurrección final¹.

¿Cuál era la condición original del cuerpo humano según el diseño de Dios?, Al crear al hombre y a la mujer, Dios les había dado una especial participación de la vida divina, en un estado de santidad y justicia. En este proyecto de Dios, el hombre no habría debido sufrir ni morir (Inmortalidad). Igualmente reinaba en el hombre una armonía perfecta consigo mismo, con el Creador, entre hombre y mujer, así como entre la primera pareja humana y toda la Creación.

Referente a la dignidad de la persona humana en el catecismo dice textualmente concerniente al hombre:

“La dignidad de la persona humana está arraigada en su creación a imagen y semejanza de Dios. Dotada de alma espiritual e inmortal, de inteligencia y de voluntad libre, la persona humana está ordenada a Dios y llamada, con alma y cuerpo, a la bienaventuranza eterna². Simplemente se es claro que el catolicismo actual acepta y promueve la creencia en la inmortalidad del alma.

Referente al hombre en la sexualidad la posición de la Iglesia es la siguiente: “la ética sexual alternativa de la Ley natural está basada, no sobre la dimensión reproductiva de la sola fisiología sexual, sino siguiendo a santo Tomás de Aquino, en la experiencia sexual amplia y compleja de los amantes casados”³. Según esto el

¹ *Ibíd.*, 41.

² Conferencia Episcopal Peruana, *Catecismo de la Iglesia Católica Compendio*, (Lima, Perú: Editorial Paulinas, 2005), 119. *Medicina más humana*, 1ª Edición, (Bogotá, Colombia: Editorial: San Pablo, 2006), 103.

³ James F. Drane, *Medicina más humana*, 1ª Edición, (Bogotá, Colombia: Editorial: San Pablo, 2006), 103.

sexo es solo para los casados un punto que es favorable en la buena ética sexual, sin embargo se ve la influencia de Aquino aún en esta posición ética sobre lo sexual.

Las enseñanzas morales católicas oficiales tienden a reducir la complejidad de la experiencia del cuerpo a la sexualidad, y luego reducir la sexualidad o al pecado o a la aceptabilidad, dependiendo de si el sexo permanece abierto a la procreación¹. Hay que entender que la sexualidad que a nivel secular se toma muy ligeramente, pero en el régimen católico lo sexual es casi pecaminoso y esta tendencia se debe a la influencia de Aquino postulada en la *Summa Teológica*, de que la unión entre el hombre y la mujer debe ser necesariamente solo para colaborar en la procreación². También el célebre celibato que se promueve en la Iglesia católica por parte de los que asumen el sacerdocio, tiene parte de su repercusión en la misma influencia de Aquino que consideraba a la mujer como *mas occasionatus* (varón fallido)³, solo necesaria para la procreación, por lo que para acercarse a Dios el hombre debe desprenderse de toda influencia femenina y para avanzar en la comunión con Dios la mejor opción es ser célibe.

Concerniente al aborto, la Iglesia católica tiene esta posición histórica: En el siglo XVII, no obstante, se llegó a aceptar una curiosa idea del desarrollo fetal, y esto tuvo consecuencias inesperadas para el punto de vista de la Iglesia sobre el aborto. Observando un óvulo fertilizado a través de microscopios primitivos, algunos científicos imaginaron que veían personas diminutas, perfectamente formadas. Llamaron a esta pequeña persona un “homúnculo”, y así se estableció la

¹ *Ibíd.*, 102.

² Tomás de Aquino, *Summa teológica*, I, q. 92, a. 1.

³ *Ibíd.*

idea de que desde un principio el embrión humano es una criatura completamente formada que sólo necesita crecer y crecer hasta llegar a nacer¹.

Si el embrión tiene forma humana desde el momento de la concepción, entonces se sigue, según la filosofía de Aristóteles y de santo Tomás, que puede tener un alma humana desde el momento de la concepción. La Iglesia sacó esta conclusión y adoptó la opinión conservadora acerca del aborto. El “homúnculo”, se dice, es sin duda un ser humano, y por eso es incorrecto matarlo². Se puede ver que aun en esta declaración la Iglesia hoy día conserva su concepción dualista de que el hombre recibe un alma de Dios en su cuerpo en formación y que es un delito destruir la vida potencial.

Conclusión

En el presente capítulo se concluyó la temática sobre la influencia que ejerció santo Tomás de Aquino, en el catolicismo; se dio a conocer la concepción de la Iglesia antes de los aportes de Aquino, su propuesta teológica al tema del hombre, su repercusión en los concilios ya mencionados después de su muerte y la prevalencia de sus aportaciones a la Iglesia en el contexto actual de lo que cree y enseña la Iglesia católica concerniente al hombre.

¹ James Rachels; Gustavo Ortiz Millán, *Introducción a la filosofía moral*, (México, DF: Editorial Fondo de Cultura Económica, 2007), 105.

² *Ibid.*, 105-106.

CAPITULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Introducción

Después de haber realizado el rastreo de la antropología teológica de Tomas de Aquino, los conceptos antropológicos-teológicos en algunos de los padres de la iglesia y haber rastreado en cada concilio ecuménico general de la iglesia Católica (partiendo del cuarto concilio de Letrán en 1215 hasta el concilio Vaticano II en 1962) los mismo conceptos antropológicos-teológicos, podemos concluir los siguientes puntos.

Conclusiones

1. La presente investigación concluye que la influencia del pensamiento de Tomas de Aquino sobre la teología-antropológica en la Iglesia Católica Romana además de ser evidente, ha sido determinante, esto se demuestra pues sus conceptos están presentes en las declaraciones, decretos y cánones de los ocho concilios celebrados después de su muerte.
2. Se concluye además, que antes de la influencia de Tomas de Aquino, la antropología-teológica católica estaba influenciada por conceptos platónicos, lo cual se hace evidente al estudiar a los teólogos antes de la aparición de Aquino, entre ellos el más importante Agustín de Hipona.

3. Al analizar la antropología-teológica de Tomas de Aquino, se puede concluir, que esta se ve influenciada en gran medida por los conceptos aristotélicos acerca del hombre:
 - a. La teoría de la naturaleza de los seres.
 - b. La teoría Hilemórfica.
 - c. Teoría antropológica.
4. En consecuencia, también se puede observar que después de Tomas de Aquino, los conceptos predominantes entre los teólogos católicos sobre antropología-teológica están influenciados por la concepción aristotélica.
5. Se puede concluir que los principales aportes de Tomas de Aquino en la antropología-teológica católica son los siguientes:
 - a. Alma y cuerpo son creados a imagen de Dios, por consiguiente, ambas son por naturaleza buenas, pues todo lo que Dios crea es bueno. Esto elimina el concepto platónico de que el alma es buena y el cuerpo malo, concepto que prevaleció en el catolicismo antes de Aquino.
 - b. El hombre es la unión sustancial de dos entes, alma y cuerpo, para Tomas de Aquino, esto implica que alma y cuerpo se necesitan para alcanzar su máximo desarrollo, la muerte es vista como una tragedia y no como algo bueno. Por tal razón, aunque el alma se separe del cuerpo en la muerte, ambos tienen que volver a unirse en algún momento.
 - c. En la concepción, solo el cuerpo es creado a través de los padres, el alma es creada directamente por Dios e introducida al cuerpo. Después de este acto, el alma es quien le da forma al cuerpo.

- d. En la muerte, quien muere es el cuerpo, pues el alma es inmortal, esto le permitió crear a Tomas de Aquino el concepto de los tres lugares en los que se encuentra el alma después de la muerte. El cielo, lugar al que van todos los fieles que después de haber sido bautizados, no cometieron pecados o que fueron purificados totalmente por los sacramentos; el purgatorio, lugar al que van las almas de aquellos que aunque fueron bautizados y tomaron los sacramentos, no fue suficiente para purificar sus almas y necesitan del purgatorio para completar ese proceso; el infierno, lugar al que van las almas de aquellos que no fueron bautizados o que murieron en pecado mortal sin tomar los sacramentos.
- e. En la resurrección, todas las almas regresan a sus cuerpos para ser juzgadas, después de recibir sentencia, los salvos irán al cielo y los impíos al infierno. Ambos grupos irán a sus respectivos lugares en alma y cuerpo para estar ahí eternamente.
6. Se puede concluir que cada uno de estos conceptos forman parte de la antropología-teológica actual, tal como lo constata el catecismo católico romano.

Recomendaciones

Se recomienda a los futuros investigadores:

1. Indagar sobre la influencia antropológica-teológica que Tomas de Aquino ha tenido más allá del catolicismo, por ejemplo: en las iglesias

protestantes, en la ciencia, en el espiritismo, en la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

2. Investigar de una manera más exhaustiva sobre los pensadores o corrientes que influenciaron en Tomas de Aquino para la formulación de sus conceptos antropológicos-teológicos.
3. Estudiar sobre otros teólogos que han influenciado en la antropología-teológica católica, por ejemplo, Agustín de Hipona.

BIBLIOGRAFIA

- Aguado Hernández, Felipe. *Utopía Ética para Jóvenes*. Madrid, España, Editorial: Huerga y Fierro editores, 1999.
- Alvar Ezquerro, Jaime. *Diccionario de Historia de España*. Madrid, España, Editorial: Istmo, 2001.
- Alletz, Pons Augustin y Pérez Pastor, Francisco. *Diccionario portátil de los concilios: que contiene una suma de todos los concilios generales, nacionales, provinciales, y particulares ; el motivo de su convocación ; sus decisiones sobre el dogma, ó la disciplina ; y los errores que se han condenado desde el primer concilio, celebrado por los apóstoles en Jerusalén, hasta después del Concilio de Trento. A que se ha añadido una colección de los cánones mas notables, distribuidos por materias, y puestos en orden alfabético, con una tabla cronológica de todos los concilios; precedido todo de una disertación sobre su antigüedad y su utilidad, y de una noticia de las colecciones que se han hecho de ellos*. Madrid, España, Editorial: en la Imprenta Real de Gazeta, 1782.
- Aquino, Tomas. *Suma Teológica*.
- Aquino, Tomás. *Summa Contra Gentiles*.
- Arendt, Hannah. *El Concepto del amor en San Agustín*. Madrid, España, Editorial: Encuentro, 2001.
- Aróztegui Esnaola. Manuel., *La amistad del Verbo con Abraham según san Ireneo de Lyon*. Roma, Italia: Editrice Pontificia Università Gregoriana, 2005.
- Arribas Juan y Velazco Juan. *Enciclopedia metódica*. Madrid, España: Imprenta de sancha, 1792.
- Aurelio Ferrándiz García. *La Teología Sacramental desde una perspectiva Simbólica: en los teólogos españoles del posconcilio*. Barcelona, España: Editorial, Centre de Pastoral Litúrgica, 2004.
- Ayala, Ignacio López. *El sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*. Madrid, España, Editorial: En Madrid: en la Imprenta Real, 1785.

- Baena Bustamante, Gustavo. *Los métodos en Teología*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2007.
- Baker, Robert. *Compendio de la historia cristiana*. El Paso, Texas: Casa bautista de publicaciones, 2006.
- Baring, Anne y Cashford, Jules. *El mito de la diosa: Evolución de una imagen*. Madrid, España: Editorial Siruela, 2005.
- Barrió Maestre, José María. *Elementos de antropología pedagógica*. Madrid, España: Ediciones Rialp, 2004.
- Bérault-Bercastel, Antoine-Henri. *Historia general de la Iglesia: desde la Predicación de los apóstoles hasta el pontificado de Gregorio XVI*. Barcelona, España, Editorial: Impr. de Pons y Cía., 1852-1856.
- Berdichewsky, Bernardo. *Antropología social: Introducción*. Santiago, Chile: LOM Ediciones, 2002.
- Berthier, J. *Sanctus Thomas Aquinas "Doctor Communis" Ecclesiae*. Roma: Editorial Ex typographia "Editrice Nazionale", 1914.
- Beuchot, Mauricio. *Conocimiento, Realidad y Acción en Santo Tomas de Aquino*. Salamanca, España, Editorial: San Esteban, 2008.
- Blaschke, Jorge. *Los grandes enigmas del cristianismo*. Barcelona España: Ediciones Robinkoon, 2000.
- Brennan, Robert. *Psicología Tomista: Análisis filosófico de la Naturaleza del Hombre*. Madrid, España, Editorial: Javier Morata Editores, 1960.
- Bula del Jubileo Antiquorum habet, de 22 de febrero de 1300.
- Bula Unam sanctam, de 18 de noviembre de 1302.
- Cadena Magaña, Antonio. *Temas selectos de filosofía 2*. México, D. F.: International Thomson Editores, 2003.
- Cadenas, Vicente y Vicent. *El Concilio de Trento en la época del emperador Carlos V*. Madrid, España, Editorial: Hidalguía, 1990.
- Calo, Pietro. *Vita S. Thomae Aquinatis*. Roma: Editorial Tolosae, 1912.
- Capmany, Antonio. *Diccionario geográfico universal: que comprehende la descripción de las cuatro partes del mundo: y de las naciones, imperios,*

reinos, repúblicas, y otros estados, provincias, territorios, ciudades, villas y lugares memorables, lagos, ríos, desiertos, montañas, volcanes, mares, puertos, golfos, islas, penínsulas, istmos, bancos, cabos, [etc] que se encuentran en el globo terráqueo. Madrid, España, Editorial: En la oficina de la viuda é hijo de d. Pedro Marín, 1793.

Cassirer, Ernst. *Antropología Filosófica*. México: Fondo de cultura económica, 1987.

Castelnuovo, Enrico y Sergi, Giuseppe. *Arte e historia de la edad media I*. Madrid, España: Ediciones Akal, 2009.

Catholic Church. *Constitución pastoral Gaudium et spes*. Bogotá, Colombia: Ediciones Paulinas, 1966.

Cipriano. Epist, 73 ad Iubaianum, 21 [PL 3, 1123 B].

Comentado en Psalm. 129:4-5: Corpus Christianorum Ecclesiasticorum Latinorum 22, 650-651.

Commissio Centralis Praeparatoria Concilii Vaticani II. *Acta et documenta Concilio Oecumenico Vaticano II apparando. Serie I, Vol. I: Acta Summi Pontificis Ioannis XXIII*. Vaticano, Roma, Editorial: Typis Polyglottis Vaticanis, 1960-1969.

Commissio Centralis Praeparatoria Concilii Vaticani II. *Acta et documenta..., Vol.III: Proposita el Monita SS. Congregationum Curiae romanae*. Vaticano, Roma, Editorial: Typis Polyglottis Vaticanis, 1960. XIII.

Conferencia episcopal panameña. *Compendio: Catecismo de la Iglesia Católica*. Panamá: editorial Conferencia Episcopal Panameña, 2006.

Conferencia Episcopal Peruana, *Concilio Vaticano II: documentos completos, 5 Edición*. Lima, Perú, Editorial: Paulinas, 2008.

Conferencia Episcopal Peruana. *Catecismo de la Iglesia Católica Compendio*. Lima, Perú: Editorial Paulinas, 2005.

Correa de Andrade, Claudionor. *Diccionario Teológico: suplemento biográfico de los grandes teólogos y pensadores*. Miami, Florida, U.S.A.: Editorial Patmos, 2002.

Chávarri, Eladio. *La condición humana en Tomas de Aquino*. Salamanca, España: Editorial San Esteban, 1994.

Chesterton, Gilbert Keith. *Tomas de Aquino*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1974.

- Dastferrez, Abraham. *La nueva era: el origen y la naturaleza de su filosofía y los perjuicios de sus contenidos para la salud física, mental y espiritual*. Barcelona, España: Editorial Terrasa clie, 2000.
- De la Sota, Pio. *Historia de los concilios generales celebrados con la Cristiandad, y recopilación de sus principales disposiciones*. Madrid, España, Editorial: Establecimiento Tipográfico de Don Francisco de P. Mellado, 1858.
- Del Rosario, Nimrod. *El misterio de Belicena Villca*. Argentina: Edición Argentina, 2003.
- Denzinger, Heinrich. *El magisterio de la Iglesia: manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, Barcelona, España: Biblioteca Herder, sección de teología y filosofía, 1963.
- Der Essen, L. Van. *The Council of Florence. The Catholic Encyclopedia. Vol. 6*. New York: Robert Appleton Company, 1909.
- Drane, James. *Medicina más humana, 1ª Edición*. Bogotá, Colombia: Editorial: San Pablo, 2006.
- Egidio Serrano, José. *Una biografía Tomas de Aquino a la luz de su tiempo*. Madrid, España: Ediciones encuentro, 2006.
- Erickson, Millard. *Teología Sistemática*. Viladecavalls, Barcelona, España: Editorial Clie, 2008.
- Escalante, Aquiles. *Antropología general*. Barranquilla, Colombia: Editorial Apuntes, 1981.
- Estermann, Josef. *Historia de la filosofía v. 1*. Ecuador: Ediciones Abya-yala, 2001.
- Flick Maurizio y Alszeghy Zoltán. *Antropología Teológica*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme, 1971.
- Fliedner, Federico. *Lutero, Martín: Su vida y su obra*. Barcelona, España, Editorial: Terrasa, Libros Clie, 1980.
- Fo, Jacobo. *El libro prohibido del cristianismo*. México D.F.: Editorial Lectorum, 2006.
- Forment, Eudaldo. *Espíritu: Cuaderno del instituto filosófico de Balmesiana Volumen LIV*. Barcelona, España: Editorial Balmes, universidad de Barcelona, 2005.

- Galeano, Adolfo. *Idea cristiana del hombre y la ciberantropología*. Bogotá, Colombia: San Pablo, 2011.
- Galeano, Adolfo. *Visión cristiana de la historia*. Bogotá, Colombia: San Pablo, 2010.
- García del Pozo, Rosario. *Michel Foucault: Un arqueólogo del humanismo*. Sevilla, España: Editorial MAD, 1988.
- Gehlen, Arnold. *Antropología filosófica*. Barcelona, España: Editorial Paidós, 1993.
- Gelabert Ballester, Martín. *Jesús, Revelación del Misterio del Hombre: Ensayo de Antropología Teológica*. Salamanca, España, Editorial: San Esteban, 1999.
- González Faus, José Ignacio. *Proyecto de Hermano: Visión creyente del hombre*. Santander, España, Editorial: Sal Terrae, 1987.
- Gonzalez Ruíz, José. *El cristianismo no es humanismo*. Barcelona, España: Ediciones Península, 1973.
- Grossi et al, Vittorino. *El hombre y su salvación*. Salamanca, España: Descleé Paris, 1995.
- Grunlan Stephen y Mayers, Marvin. *Antropología Cultural*. Deerfield, Florida, USA: Editorial vida, 1997.
- Gutiérrez Marín, Manuel y Enrique Bullinger. *La II confesión helvética*. Barcelona, España, Editorial: Producciones Editoriales del Nordeste, 1978.
- Hipona, Agustín. *III De Trinitatis*.
- J, J.M. con licencia de la autoridad eclesiástica, *Extracto Histórico y Cronológico de la Iglesia: Desde su Origen Hasta Nuestros Días*. España, Editorial: Palma, la V. de Villalonga, 1861.
- Juan Pablo, Librería. *Catecismo de la Iglesia Católica*. Santa fe de Bogotá, Colombia: San Pablo, 2000.
- Kan Elio, Masferrer. *¿Es del Cesar o es de Dios? Un modelo antropológico del campo religioso*. México, D.F.: Plaza y Valdez S.A., 2004.
- Kirsc, Joseph. *Vatica Council The Catholic Encyclopedia. Vol. 15*. New York: Robert Appleton Company, 1912.
- L'Homond, C. F. *Compendio de la historia eclesiástica*. México, Editorial:

- Ignacio Cumplido, 1841.
- Lacueva, Francisco. *Diccionario Teológico Ilustrado*. Tarrasa, Barcelona, España: Editorial Clie, 2001.
- Lacy, G.H. *Introducción a la Teología*. El Paso, Texas, USA: Editorial Casa Bautista de Publicaciones, 1986.
- Leclercq, H. *Fourth Lateran Council 1215, The Catholic Encyclopedia*, Vol. 9. New York: Robert Appleton Company, 1910.
- Librería Juan Pablo. *Catecismo de la Iglesia Católica*. Colombia, Santafé de Bogotá: Editorial San Pablo, 2000.
- López de Ayala, Ignacio. *El sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*. Madrid, España, Editorial: En Madrid: en la Imprenta Real, 1785.
- Llanos Entrepueblos, Joaquín. *Tomas de Aquino circunstancia y biografía*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomas quinta edición, 1986.
- Mácquer, Philippe. *Compendio cronológico de la historia eclesiástica: que contiene la de las Iglesias de Oriente y Occidente, los concilios... los autores eclesiásticos, los cismas, las herejías, las instituciones de las ordenes monásticas &c desde el año sexto antes de la era cristiana vulgar hasta el de mil setecientos sesenta y ocho de la era cristiana*. Madrid, España: Editorial: en la imprenta Real, 1791-1794.
- Manzanares Marijuan, Julio. *Liturgia y descentralización en el Concilio Vaticano II. Las conferencias episcopales, eje de la reforma conciliar*. Roma, Editorial: Universidad Gregoriana, 1970.
- Martínez Contreras, José y Ponce de León, Aura, *El saber filosófico: saber y ciencia*. México D. F.: Asociación filosófica de México, 2007.
- Martínez Huerta, Miguel. *Ética con los clásicos*. México D. F.: Plaza y Valdez, 2003.
- Mitre, Emilio y Granda, Cristiana. *Las grandes herejías de la Europa Cristiana*. Madrid, España: Ediciones Istmo, 1983.
- Mora Rodríguez, Arnoldo. *Perspectivas filosóficas del hombre*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a distancia, 1995.
- Morcillo González Casimiro. *Concilio Vaticano II. Constituciones, decretos, declaraciones, documentos pontificios complementarios*. Madrid, España: Editorial Católica, 1965.

- Müller, Wolfgang. *Una sola fe muchas teologías, líneas fundamentales del debate sobre pluralismo en la teología dogmática*. Ana Mnesis, Enero-Junio 2010.
- Nautin, Pierre y Le Goff. J. *La naissance du Purgatoire*. Francia: Editorial persees, 1985.
- Orlandis Rovira, José. *Historia de la Iglesia*. Madrid, España, Editorial: Palabra, serie colección pelicano, 2000.
- Orlandis, José. *Historia de la Iglesia Antigua y Medieval*. Madrid, España, Editorial : Palabra, 1974.
- Osella, Mario *Breve historia de las ideas filosóficas acerca del conocimiento y la técnica*. Rio Cuarto, Argentina: Universidad Nacional de Rio Cuarto, 2002.
- Pacomio, Luciano. *Diccionario Teológico Interdisciplinario Vol. 1*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme, 1982.
- Pajes del Corro, Francisco. *El romano pontífice, ¿es superior al concilio general? En caso de desacuerdo, ¿dónde está la supremacía?*. Madrid, España: Imprenta de Juan Antonio García, 1859.
- Pannenberg, Wolfhart *Antropología en perspectiva teológica*. Salamanca, España: Ediciones sígueme, 1993.
- Patxot, Fernando. *Las glorias nacionales*. Madrid, España: Librería de la publicidad, 1853.
- Pérez Cano, María Teresa. *Patrimonio y ciudad, el sistema de los conventos de clausura en centro histórico de Sevilla*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla, 1996.
- Peter Kirsch, Johann. *Council of Vienne, The Catholic Encyclopedia vol. 15*. New York: Robert Appleton Company, 1912.
- Rachels, James y Ortiz Millán, Gustavo. *Introducción a la filosofía moral*. México, DF: Editorial Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Ramírez, Santiago. *Introducción a Tomas de Aquino*. Madrid, España: Biblioteca de autores cristianos de la editorial católica S.A., 1975.
- Reunión de Eclesiásticos y Literatos. *Biografía eclesiástica completa: vidas de los personajes del Antiguo y Nuevo Testamento; de todos los santos que venera la Iglesia, papas y eclesiásticos célebres por sus virtudes y talentos*

en orden alfabético. Madrid, España: Imprenta y Librería de D. Eusebio Aguado; Barcelona: Imprenta y Librería de D.J.M. de Grau y co., 1848-1868.

Rico Pavés, José. Los Sacramentos de la iniciación cristiana. Salamanca, España: Imprenta Kadmos, 2006.

Robles, Laureano. *Tomás de Aquino*. Salamanca, España: Editorial Universidad de Salamanca, 1992.

Robleto, Adolfo. *Un vistazo a la Doctrina Romana*. U.S.A, Editorial: Casa Bautista de Publicaciones, Segunda Edición, 1980.

Rodríguez, Jesús y Hernández Lozano, David y López, Héctor F. *La fe cristiana en busca de nuevos entendimientos*. México, D.F.: International Thompsom Editores, 2005.

Rogier, L. J. y Knowles M. D. *Nueva historia de la iglesia vol. 5*. Madrid, España: Ediciones Cristiandad, 1977.

Rogier, L. J. Y Knowles David y Aubert Roger, *Nueva historia de la iglesia vol. 2*. Madrid, España: Ediciones Cristiandad, 1977.

Romano, David. *De historia judía hispánica*. Barcelona, España: Editora Universidad de Barcelona, 1991.

Salambier, Louis y Schims, Wertern. *The Catholic Encyclopedia. Vol. 13*. New York: Robert Appleton Company, 1912.

Sayes, José Antonio. *La iglesia de Cristo*. Madrid, España: Ediciones Palabra, 2003.

Scarone, Daniel. *Credos contemporáneos*. Medellín, Colombia: UNAC, Litografía Icolven, 1991.

Scheffczyk, L. *Evolución de la Teología entre la primera guerra mundial y el Concilio Vaticano II*. En H, Jedin, *Manual de Historia de la Iglesia, Vol, IX, Cap.8*. Barcelona, España, Editorial; Herder, 1984.

Sesboüé Bernard y Wolinski, Joseph. *Historia de los dogmas, el Dios de la Salvación*. Salamanca, España: Graficas Servantes, 1995.

Shaham, Thomas. *Council of Constance: The Catholic Encyclopedia. Vol. 4*. New York: Robert Appleton Company, 1912.

Soto, Fernando y García. Hay, *Signos y símbolos sagrados I : teología*

sacramental I; guía de estudios para los cursos para la licenciatura en ciencias de la religión. México, Editorial: Universidad Iberoamericana, Departamento de Ciencias Religiosas, 1995.

Splendiani, Anna María. *Cincuenta años de inquisición en el tribunal de Cartagena de Indias, 16610-1660.* Santa fe de Bogotá, Colombia: Centro Editorial Javeriano: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1997.

Staff, Equipo. *El purgatorio: Una revelación particular, 5Edición.* Madrid, España: Editorial Rialp, 2005.

Suazo Pascual, Guillermo. *Abecedario de dichos y frases hechas: Explicación detallada de su origen.* Madrid, España, Editorial: Edaf, 1999.

Tocco Guilelmus, *Vita S. Thomae Aquinatis.* Roma: Editorial Saint Maximin, 1924.

Tolan, John Victor. *Sarracenos: El Islam en la imaginación medieval Europea.* Valencia, España, Editorial: Universitat de Valencia, 2007.

Tomás, Aquino y Ignasi Saranyana, Josep. *Escritos de Catequesis: Sobre el Credo, Padrenuestro, Avemaría, Decálogo y los siete sacramentos.* Madrid, España: Ediciones Rialp, 2000.

Tommasi, Wanda. *Filósofos y Mujeres: La diferencia sexual en la Historia de la Filosofía.* Madrid, España: Editorial Narcea, 2002.

Urbano IV, Bula papal. *Transiturus de hoc mundo*, de 11 de agosto de 1264.

Vega, Gustavo. *Antropología General, revista universidad pontificia bolivariana.* Vol 13 no 4849, 1947.

Winick, Charles. *Diccionario de Antropología.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Troquel, 1969.

Wucher, Albert. *Breve historia de los papas: Interpretación a la luz del Segundo Concilio Vaticano.* Buenos Aires, Argentina, Editorial: El Ateneo, 1963.

XII, Pio. *Summi Pontificatus: prima lettera encíclica di S.S. Pio XII.* Padova: Librería Editrice Gregoriana, 1939.

Zaldívar, Raúl. *Teología sistemática: desde una perspectiva latinoamericana.* Barcelona, España: Editorial Clíe, 2006.

ANEXO

Después de haber analizado la concepción católica del hombre y la influencia de Tomas de Aquino sobre esta, se hace evidente que la concepción Católica sobre el hombre parte de la filosofía Griega, sin embargo en la Biblia la idea de alma como ente separado del cuerpo no existe, por esta razón se hará un estudio sobre el concepto de alma, espíritu, y cuerpo analizando este tema desde las palabras originales que usa la Biblia tanto en antiguo como en nuevo testamento.

Alma

El término alma en el AT es traducción común del sustantivo hebreo *nefesh*, que a su vez deriva del verbo *nafash* (respirar, rehacerse). Ocurre unas 755 veces en el AT con significados muy variados.¹

Probablemente el sentido original de *nefesh* haya sido garganta (canal de la respiración) o “cuello”, como el acadio *napishtu*, pues este sentido se conserva en el AT en textos como Sal. 69:1 y Jn.2:7. De allí viene el sentido de “soplo” de vida (Espíritu), como en Job. 41:21 (Aliento R.V). Así en hebreo el morir se expresa muchas veces por “exhalar la *nefesh*” (Jer.15:9). Puesto que la respiración es señal de vida, el alma (soplo) se considera como el principio de la vida (Gn.35:18). Además, “hacer volver la *nefesh*” quiere decir hacer revivir (1 Rey. 17:21), pero esto no significa que vuelve el alma al cuerpo sino el soplo de vida; salvar la *nefesh*

¹ Wilton M. Nelson, *Diccionario Ilustrado de la Biblia*, (Miami, USA: Editorial Caribe, 1977), 23

de una persona es salvar su vida (Sal.72:13)¹, es Señor Jesús nos enseñó que no sirve de nada ganar el mundo si uno pierde su alma (Mr.8:36) y lo dijo refiriéndose al ser completo del hombre es decir su alma.

La *nefesh* (vida), de la carne está en la sangre (Lev.17:11). En un sentido más amplio, *nefesh* puede definir a un ser vivo en la totalidad de su existencia, sea animal (Gn.1:20, 24) u hombre (Ex.1:5; “personas”). En este sentido *nefesh* se utiliza también para denotar la acción de amarse a sí mismo: amar como a su *nefesh* quiere decir “como a sí mismo” (1Sam.18:1). A veces *nefesh* también designa a un cadáver, tal vez por eufemismo² (es decir una palabra que sustituye otra desagradable), (Lv.21:1; “muerto” se refiere a un alma muerta o un cadáver).

En contraste con el pensamiento filosófico griego (de Platón), es notable que el AT jamás se hable de la inmortalidad del alma. Al contrario, se dice que la *nefesh* muere (Num.23:10; Jue.16:30, donde *nefesh* se traduce “yo”). La *nefesh* no es algo distinto del cuerpo que baja al Seol, sino el hombre total (Sal.16:10, 30:3). A los habitantes del Seol no les llama “almas” ni espíritus, sino “muertos” (*refaim* en Sal.88:10; *metim* en Isa. 26:14,19). Hoy día es común reconocer muchas pruebas en el AT para una doctrina de la supervivencia del hombre después de la muerte, pero estas pruebas llevan más bien a una enseñanza acerca del hombre total y no del alma en el sentido platónico³. Esto se da porque en vez de hablar de la vida después de la muerte porque el alma es inmortal, se refiere a que la vida inmortal será el regalo de

¹ *Ibíd.*, 23.

² *Ibíd.*, 23.

³ *Ibíd.*, 23.

Dios al hombre arrepentido y sellado en Cristo, en la resurrección de muertos (1Tes.4:13-17).

Es notable que además de la vida física, se atribuyen a la *nefesh* todas las funciones psíquicas. Por ejemplo se atribuyen a la *nefesh* (Est.4:13 VM), como también al corazón y al espíritu. En 2 Rey.9:15 se traduce por “voluntad”. La *nefesh* es la sede del amor (Gn.34:3) y el odio (Sal.11:5), de la tristeza (Sal.42:6) y la alegría (Sal.86:4). Siente hambre (Sal.107:9) y sed (Pr.25:25), pero también busca a Dios y suspira por él (Sal.42:1,2; 103:1)¹, es por eso que el alma en la Biblia se refiere al hombre en su ser total, tanto físico, como espiritual con todo su paquete de emociones y sentimientos, por eso el alma es lo que es el hombre y no lo que tiene.

Así, en la psicología del AT la *nefesh* tiene una función muy semejante (cuando se dice semejante es porque no es igual sino parecido) a la del espíritu. Sin embargo, *nefesh* significa sobre todo, la vida, mientras que “espíritu” indica fuerza o poder². Es por eso que cuando un hebreo está cansado por la fatiga y la falta de alimento, al comer y descansar se dice que volvió el espíritu, pero aquí nadie vuelve a la vida, solo se recuperan las fuerzas y las energías que la persona perdió por el esfuerzo físico.

En el NT “Alma” es la traducción común del griego *Psyjé* que a su vez deriva del verbo *Psyjo* (soplar), y ocurre más o menos cien veces. *Psyjé* (como *nefesh*) significa a veces “ser viviente”, y puede referirse a un animal (Ap.16:3, ser vivo) o a un hombre (Rom.13:1, “persona”; la forma plural en Hch. 7:14; 27:37).

¹ *Ibíd*, 23.

² *Ibíd*, 23.

Con el pronombre posesivo *Psyjé* puede significar también “yo mismo” (Mt.12:18; Jn.12:27 “mi alma” mi ser entero)¹.

Psyjé muchas veces denota la vida física (Mt.6:25), y es virtualmente sinónimo de “cuerpo vivo” (en Mar.8:35-37 “alma” tiene el sentido de “vida”). Probablemente sea la connotación “físico animal” del sustantivo *psyjé* lo que determina en ocasiones el uso del adjetivo *psyjikós* (1Cor.15:44, “animal”; vers. 46 con 2:14, “natural”).

También *psyjé* puede indicar el principio de la vida, el cual, vinculado con el cuerpo, es un aspecto del hombre total (Mt. 10:28; Hch.20:10 BJ: “su alma está en él”). Como principio de vida, *psyje* es el asiento de los pensamientos (Hch.4:32; Fil.1:27), las emociones (Mr, 14:34; Jn. 12:27), y los actos de la voluntad (Ef.6:6; BC y Taizé; Col.3:23)².

Finalmente, como principio de vida, *psyje* indica en algunos textos el asiento de una vida que trasciende la vida terrestre. Este uso, muy parecido al de algunos filósofos griegos (Platón), tiene cierta base en algunos dichos de Jesús³, como en Mt.10:28, *psyje en contraste con el cuerpo*. Mateo 10:28 presenta a Dios como aquel que puede echar a la *gehenna* tanto el cuerpo como la *psyje*. El dicho postula la unidad de ambos elementos, y niega la idea de la inmortalidad del alma. Los perseguidores no pueden dañar la verdadera vida poniendo fin a la vida física, la cual ya está amenazada por la enfermedad y otros peligros. Sólo Dios es dueño de la *psyje*, y para los que tienen verdadera vida con él, él prepara un cuerpo nuevo, así

¹ *Ibíd.*, 23.

² *Ibíd.*, 23.

³ Imschoot, P. Van, *Teología del Antiguo Testamento*, (Madrid: Ediciones Fax, 1969), 351-378, 386.

como destruye tanto el cuerpo como la *psyje* de aquellos que no tienen verdadera vida con él¹. Esto se ve porque Dios resucitará el ser entero es decir el alma muerta, y en la resurrección de los justos, ellos recibirán la inmortalidad porque no la tenían, pero en Cristo la encontraron, que es la verdadera vida que Dios da y que nadie puede destruir, pero el sí puede y solo destruirá a aquellos que asumieron el destino de Satanás.

Sería muy aventurado interpretar 1 Ts 5:23 como una enseñanza de la tricotomía griega (Heb.4:12); es más bien una manera de subrayar la totalidad del hombre (“*todo* vuestro ser) como objeto de la santificación (Dt.6:4; Mr.12:30)².

En el pensamiento tradicional judaico, según el cual no era posible dividir la personalidad humana en cuerpo y alma. Alma (*nefesh*) y espíritu (*ruakh*) nunca significaron entidades capaces de existir aisladas del cuerpo después de la muerte. El AT resistió la influencia de la religión cananea que celebraba ritualmente la constante vuelta a la vida de un dios que simbolizaba la naturaleza. Con todo, recientes estudios de la literatura de Ugarit revelan fascinantes similitudes lingüísticas y literarias con nuestros Salmos, sobre todo en torno a los conceptos de inmortalidad, paraíso, resurrección y ascensión (Sal.1:17; 23; 30; 49; 73; 91)³.

Por otro lado, aparece el pensamiento Judaico-alejandrino, cargado de la filosofía greco-platónica, y el concepto de inmortalidad se desarrolla permeado de la idea dualista del hombre (cuerpo y alma). Por ser el alma inmaterial, invisible y eterna (ya existe antes del cuerpo), no puede experimentar la destrucción. El cuerpo

¹ Gerhard Kittel, *Compendio del diccionario Teológico del Nuevo Testamento*, (Michigan: Editorial Gran Rapids, 1985), 1065.

² Imschoot, P. Van, *Teología del Antiguo Testamento*, (Madrid: Ediciones Fax, 1969), 351-378, 386.

³ *Ibid.*, 386-424.

por ser visible, material y finito, está destinado a la destrucción. Esta línea de pensamiento se manifiesta sobre todo en la literatura apócrifa (Sabiduría de Salomón 3:11; 9:15; y Macabeos. 4), donde el concepto de la inmortalidad del alma aparece como dogma. La otra línea sustentada por los saduceos, fue más radical y terminante: no existe la inmortalidad por cuanto el hombre no sobrevive más allá de la muerte (Mr.12:18)¹.

Con todo lo anterior se concluye que para los hebreos no hay posibilidad de que el alma sea inmortal, sino mortal, la idea de inmortalidad del alma se encuentra en el pensamiento griego y como se mostró anteriormente, llegó a permear el pensamiento judío en el periodo del imperio Griego o judaico-alejandrino, pero fue por la influencia que recibieron en manos de la cultura Griega la que socavó la concepción judía de Hombre, sin embargo con los saduceos se pudo ver que aunque no creían en la resurrección, defendían la posición de que el alma no es inmortal ni tiene vida después de la muerte.

Espíritu

En el AT esta palabra se traduce del hebreo *ruakh* y del griego *pneuma* que significan “aire en movimiento”, “viento” o “aliento”².

La *ruakh* es la señal y el hálito de vida. Se considera el principio vital tanto del hombre como del animal (Gn.6:17; 7:15, 22; Ez. 37: 10-14), y es sensible de

¹ *Ibid.*, 424.

² Wilton M. Nelson, *Diccionario Ilustrado de la Biblia*, (Miami, USA: Editorial Caribe, 1977), 208.

debilitamiento por causas como la sed y el cansancio (Jos. 15:19). Los ídolos no tienen *ruakh* (Jer.10:14; 51:17)¹.

Tres palabras definen el espíritu como aliento vital, *nefesh*, *ruakh* y *neshamah*, y según todas ellas este aliento es puesto por Dios para el inicio de la vida. Al primer hombre, Dios le “sopló en su nariz aliento de vida, y fue el hombre un ser viviente” (Gn. 2:7). Jehová es el Señor del aliento de vida que el hombre posee (Job.27:3; 33:4). Como tal, cuando Jehová retira el aliento del hombre, regresa a él que lo dio, y el cuerpo vuelve al polvo de la Tierra (Job.34:14; Sal.104:29; 143:7; Ecl.12:7)². Hasta el momento se puede notar que el espíritu en la Biblia es solo la energía que le da vida a la materia, más no está relacionado como un ente racional ni intelectual.

Primitivamente los israelitas no especulaban sobre la naturaleza del espíritu. Solo les interesaba su acción (Eze.37:9). Aun el judaísmo posterior no concebía el espíritu filosóficamente; la única mención del espíritu como inmaterial. Inteligente, eterno y que todo lo penetra se encuentra en el libro griego de *Sabiduría* (7:22). La influencia helenista determinó que el judaísmo llegara a distinguir entre principios materiales e inmateriales, hasta el grado de definir una psiquis, alma o espíritu capaz de subsistir fuera del cuerpo. Más tarde aún llegó a considerarse el cuerpo como una cárcel del espíritu pensador (el hecho que el espíritu sea intelectual es un concepto griego). Esta idea es platónica de acuerdo al postulado del cuerpo como prisión del alma espiritual, y fue la influencia helénica la que causó un cambio en la concepción

¹ *Ibíd.*, 208.

² *Ibíd.*, 208.

hebrea del espíritu que llevaba muchos siglos asumiendo la acción del espíritu en el cuerpo más no la concepción filosófica que es más racional que real o práctica.

El término “espíritu” en el NT es *pneuma* y aún en este testamento conserva el sentido original de la palabra *ruakh* (aliento o viento). Con frecuencia el término “espíritu” se refiere a todo el hombre (Ga.6:18; 2Ti.4:22). Solo hay dos citas (1Ts.5:23 y Heb.4:12) en que además del cuerpo se mencionan los términos “alma” (*psyjé*) y “espíritu”. Basándose en ella algunos afirman que el hombre es un ser tripartito, compuesto de tres elementos: cuerpo, alma y espíritu. Sin embargo la Biblia subraya la unidad del hombre¹. El ser humano es integral, no está dividido sino que es una unidad perfecta hecha a la semejanza de Dios, pero corrompido por el pecado.

En las escrituras encontramos que el espíritu es el centro de la personalidad. Como asiento de las emociones, se impresiona, entristece, apacigua o aíra (Lc. 1:47; Jn. 11:33; 1Cor. 4:21; Ga. 6:1; Ef. 4:23; 1Ped. 3:4). Es el centro del pensamiento, la imaginación, la astucia y la reflexión (Lc.1:80; Hch.18:25; Ro.7:6; 1Cor. 2:11; 2Cor.2:13). También se refiere a las determinaciones de la voluntad, las disposiciones, las intenciones, los actos, la comunión (Mt.26:41; Hch.20:22; Lc.1:17; Mt. 5:3; Jn.4:23; Ro.12:11; 2Cor. 4:13). No podemos dividir rígidamente las manifestaciones del espíritu., pues por lo general se dan simultáneamente. Las sensaciones espirituales afectan otras capacidades del hombre Jos. 2:11; 1Sam.30:12; Sal.51:12; Is.19:3)². Como se ve el espíritu en el NT tiene la misma

¹ *Ibíd.*, 208.

² *Ibíd.*, 209.

connotación del AT, no se debe olvidar que aunque se escribe en idioma griego, el escritor es de mentalidad hebrea y es una persona usada por Dios.

El apóstol Juan habla del espíritu de error y de verdad (1Jn.4:6), y el apóstol Pablo afirma que hay lucha entre la carne y el espíritu (Ro.7) y se refiere el a la carne como la tendencia heredada por Adán hacia el pecado y el Espíritu Santo que lucha en nosotros para que con base a nuestro libre albedrio le demos la oportunidad que con su influencia divina nos ayude a dominar los deseos de la carne. Para Pablo el espíritu del hombre se relaciona con el de Dios (Ro. 8:15,16; 1Co. 6:17), es decir, Dios da al hombre “espíritu de adopción” por eso el hombre puede clamar a Dios en términos familiares.

Cuerpo

En el AT no hay una palabra específica para cuerpo, aunque la idea está incluida en la palabra hebrea *basar* que equivales más bien a “carne”. El concepto bíblico del hombre es monista, es decir, se le considera como una unidad y no dualista como el griego en el cual el hombre tiene dos elementos: cuerpo y alma¹.

La ausencia de un término preciso para cuerpo como algo separado del alma, hace necesario considerar brevemente la palabra hebrea *nefesh*, frecuentemente traducida como alma. Sin embargo en numerosos pasajes *nefesh* se refiere concretamente al cuerpo y a sus sensaciones físicas: hambre, sed, sueño (Nm.11:6; Is.29:8; 55:2; Jer.50:19). Es evidente que se refiere a la persona, sin precisar diferentes elementos en ella, e involucra al ser visible e invisible, que es a un

¹ *Ibíd.*, 149.

tiempo, cuerpo, voluntad, intelecto, afecto, etc. En pocas palabras se refiere a que en el cuerpo se desarrollan todas las emociones y necesidades humanas. Por otra parte la esperanza del hebreo no reside entonces en la inmortalidad de un alma incorpórea, sino en la resurrección del hombre (Dan.12:2)¹.

En el NT también encontramos este mismo concepto unitario del ser humano, pero aparece la palabra griega *soma* que significa precisamente cuerpo, y para carne se reserva *sarx*. En Mt.10:28 se habla del cuerpo y del alma en una clara referencia a lo corruptible del hombre (1Ts.5:23), sin que necesariamente tenga relación con el concepto griego de que el cuerpo es el recinto malo que alberga el alma pura,² la palabra de Dios al mencionar que el cuerpo es corruptible y el alma muere (Ez.18:20), está en contra de toda argumentación griega, sobre su posición frente al hombre.

En la teología paulina hay una notable valoración del cuerpo., que aunque corruptible, es bueno porque Dios lo hizo (1Cor.12:12-24). Y para Pablo cuerpo y personalidad llegan a ser sinónimos, pues dice: “vosotros sois templos de Dios” (1Co.3:17) o “vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo” (1Cor.6:19). Y en Ro.12:1 exhorta a presentar nuestros cuerpos a Dios como ofrenda agradable. El apóstol Pablo no establece una tensión entre el cuerpo malo y el espíritu bueno. Quien es malo por tendencia natural es el ser humano, la persona, en la que cuerpo y alma son indivisibles, es un mismo ser integral donde no hay un ente (alma), encarcelado en otro (cuerpo). Por otra parte el hombre redimido (Pablo lo llama

¹ *Ibíd.*, 149.

² *Ibíd.*, 149.

nuevo hombre) está habilitado para hacer lo bueno porque tiene el Espíritu y la vida de Dios; el apóstol reserva la palabra “carne” para designar la inclinación pecadora del hombre natural. Pero Dios espera que el creyente le sirva plenamente en cuerpo y alma por el Espíritu Santo (Ro.6:12, 19; 2Co.5:10)¹.

En toda la Biblia el cuerpo está incluido en la redención (Ro.8:18-23), simplemente porque el cuerpo es el hombre a la vez que el alma es el hombre. Y la esperanza del creyente es la resurrección del hombre (1Ts.4.13-17)².

La constitución del ser humano es que Dios lo formó de la tierra e instauró en su nariz aliento de vida (espíritu) y fue el hombre un alma viviente, de modo que el alma es lo que somos, el todo del hombre y no lo que tenemos, por tanto al hombre pecar muere su ser, es decir su alma, por eso el alma no es inmortal; como el aliento de vida es la energía vital de Dios que le da vida a la materia, no siente, no razona, no piensa, ni tiene moral, pero al entrar en el cuerpo hace que todo funcione, al cuerpo y el aliento de vida estar funcionando, generan en el ser vivo humano un ser libre y pensador, racional, con sentimientos y emociones, a todo ese conjunto de cosas que se dan al ser tener vida por voluntad divina se denomina alma o ser entero.

¹ *Ibíd.*, 149.

² *Ibíd.*, 149.

